19940818

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.956

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

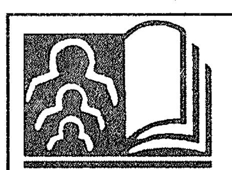
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEJANDRO III

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-7-94; Alejandro Fabián Terceiro Nogueira, de 27 años, Corredor y Martillero Público, DNI. 17.969.327, Ugarte 2461, planta baja, Depto. 2, Olivos; y Miguel Terceiro, de 55 años, comerciante, DNI. 4.284.524, Sucre 720, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Sucre 720, Capital; "ALEJANDRO III S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades: Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora; La compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción, por cuenta propia o de terceros, podrá también dedicarse a la comercialización, importación y exportación de productos y mercaderías, licitaciones mixtas, privadas y públicas, nacionales y extranjera, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Realizar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 1-7. Presidente: Alejandro Fabián Terceiro Nogueira; Director Suplente: Miguel Terceiro.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.984

AQUALINE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. Escritura Nº 161 del 1/8/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21/3/94; los accionistas de "AQUALINE S.A." resuelven ampliar el objeto y reformar las cláusulas tercera, octava, décima y decimocuarta así: Objeto: a) Comercial: compra, venta, locación, adquisición, comisión, consignación, representación y distribución de dispensers para aguas y/o todo tipo de líquidos comestibles naturales, mineralizados o gasificados, envasados en bidones, botellas o cualquier otro tipo de envase comercial aprobado por las respectivas autoridades de contralor así como de las máquinas nacionales y/o importadas destinadas al tratamiento de líquidos comestibles, artículos descartables y todo lo relacionado con su actividad. Asimismo, queda comprendido en este ítem la importación, exportación, fraccionamiento, envasado y comercialización de todo tipo de alimentos, sean éstos líquidos o sólidos. b) Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, en especial alimentos, sean éstos ya manufacturados o en su faz primaria. c) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de todo tipo de propiedades inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma conjunta con un director y/o apoderado.

Presidente - Miguel Hernán Matzkin
Nº 785

ARIPAR CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 176, del 26/7/94, Registro 1116, los Sres. Miguel Gustavo Ariceta, arg., soltero, comerciante, 35 años, DNI. Nº 12.640.299, dom. Mitre 72, Daireaux, Prov. Bs. As.; Abelardo Osvaldo Jauregui, arg., casado, comerciante, 49 años, LE. Nº 5.503.602, dom. Av. Roca 426, Daireaux, Prov. Bs. As.; y Norma Noemí Orsi, arg., casada, comerciante, 40 años, DNI. Nº 11.014.715, dom. Av. Roca 426, Daireaux, Prov. de Bs. As.; constituyeron la S.A.: Denominación: "ARIPAR CEREALES S.A." Duración: 99 años inscrip. IGJ. Objeto: Actividades Agricologanaderas: toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, tambos, establecimientos para cría, engorde e invernada; cabañeros, para cría toda especie de animal de pedigree; agrícolas para la creación de especies cerealeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; actuar como acopiadora de cereales, semillas y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación, conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, distribución, exportación e importación de los mismos. Administración de bienes: de particulares y sociedades, comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar o explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, arrendamientos de campo o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Exportación e Importación: la realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y capital; servicios técnicos y profesionales; u organización en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones y Mandatos: representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, control, recepción y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, y derivados, y toda clase de mercaderías cuya comercialización esté permitida; comisiones, consignaciones, representaciones, agencias gestiones de negocios, administración de bienes y empresas en general. Rodados y Motores: importación, exportación, compra, venta, permuta, y distribución de automotores, rodados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para ellos. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Domicilio: Julián Alvarez 2582, 4º "8", Cap. Fed. Miembros de Directorio: Presidente: Miguel Gustavo Ariceta; Vicepresidente: Abelardo Osvaldo Jauregui; Director Suplente: Norma Noemí Orsi.

Apoderado - Christian Emiliano Schwartz
Nº 834

ASEGURADORES INDUSTRIALES S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Se comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1993, se decidió aumentar el capital social de $ 164,52 a $ 16.452.903, y luego reducirlo de $ 16.452.903 a $ 5.005.838, actualizar el signo monetario y eliminar la división del capital social en clases de acciones, modificándose en consecuencia los artículos 5, 6, 11, 16, 20, 23 y 24 del estatuto social.

Autorizado - Gustavo Andrés de Jesús
Nº 907

BEDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Víctor Pino, arg. nac. 26/12/31, LE. 4.813.491, comerciante, casado. d) Figueroa Alcorta 3450, Piso 3º Cap. Fed.; Selva Cordini, arg. nac. 3/7/39, casada, comerciante, LC. 2.437.737; d) Figueroa Alcorta 3450, Piso 3º Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 2/8/94, Escr. Martha D. Serp. Registro 933 Cap. Fed.; 3) BEDEL S.A. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 584, Piso 11 "A" Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto

dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles e industriales de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y/o edificios, barrios de energía y/o arquitectura en general de carácter público o privado. Importación y Exportación: Podrá realizar todo tipo de Importaciones y Exportaciones de materiales para la construcción, máquinas, equipos, herramientas, automóviles, camiones, productos electrónicos y todo tipo de mercadería para su reventa o utilización económica, ya sea en el estado en que se encuentren o para utilizarlos en procesos productivos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación y transporte de todo tipo de materiales de construcción, para su venta o utilización en obras propias o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción; 7) Pesos 405.000 divididos en 405.000 acciones de 1 peso cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo de su monto por Asamblea Ordinaria. 8) Dirección y Administración. Un directorio integrado de 1 a 5 titulares. El término de elección es de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. 9) 31/7 de cada año. 10) Presidente Edith Sammer, austríaca, nac. 28/10/29, casada, comerciante, CIPF. 2.679.735, d) Zufriategui 645 Planta Baja C. Vte. López Prov. Bs. As. Director Suplente: Alberto Ronaldo Bourguet, nac. 1/4/30, arg. casado, comerciante, DNI. 4.058.371, d) Marcelo T. de Alvear 1205 Piso 2º A. Cap. Fed.

Escribana - Martha Delia Serp
Nº 856

BILAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Marta Chicote, soltera, bioquímica, 25/4/54, DNI. 11.265.493, Doblas 145, 4º "A" C.F.; Diego Gabriel Ramón Rey Quintana, divorciado, empresario, 31/8/52, DNI. Nº 10.136.472, Doblas 145, 4º "A" C.F., todos argentinos. 2) 29/7/94. 3) Yerbal 163, 1º "D" C.F. 4) Representación, compra, venta y distribución de instrumental y reactivos para laboratorio, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, extracciones de sangre a domicilio para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas o sindicales. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercadería sean esos bienes tradicionales, o no lo sean. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones civiles o comerciales de personas de existencia física o ideal. 5) 99. 6) 12.000.- 7) Directorio: Presidente: Patricia Marta Chicote. Vicepresidente: Diego Gabriel Ramón Rey Quintana. Mandato 2 años. Directores Suplentes: Rosa Elisabeth Lo Presti, Claudia Elisa Latorraga, Pedro Hugo Di Rocco. 8) 30/6 de cada año.

Escribano - Ernesto Alfredo Núñez
Nº 52.998

BOOMERANG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/8/94. Socios: Rubén Diéguez, nacido el 16/7/60, DNI. 14.117.099, Santander 5544, Cap.; Osvaldo Hugo Diéguez, nacido el 7/12/56, DNI. 13.222.466, España 2835, Olivos, Pcia. Bs. As.; Claudia Viviana Lema, nacida el 27/12/59, DNI. 14.126.848, Roque Sáenz Peña 2330, Olivos, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Santander 5542, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Comercialización; a) Mediante la comercialización y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos de la industria textil relacionado con la indumentaria en general, así como su importación y exportación; b) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, financiación, y comercialización de automotores nuevos o usados, de producción nacional o importados, su importación y exportación; reparación de automotores de toda clase, compra-venta de repuestos, accesorios, máquinas y herramientas; c) Mediante la compra-venta, elaboración y distribución de productos alimenticios de gastronomía, dietéticos y bebidas. II) Industriales: a) Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir sin limitaciones, ropa de trabajo, ropa interior, e indumentaria en general para menores y mayores, sean masculinas o femeninas; b) Mediante el procesamiento de fibras textiles, naturales o sintéticas, hilanderías, tejedurías, tintorerías, estampado, terminación y confección de telas y productos elaborados con los mismos y su comercialización. III) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo construir edificios para venta y/o renta, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512. IV) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, de inversiones inmobiliarias. V) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: Osvaldo Hugo Diéguez; Vicepresidente: Claudia Viviana Lema y Director suplente: Rubén Diéguez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 52.976

BUQUES FLUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 191 del 01-07-1994, Escribano Dr. Luis Fernando Macaya, se instrumentó su constitución: socios: Martín Abel Orueta, argentino, 45 años, casado, comerciante, DNI. 7.698.107, 11 de Setiembre 906, 7º, Capital; Alberto Jorge Prim, argentino, casado, 39 años, DNI. 11.266.412, comerciante, Miguens 3436, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. Buenos Aires; Ernesto Ignacio Portella, argentino, casado, 49 años, comerciante, LE. 5.671.625, Condarco 73, 11º "C", Capital; sede social: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1119, Piso 4º, Of. 421, Capital Federal; Objeto: Servicios: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes; Comercial: adquirir, vender, arrendar cualquier medio de transporte fluvial o marítimo, contratar fletes, realizar convenios de explotación. Adquirir, explotar, arrendar y subarrender astilleros y talleres; construir y reparar barcos por cuenta propia y de terceros, adquirir o arrendar guinches, grúas, camiones, remolcadoras, pontones, diques flotantes, mulitas de mar, flotadores, plataformas flotantes; adquirir, vender, extraer y comercializar canto rodado, arenas y cualquier otro tipo de material destinado a la construcción o relleno; realizar fletes fluvial y marítimo bajo toda forma de contratación comercial. Adquirir, registrar, explotar y/o patentes, licencias, marcas, dibujos, diseños, modelos industriales y señales. Importación y exportación en general. Construcciones: Construcción, reparación, armado y equipamiento de buques y toda clase de embarcaciones, cualquiera de sus partes integrantes y accesorios; d) Transporte: Transporte y/o el trasbordo marítimo y/o aéreo en líneas no regulares, de mercaderías, carga y/o personal, pasajeros, prácticos o mixtos dentro del territorio de la República o desde el mismo al extranjero o viceversa y de acuerdo con las autorizaciones y/o concesiones de los Poderes Públicos; Mandatos: Realización de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidos a las actividades enumeradas precedentemente; Financiera: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícola, vitivinícolas, frutícolas y/o de granjas. La forestación y reforestación; Industrial: Extracción, producción y elaboración y transformación, producción y elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la pesca, a la alimentación y al objeto agropecuario. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, empaquetamiento, distribución y fraccionamiento de productos relacionados con la pesca, la alimentación y con el objeto agropecuario; Capital: $ 12.000.-; duración social: 99 años a contar de su inscripción; Duración mandato Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo en casos inc. 2º, art. 299 Ley de Sociedades Comerciales, mandato: un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio en forma individual o dos directores cualesquiera en forma conjunta; cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año; Directorio: Presidente: Martín Abel Orueta; Vicepresidente: Alberto Jorge Prim; Director Suplente: Ernesto Ignacio Portela.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 808

CASA DE COMIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) Mauricio Schvartzapel, arg. cas. 19-10-35, comerc., LE. 4.846.906, O'Higgins 2341, PB, Cap.; Carlota Ana María Brassesco, arg., solt. 25-7-52, comerc., DNI. 10.486.034, Carlos Moyano 229, "5", El Palomar, Bs. As.; Daniel José Amin, arg., cas. 8-1-57, comerc., DNI. 12.439.649, Aviador Koehl 375, El Palomar, Bs. As.; Gustavo Adrián Brusconi, arg. cas. 2-10-56, comer. DNI. 12.702.271, Enrique de Vedia 2164, Cap.; Emilio Amin Martínez, arg., cas. 24-12-26, comerc. LE. 4.028.238, Alas Argentinas 6281, El Palomar, Bs. As.; Horacio Guillermo Seisdedos, arg. cas. 19-10-38, comerc. LE. 5.615.857, Ensenada 455 Cap; Juan Eduardo Peretta, arg. cas. 26-10-46, C. Públ. Nac. LE. 4.557.514, Colegio Militar 181, Villa Ballester, Bs. As.; Carlos Roque Benítez, arg. cas. 16-8-51, comerc. DNI 8.630.601, Av. Varela 3117, Cap.; 2) 16-12-93; 3) CASA DE COMIDAS SA.; 4) 99 años; 5) Explotación de restaurantes, bares, casas de comidas y afines; b) Compra, venta, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas; 6) $ 12.000; 7) Directorio 1 a 9 por 1 ejerc. 8) Prescinde sindicatura: 9) Presidente o Vice en su caso; 10) Pres: Mauricio Schvartzpel, Vice Daniel José Amin, Dir. Tit. Horacio Guillermo Seisdedos, Gustavo Adrián Brusconi, Juan Eduardo Peretta, Luis Julio Martínez y Carlos Roque Benítez, Dir. Sup. Emilio Amin Martínez. 11) 31-5- c/año: 12) Pedro de Mendoza 2285, Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Napuel (h.)
Nº 909

CAUREP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley por escritura nro. 109 del 12 de Octubre de 1993, por ante la escribana de esta Capital María Laura Rolando del Registro 1221 se procedió al aumento del capital y modificación de los artículos cuarto, quinto y octavo de los estatutos sociales, los que en definitiva quedarán así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos Mil Pesos, representados por doscientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción a elección de la Asamblea, la que podrá delegar la emisión en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto nro. 841/84). La resolución de la Asamblea podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos de corresponder. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor números de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos doscientos cincuenta o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9no. del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otro, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en forma indistinta.

Autorizado - José Francisco Stasi
Nº 864

CENTRO ODONTOLOGICO LOMAS DE ZAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea y Escr. del 17/5/94 resolvió reformarlos arts. 1º y 3º del estatuto: modificar la denominación y el objeto social, y trasladar el domicilio de la sociedad. Reformando así el art. 10 L. S incs.: 3) Con la denominación de CENTRO ODONTOLOGICO Y CIRUGIA AMBULATORIA S. A. continúa funcionando la sociedad constituida como CENTRO ODONTOLOGICO LOMAS DE ZAMORA S. A. 4) Av. Juan Bautista Alberdi 439, Capital. 5) a) La explotación de establecimientos asistenciales odontológicos, médicos, y de cirugía ambulatoria; b) Fabricación, fraccionamiento y comercialización de todos los productos e insumos necesarios para el cumplimiento de lo determinado en el inciso anterior. Asimismo se aceptó la renuncia del Vicepresidente Claudio Alejandro Santi y ascendió a dicho cargo la Direc. Suplente Alicia Mabel Ornia, y se designó Director Suplente a Susana Zunilda Martínez.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 53.012

CINDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 170, del 5/8/94, pasada al folio 697, del Registro 999, de Capital Federal, accionistas: Julio Marcos Dyzenchauz, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.424.755, casado, Ingeniero, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Lavalle 1718, décimo piso, de esta Capital; Daniel Alberto Vázquez, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 11.178.663, casado, arquitecto, de 39 años de edad, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2275 de esta Capital; y Telma Inés Tenenbaum, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 4.643.428, viuda, médica, de 51 años de edad, con domicilio en la Avenida Santa Fe 3386, sexto piso "B", de esta Capital. Denominación: "CINDE S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La compra, venta, hipoteca, y construcción de inmuebles urbanos o rurales, en bloque o fraccionados, incluso por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otro tipo de construcción en general. Capital: $ 12.000. Se prescinde la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Julio Marcos Dyzenchauz. Vicepresidente: Daniel Alberto Vázquez. Director suplente: Telma Inés Tenenbaum. Sede Social: Lavalle 1718, 10 º, Capital.

Escribano - Carlos M. Valiante Aramburu
Nº 911

CLINICA PRIVADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28/7/93 pasada por ante Escr. Adriana I. Castagnola, "CLINICA PRIVADA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Gallo 989, Capital; 1º: Modifica así el ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de $ 12.000 (pesos doce mil) representadas por 12.000 acciones clase "A" Ordinarias al portador, cinco votos cada una $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. 2º: Modifica así el ARTICULO NOVENO: "Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la Sociedad la suma de $ 500 (quinientos pesos) hasta que se apruebe su gestión. 3º: Deja aumentado el Capital Social hasta la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador ordinarias de $ 1 valor nominal c/acción con derecho a 5 votos por c/u de ellas, integradas por absorción del saldo de revalúo contable. 4º: Dejan emitidas la totalidad de las acciones por el aumento de Capital, es decir 12.000 acciones al portador ordinarias de $ 1 valor nominal c/acción con derecho a 5 votos por acción.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 880

CONSTRUCCIONES BEA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rafael Andrés Rossi, nacido 24/8/52, soltero, argentino, contador, domicilio: Baunes 2131, 6º piso, Cap. Fed., DNI 10.479.075 y Beatriz Ester Castiñeira, nacida 21/6/48, divorciada, argentina, empresaria, domicilio: Baunes 2131, 6º piso, Cap. Fed., LC 5.900.058. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; b) Comerciales: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones de bienes, créditos y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza; compraventa, exportación e importación de materiales y productos relativos a la construcción; c) Financieras: Préstamo de dinero con garantías hipotecarias, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos, por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Rafael Andrés Rossi: 600 acciones y Beatriz Ester Castiñeira: 11.400 acciones. Administración: Directorio, Representante Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Baunes 2131, piso 6º, Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 134, Reg. 150, Cap. Federal, 6/7/94.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 899

CONSTRUCCIONES RIAZOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 114 del 8/7/94 escrib. Sampaoli se protocolizó la Asamb. Extraord. Unánime del 29/12/93 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 2) Aumentar el capital social de $ 0.002 a $ 100.000; $ 95.159 por capitalización Cta. Ajuste de Capital y $ 4.840.998 por capitalización Resultados No Asignados; 3) Reformar el estatuto en los artículos 3º, 8º, 12º y 16º de la sig. forma: Artículo Tercero: Capital: $ 100.000. Artículo Octavo: Administración: De cuatro a diez por tres ejercs. Artículo Décimo Segundo: Fiscalización: Prescinde. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del órgano de fiscalización en su caso ...

Presidente - Leonardo Varela
Nº 767

CONTEXTO TOUR OPERATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria del objeto social. Fecha 1/6/94. Recibo Nº 0030-00084823. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Intermediación en la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; de excursiones programadas; de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; representación de empresas hoteleras, agencias de viajes y turismo, compañías de aviación, nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; contratar seguros que cubran los riesgos relacionados con el objeto social; contratar despachos de aduana de equipajes y cargas de viajeros; realización de todo tipo de actividades de viajes, turísticas, similares o conexas, así como todos los servicios a ellas vinculadas, ya sea a nivel minorista como mayorista. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Presidente - Carlos Alberto Gelman
Nº 915

COTARINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/8/94. 2) Marie Francoise Dachy, francesa, casada, ama de casa de 44 años, DNI 93.263.231, domiciliada en Ombú 2930, Cap. Fed. y Jorge Damián Greve, argentino, soltero, militar de 23 años. DNI 22.249.265, domiciliado en Austria 2250, Piso 10º "C", Cap. Fed. 3) "COTARINA S. A.". 4) Austria 2258, Piso 10º "C", Cap. Fed. 5) 100 años desde la fecha de su constitución. 6) Realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión y adjudicación de tierras, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de otras personas físicas y/o jurídicas dedicadas a esa actividad. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras privadas y/o públicas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, efectuar refacciones en cualquier tipo de inmuebles, planes de construcción, construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. c) Mandatos y Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestación de servicios de organización, asesoramiento, comercial, industrial, financiera y técnica. D) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, negociación y distribución de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados o no y frutos en general. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Ghislaine Marie Francoise; Director Suplente: Jorge Damián Greve.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 779

CURA-HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 21/7/94 se protocolizó el acta del 29/12/93 en la que se resolvió cambiar la denominación por la de FRUTAS GRIMALT S. A., aumentar el capital de $ 300 hasta $ 50.000, y se reformaron los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 52.990

DAKOTA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Conchado Charlon, arg., 18/7/47, comerciante, casado, M.I. nº 7.600.264, dom. Catamarca 2162, Cap. Fed.; Manuel Fraga Raña, español, 23/3/47, comerciante, casado, C.I.P.F. nº 6.231.038, dom. Brandsen 1021, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Ricardo Fraga, arg., 18/3/52, comerciante, casado, M.I. Nº 10.226.593, dom. José Bonifacio 2166, Cap. Fed.; Guillermo Omar Ventura, arg., 2/2/48, comerciante, casado; M.I. Nº 7.789.495, dom. Darragueira 1361, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Roque Tucci, italiano, 26-1-36, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 4.736.038, dom. Alvarez Thomas 883, de L. de Zamora, Pcia. Bs. As. y Antonio Tucci, italiano, 25/2/48, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 5.686.930, dom. Coronel D'Elía 1874, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 10/8/94. 3) "DAKOTA AUTOMOTORES S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., Sede Social: Bermúdez 99, Piso 5º, depto. "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, alquiler, leasing, comisión y/o consignación de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Explotación de taller mecánico y de servicio para automotores. b) Inmobiliarias: la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. c) Financieras: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 360.000. 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 9 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Fernando Conchado Charlon; Vicepresidente: Manuel Fraga Raña; Director Titular: Ricardo Fraga y Guillermo Omar Ventura; Director suplente: Roque Tucci y Antonio Tucci. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 850

DIRLON

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 30/10/92 se modificó el art. 9º del Estatuto, reduciendo el número de Directores titulares de a 5 e igual o menor cantidad de suplentes, todos con mandato por 3 ejercicios.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 53.041

DROGUERIA MAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/94, Ignacio Jaacks Ballester, DNI 22.823.075, Paraná 1186, La Lucila, Buenos Aires; y Santiago María Rosasco, DNI 22.293.755, Av. del Libertador 680, 6 "C", Vicente López, Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, de 22 años, estudiantes, constituyeron DROGUERIA MAGNA SA. Domicilio: Tucumán 766, 2º 190, Capital. Objeto: compra, venta, permuta, distribución, consignación, transporte, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, agroquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, productos cárneos, vacunos, opoterápicos, conservas y demás productos vinculados con la industria frigorífica, avícola y pesquera, y alimentos para consumo humano y animal; e insumos, materias primas y compuestos para las industrias química, cosmetológica, veterinaria, farmacéutica y alimenticia. Elaboración, registro, patentamiento de fórmulas. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento y mezcla de las materias primas y productos y subproductos enumerados. Tareas de investigación y desarrollo relativas a su objeto. Actividades financieras. Mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Importación y exportación. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: deben designarse en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Ignacio Jaacks Ballester; Director Suplente: Santiago María Rosasco. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 827

EDITORIAL NOBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Escritura Pública del 09.08.94, se resolvió: 1) Cambio de la denominación social, con reforma del art. 1º del estatuto. Nueva denominación: TOPTESS S. A.; 2) Adecuación del objeto social, con reforma del art. 4º del estatuto, según lo siguiente: Desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos de consumo masivo, en especial de productos para la protección e higiene personal, toallas femeninas, algodón, discos de belleza, protectores mamarios, papel higiénico, pañuelos de papel, pañales descartables, servilletas de papel, y otros artículos de higiene personal en general; b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, transformación y elaboración de los productos, materias primas y semielaborados descriptos previamente y/o necesarios para su elaboración; y c) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de títulos públicos y privados; participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 3) Designación nuevo Directorio por renuncia de los vigentes: Presidente: Carlos Adrián Rolón Lembeye, Director Suplente: Ester Amada Volpe; y 4) Cambio de sede social: se traslada a Pte. Juan D. Perón 3471, piso 5º "F", Capital Federal.

Apoderada - Silvia Liliana Lugo
Nº 900

EUROMODE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/7/94. Socios: Mónica Graciela Liliana Parnes, argentina, nacida 15/8/53, divorciada, empresaria, DNI 10.794.880, domiciliada en Matienzo 1541, 7º P, Capital; Jorge Parnes, argentino naturalizado, nacido 25/9/26, empresario, DNI 10.924.403, y Haydée Nelly Mustoni de Parnes, argentina, nacida 29/9/28, ama de casa, LC 385.663, ambos casados, domiciliados en Tres de Febrero 1254, 10º B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra y venta, al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materias primas relacionados con artículos de moda, ropa en general, anteojos y artículos de cuidado personal plásticos y afines, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, cristalería, relojes, importación y exportación. Industriales: fabricación, transformación, montaje, armado, matricería de artículos de y para la industria de la moda, ropa, plástico, regalos, porcelanas, cristalería, relojes y artículos del hogar y menaje en general. Financieras: préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantía, reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 15.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Mónica Graciela Liliana Parnes; Director Suplente: Jorge Parnes. Sede Social: Emilio Mitre 31, 4º "9", Capital Federal.

Autorizado - Ricardo D. S. Marzo
Nº 52.992

EVALUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 180, Fº 395, Registro 1494, Capital, Esc. Norberto D. Peruchena se constituye EVALUAR S. A. 1) Mario César García, argentino, soltero, comerciante, 9/6/50, DNI 8.317.809, domiciliado Héctor Guidi 2145, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Fanny Duilia García, arg., divorciada, com., 17/5/52, DNI

10.465.036, dom. Paraná 477, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 2) Esmeralda 315, 6to. piso, Capital Federal; 3) 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3ros. y/o asociados a 3ros. a las siguientes actividades: a) administración, explotación y funcionamiento de enseñanza de artes, oficios, academias de enseñanza, servicios vinculados con cursos, carreras, seminarios técnicos, comerciales, de computación, pragmáticos oficiales, pudiendo otorgar títulos oficiales. b) Promover la educación integral y la promoción de cultura; c) Fundar y administrar escuelas, colegios, universidades y establecimientos educacionales, utilizando programas propios o similares a la educación oficial; d) Venta de artículos, elementos didácticos y conexos con o sin inscripción de marca y/o su logotipo e importación y exportación de objetos y elementos que se utilicen para las tareas de la enseñanza. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- divididas en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Mario César García 8400 acciones; Fanny Duilia García 3600. Integración: 25% en este acto. 6) Representación: Directorio 1 a 5 titulares, socios o no. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Mario César García. Vice Fanny Duilia García; Directora Suplente: Duilia Presentación García. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Norberto Darío Peruchena
Nº 53.045

FAME-PLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 285 del 4/8/94. Accionistas: Omar Eduardo Vici, 30 años, argentino, viudo, comerciante, DNI: 16.550.379, Bernabé de Martín 52, Baradero; Roxana Lía Rinaldi, 21 años, argentina, soltera, docente, DNI: 23.243.626, Madero 1895, Vte. López. Denominación: "FAME-PLA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación e industrialización de monoblocks ebonita, placas de plomo, acumuladores eléctricos, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, recuperación, elaboración, trefilación de productos y subproductos de minerales no ferrosos. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de materiales no ferrosos, acumuladores eléctricos y todas sus partes, así como de los materiales industrializados por la sociedad. Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Financiera: otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Omar Eduardo Vici, Director Suplente: Roxana Lía Rinaldi. Sede social: Piedras 1077, 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 793

FINRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 307, ante el Escribano Jorge Ruben Moreira, Registro 694, a su cargo, de Cap. Fed. del 8/7/94, los Sres. José Jorge Lemos, arg., divorciado, contador, nacido el 30.11.55, D. N. I. 12.252.799, dom. en Bravard 1144, Pº 1, Dto. "C", Capital Federal; y Mauricio Catelani, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/11/59, D. N. I. 13.492.120, domiciliado en Salvador María del Carril 3351, Pº 1º, dto. "6", Capital Federal; han constituido la siguiente S. A. Denominación: "FINRED SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, en todo lo relacionado al otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores inmobiliarios; inversión de capitales; administración de propiedades, gestión de negocios; urbanización, loteos y las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura; realización de estudios, proyectos, dictámenes en general; consultoría e investigaciones en comercio interior o exterior, portuaria, aduanera, marítima, de seguros, sanidad, compra, venta, importación, exportación de mercaderías, perecederas o no, de tecnología y en cualquier rubro. Capital Social: $ 12.000.- el cierre de ejercicio social operará el 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura; domicilio: Maipú 812, planta baja, Capital Federal. Miembros del Directorio: Presidente: José Jorge Lemos; Director Suplente: Mauricio Catelani.

Escribano - Jorge Ruben Moreira
Nº 867

FORWARDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Ricardo Foulkes, DNI: 7.803.753, casado, comerciante, nacido el 5/7/49, domiciliado en Avenida La Plata 722, Capital Federal; Guillermo Lucas Alfonsín, LE: 5.211.446, casado, empresario, nacido el 25/6/39, domiciliado en Franklin 271, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Alfonsín, DNI: 17.076.590, casado, empresario, nacido el 24/1/65, domiciliado en Avenida Cabildo 1080, Piso 8º "B", Capital Federal; Claudia Angélica Müller, LC: 6.496.197, casada, psicóloga, nacida el 8/10/50, domiciliada en Costa Rica 6071, Capital Federal; y Diana Leonor Alegre, DNI: 12.695.943, casada, psicóloga, nacida el 28/1/57, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2535, Piso 8º, Capital Federal. 2) Escritura 153, Fº 330, del 20 de julio de 1994 pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguía de Capital Federal. 3) FORWARDES S. A. 4) Libertad 293, Piso 5º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, leasing, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general, materias primas, mercaderías y productos elaborados, con la industria plástica, maderera, textil, alimenticia, automotriz química, agropecuaria, computación, videojuegos, aparatos, instrumentos, repuestos y minicomponentes eléctricos, electrónicos, mecánicos, de uso medicinal (para medicina humana o animal), científico, experimental, de investigación, de audio, video y cualquier otra forma de transmisión, generación y producción de imágenes y audio, los elementos que los mismos consuman, materiales que utilicen y partes componentes semielaboradas o no, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria, pudiendo efectuar comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de productos que puedan ser comercializados tanto en el país o en el extranjero. Servicios: Asesoramiento, atención técnica, mantenimiento, reparación, control, mensajería, instalación, locación y venta del servicio y de los elementos que hagan a su objeto comercial e industrial. Todo realizado exclusivamente por profesionales habilitados. Financiera: Mediante la financiación de las operaciones que hacen a su objeto comercial e industrial y de servicios, excepto las que estén reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro o concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, explotación, loteo, división y locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agricologanaderos y forestales. Importación y Exportación: de mercaderías, materia prima, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración 99 años, desde su inscripción. 7) Pesos 12.000, representado por acciones de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. 8) Un directorio de uno a nueve titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) Presidente: Guillermo Lucas Alfonsín. Director Suplente: Mario Ricardo Foulkes. Directores: Claudia Angélica Müller; Diana Leonor Alegre y José Manuel Alfonsín.

Escribano - Mariano Manuel Eguía
Nº 762

GAHRAL PANIFICADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 84 de fecha 4/8/1994, pasada al Fº 307 del Registro Notarial Nº 268 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "GAHRAL PANIFICADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Piedras 1763, 1º "D", Capital Federal. Socios: Angélica Raquel Mendiguibel, argentina, casada, nacida el 13/2/1937, soltera, DNI 3.564.047, con domicilio en Del Valle Iberlucea 4637, Dto. 3 Remedios de Escalada, Bs. As. Rómulo Wenceslao Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/1953, DNI. 10.845.105, con domicilio en J. M. Gutiérrez 2054, Talar de Pacheco, Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, venta de pan, facturas, confituras, sandwiches de miga, pastas y todos los derivados que de estos productos pudiesen surgir, venta de artículos de panadería, rotisería y almacén, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, desarrollar dichas actividades por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior. Asimismo se conviene que las citadas actividades podrán realizarse con empresas, privadas, públicas, organismos del estado, al por mayor o menor. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La Dirección y Administración de la sociedad esta a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea, elegir suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Angélica Raquel Mendiguibel. Vicepresidente: Rómulo Wenceslao Blanco. Director Suplente: Analía Cristina Dalcegio, argentina, casada, nacida el 18/9/1961, contadora, domiciliada en Piedras 1763, 1º D, Capital Federal, DNI 14.326.888.

Autorizada - Hoton Roxana
Nº 886

GUARU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 9/8/94, por escrit. 172, Fº 357, Reg. 1053, Capital Federal. Socios: Julio César Guardone, casado, Dr. Ciencias Económicas, de 60 años, L. E. 4.133.977; Alejandro Julio César Guardone, casado, contador público, de 34 años, D. N. I. 13.754.312 y Patricia Roxana Guardone, casada, contadora pública, de 31 años, D. N. I. 16.580.623, todos ellos argentinos y domiciliados en Maipú 509, 4º P. Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industrial: La construcción de toda clase de obras, edilicias y/o viales. Elaboración, producción, transformación de materias primas, productos elaborados y/o manufactorados relacionados con la industria de la construcción, como así también la explotación de procedimientos, licencias y/o patentes de todo cuanto se refiera a las industrias mencionadas. Comercial: Importación, explotación, compraventa, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. Servicios: Asesoramiento técnico sobre la proyección, dirección, instalación y/o explotación de bienes relacionados con su objeto industrial. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Financiera: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Domicilio social: Maipú 509, 4º P, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por dos ejercicios. Integrantes: Presidente: Julio César Guardone; Vicepresidente: Alejandro Julio César Guardone; Director Suplente: Patricia Roxana Guardone. Representación: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Luisa Elena Baumer
Nº 869

IDEAS CON PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 252 del 11-8-94, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38, Cap. Fed., los socios Luis Alberto Manfredi, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-11-53, DNI: 10.766.383, Billinghurst 1965, 4º A, Cap. Fed.; Manfredo Federico Zwirner, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-10-51, LE. 8.603.245, Francia 2962, Florida, Provincia de Buenos Aires y Carlos Fabián Descalzo, soltero, argentino, 20-12-65, DNI. 17.743.701, Austria 2229, 6º B, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "IDEAS CON PAN S. A.". Domicilio: Tucumán 359, 6º P. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, depósito y comercialización al por mayor y/o al consumidor de productos alimenticios y bebidas, así como su venta para consumo dentro de locales que instale la misma y la celebración de contratos de franquicias actuando como franquiciante o franquiciada. Capital: $ 12.000.- Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Luis Alberto Manfredi. Vicepresidente: Manfredo Federico Zwirner. Director Suplente: Carlos Fabián Descalzo. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 851

INTEGRAL AESTHETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 260 del 10/8/94. Accionistas: Alicia Mirta Saks, 51 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 4.702.717, Alvarez Jonte 2920, 2º Capital; Juan José Casey, 30 años, argentino, casado, empleado, DNI: 16.804.359, Angel J. Carranza 2352, 7º F Capital. Denominación: "INTEGRAL AESTHETICS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, elaboración, producción, envasado, fraccionamiento, transporte, distribución, asesoramiento, publicidad, venta, comercialización, importación o exportación de todo tipo de geles, cremas, lociones, equipamientos y cualquier otro producto relacionado con el tratamiento físico, psíquico, mecánico o de cualquier otro tipo, de la estética corporal y de todo lo relacionado con el bienestar general de las personas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Alicia Mirta Saks. Director Suplente: Juan José Casey. Sede social: Alvarez Jonte 2920, 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 786

JAIME POCZTARUK E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 72 del 2/8/94 pasada ante Not. Carlos Antonio Rodríguez de Carmen de Areco, se constituyó "JAIME POCZTARUK E HIJOS S. A.". Socios: María Yankilovich, nac. 30/6/30, LC 19.388, vda. 1ª nup. Nechemja Pocztaruk, dom. San Martín 686, C. de Areco; Karina Diana Gutkowski, nac. 31/5/62, cas. 1ª nup. Jorge Enrique Pocztaruk, DNI 14.952.014, dom. Bmé. Mitre 1084, C. de Areco y Margarita Isabel Cunningham, nac. 12/11/49, soltera, LC 5.764.105, dom. Azcuénaga 317, C. de Areco, todos args. y comerciantes. Domicilio: Capital Federal, actualmente en Rivadavia 4140, P. 11, Depto "B". Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: La sociedad podrá realizar los sigs. actos: Comerciales: Fabricación, importación, exportación, compra y venta al contado o a plazo al por menor o mayor art. para el hogar, muebles en general y demás especie y enseres para la vivienda, su reacondicionamiento y reparación. Comercialización de bicicletas, ciclomotores, rodados y otros automotores, pudiendo actuar como concesionaria oficial y/o en cualquier otro carácter, así como establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país con arreglo a leyes locales. Transportes: Mediante explotación directa o indirecta por cuenta propia o de terceros de servicios de transportes de mercaderías, maderas, materiales de construcción y demás cargas en general. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, administración, fraccionamiento, construcción y enajenación de viviendas, inclusu propiedad horizontal. Podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras necesarias permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Capital Social: $ 14.000 dividido en 1400 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 5 votos por acción. Administración: Directorio: Mínimo de 1 máximo de 5 Directores Titulares y 1 a 3 suplentes. Durarán 3 ejercicios. Presidente: María Yankilovich. Vicepresidente: Margarita Isabel Cunningham. Director Suplente: Karina Diana Gutkowski. Fiscalización: A cargo de accionistas. Representante Legal: Presidente. Fecha cierre ejercicio: 30 de julio de cada año.

Escribano - Carlos A. Rodríguez
Nº 798

JUANAITONA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 30/5/94 se amplió el capital social de $ 5 a $ 66.000 mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias al portador de $ 1 y de 1 voto cada una, suscriptas totalmente por los accionistas en la misma Asamblea e integradas capitalizando los adelantos hechos para futuras suscripciones. Además se modificaron los Arts. 4º y 9º del Estatuto, el último de ellos actualizando el importe de la garantía a depositar por los directores.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 53.042

KLAMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en asamblea del 10/6/1994 aprobó su cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires, calle 65 Nº 135 de la ciudad y partido La Plata, modificando el art. 2º.

Directorio - Enrique R. Guzmán
Nº 812

MAGCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Wenceslao Possi, argentino, nacido el 9 de octubre de 1969, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el Nº 20.956.788, domiciliado en la calle Almafuerte Nº 1022, de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y don Carlos Humberto Barreira, argentino, nacido el 4 de mayo de 1949, soltero, ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento expedida bajo el Nº 8.108.880, domiciliado en la calle French 1171 de la localidad de Banfield. 2) Escritura Pública del 10/8/94, Fº 458, Reg. Not. 1247, Cap. Fed. 3) "MAGCO S. A.". 4) Avda. Corrientes 531, piso 5º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, reparación, service y venta de repuestos, representación y consignación de todo tipo de máquinas para la industria de embalaje flexible. 6) 99 años desde su constitución. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Carlos Humberto Barreira. Director Suplente: Wenceslao Possi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Julio S. Condomi Alcorta
Nº 765

MANSION DOREE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 536, del 8/8/94, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 17, del 23/5/94, en la que se aumentó el capital social de $ 0,00004 a $ 24.000 y reformó los Arts. 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto a fin de adaptar al nuevo capital, garantía de los directores, prescindir de la Sindicatura, fecha cierre de ejercicio el 31/12, y liquidación de la sociedad.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 832

MILSU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/8/94, Susana María Prats, arg., casada, empresaria, 13/11/40, L. Cívica 3.975.654, General Lucio Norberto Mansilla 2440, Piso 7º, Cap. Fed., Ignacio Mario Sebastián Raiter, arg., soltero, comerc., 2/5/73, DNI 23.277.115, Gral. Lucio Mansilla 2440, Piso 7º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inversiones en títulos públicos, nacionales o extranjeros, provinciales o municipales, en acciones, certificados, bonos, debentures y demás valores inmobiliarios o mobiliarios emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o por constituirse y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto de operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando operaciones, participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas. La sociedad podrá también dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías. Dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales o reales, aun en forma gratuita y, en general, realizar cualquier operación financiera con excepción de aquellas que requieran concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disciplina a las Entidades Financieras, todo ello dentro de los límites impuestos en forma imperativa por la Ley. Capital: Pesos doce mil. Ad.: Mínimo uno, máximo cinco, por un año. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Susana María Prats. Director Suplente: Alejandro Mario Raiter. Sede Social: Juncal 754, Piso 11, Capital Federal. Presente en este acto: Alejandro Mario Raiter, arg., casado, LE 1.729.436, nacido el 28/8/21, contador, Mansilla 2440, Cap. Fed., que acepta el cargo conferido.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 759

NICRODUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25/2/1994 pasada a escritura pública Nº 190 del 22/7/1994, se dispuso la prescindencia de sindicatura, renuncia de síndico titular, designación de Director Suplente y reforma de los arts. 11º, 15º y 16º. Decimoprimero: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Director Suplente a Carmen Ripocandida por renuncia del síndico titular.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 781

OPTILINE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) 11/8/94. 2) Ana María Cazenave, arg., nac. 21/10/31, DNI 2.951.791, soltera, comerciante, domic.: Silvio Ruggieri 2742, piso 5º, Cap. Fed.; Humberto Ernesto Balbazoni, arg., nac. 2/10/36, divorciado, comerciante, DNI 6.018.323, domic.: Brassey 7908, Rosario, Prov. Santa Fe; Rolando Roberto Balbazoni, arg., nac. 5/1/41, DNI 6.038.821, casado, industrial, domic.: Av. Pellegrini 575, 2º, Rosario, Prov. Santa Fe. 3) "OPTILINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sarmiento 1320, 3º, 16, Cap. Fed. 5) 10 años desde inscrip. en R.P.C., renovable automáticamente. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, representación, ya sea en forma propia y/o en representación de terceros de artículos de óptica, accesorios y afines en general. También tendrá como objeto especial dedicarse al comercio exterior, importaciones, exportaciones, compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de bienes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, alquiler y subalquiler de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, acciones, bonos, títulos, cuotas sociales y cualquier papel o documento comercial. Actividades Agropecuarias: Actividades de producción, comercialización y acopiado de productos agropecuarios y toda otra actividad relacionada con la agricultura y ganadería. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, otorgar préstamos con o sin garantía a largo, mediano y corto plazo y cualquier otro tipo de operación financiera, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requieran el concurso público. 7) $ 12.000. 8) A cargo del Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 1 ejerc. Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Ejerc.: 30 de mayo de c/año. 11) Presidente: Ana María Cazenave. Vicepresidente: Rolando Ernesto Balbazoni. Director: Humberto Ernesto Balbazoni. Director: Héctor Abelardo Castro. Director Suplente: Carlos Alberto Casco. Director Suplente: Manuel Vilanova Agra.

Escribana - Silvina Dowbley de Toselli
Nº 820

PHARMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de fecha 31/5/94 se aumentó el Capital Social reformando Art. 4. Capital se fija en $ 156.000 representado por 156.000 acciones de $ 1 c/una.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.040

PLATESTIBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Número Registro en I.G.J. 4.276. Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 27 de julio de 1994, se resolvió reformar el Estatuto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto... En su parte pertinente: b) Depósitos Fiscales o no, para almacenamiento de mercaderías sueltas, a granel y en contenedores. Consolidación y desconsolidación de contenedores, y depósito de contenedores vacíos. Explotación de terminales portuarias por cuenta propia o asociada a terceros... Lo demás sigue igual.

Autorizada - Stella Cedaro
Nº 52.965

PRONEG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 80 del 27/6/94. Accionistas: Benjamín Teodoro Urman, argentino, comerciante, nacido el 29/11/34, casado, LE. 4.836.877, domiciliado en Gral. Paz 8, 9º, A, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Eduardo Ricardo Urman, argentino, arquitecto, nacido el 26/10/61, casado, DNI. 14.647.732, domiciliado en Charcas 3654, 7º, C, Capital Federal. Catalina Czernicki, argentina, comerciante, nacida el 20/11/40, casada LC. 4.075.253, domiciliada en Gral. Paz 8, 9º, A, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Luis Bernardo González, argentino, licenciado, nacido el 10/12/41, casado, DNI. 7.725.761, domiciliado en Llavallol 455, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Juan Carlos Berrueco, argentino, comerciante, nacido el 18/11/57, casado, DNI. 13.650.013, domiciliado en Madariaga 1817, Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Benjamín Gelis, argentino, abogado, nacido el 31/5/39, divorciado, LE. 4.877.932, domiciliado en Vicente López 1854, 4º, B, Capital Federal. Denominación: PRONEG S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, alquiler e intermediación en la negociación de bienes muebles, rodados, maquinarias y objetos de todo tipo. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Promoción, organización administración y ejecución por sí o para terceros o asociada a terceros, obras civiles vinculados a la prestación de servicios públicos, en especial pavimentación, redes de gas natural o energía eléctrica e iluminación entre otras. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Inmobiliarias: Construcción, remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Compraventa e intermediación en transacciones inmobiliarias de toda índole. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Socios. Cierre del ejercicio: 31/3. Presidente: Eduardo Ricardo Urman. Vicepresidente: Luis Bernardo González. Director: Benjamín Teodoro Urman. Directores Suplentes: Catalina Czernicki y Juan Carlos Berrueco en ese orden. Sede social: Tucumán 994, 6º piso, Capital.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
Nº 888

RANGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: por escritura 173, del 18/7/94, registro 1116, la sociedad por Asamblea General Extraordinaria, del 27/6/94, modificó el artículo 4º del Estatuto Social quedando redactado así: Artículo cuarto: tiene por objeto ejercer por cuenta propia y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Mineras, la explotación integral de yacimientos minerales, específicamente la extracción, elaboración transformación y comercialización de cloruro de sodio (sal). Explotación y extracción de mineral de hierro. Pudiendo solicitar autorizaciones de explotación o cateo, solicitar pertenencias, formular manifestaciones de descubrimientos, adquirir derechos de explotación y todo otro derecho regulado por el Código de Minería. Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de arquitectura e ingeniería, de carácter público o privado. Ejecución de proyectos y dirección de obras. Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal para negocios y operaciones, préstamos o financiaciones con exclusión a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, de las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad Horizontal. Industriales: Mediante la elaboración y transformación de Cloruro de Sodio (sal) en sus diversas etapas de purificación para hacer apto el consumo. Comerciales: Mediante compra, venta, exportación o importación de bienes muebles y elementos para la construcción. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y de granjas incluso la comercialización e industrialización de sus productos o subproductos, pudiendo actuar como importadora o exportadora. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de toda industria rural, cría, invernada, importación y exportación de toda clase de hacienda y sus derivados a saber: lechería, cremería, avicultura, frigorífico, cementera, molinos harineros, fábrica de tejidos, compraventa, arrendamientos de bienes raíces y toda otra actividad relacionada con las operaciones de la agricultura, ganadería y negocios anexos o vinculados a ellos.

Apoderado - Christian E. Schwartz
Nº 833

ROJAS 33

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del 22/7/94 bajo recibo Nº 0030-00089768. Se designa director suplente a

Jorge Augusto Faltracco, argentino, casado, DNI. 12.890.227, nacido el 11/12/58, Honorio Pueyrredón 1546, Capital.

Apoderado - Horacio A. Refojos
Nº 778

SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Por publicación del 13/7/94, en el Boletín Oficial Nº 27.931 (Segunda Sección), solicitada mediante recibo 91.404 se consignó erróneamente la denominación de la sociedad como SOCIEDAD DE BOLSA DEL PLATA S. A. cuando en realidad es SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL S. A.

Autorizada - Hilda F. Migdal
Nº 822

SOCIEDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28/7/93 pasada por ante Escr. Adriana I. Castagnola, SOCIEDAD ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Gallo 989, Capital. 1º) Modifica así el artículo cuarto: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) representadas por 12.000 acciones clase "A" ordinarias al portador, cinco votos cada una de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. 2º) Modifica así el artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad la suma de $ 500 (quinientos pesos) hasta que se apruebe su gestión. 3º) Deja aumentado el Capital Social hasta la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador, ordinarias de $ 1 valor nominal c/acción con derecho a 5 votos por c/u de ellas, integradas por absorción del saldo de revalúo contable. 4º) Dejan emitidas la totalidad de las acciones por el aumento de capital es decir 12.000 acciones al portador ordinarias de $ 1 valor nominal c/acción con derecho a 5 votos por acción.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 881

TASAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 23/12/93, ante esc. Fortunata S. de Jabbaz, Folio 1422 del Reg. 1326 a su cargo, el Sr. Luis Héctor Kaus, cedió y transfirió a favor de Isaac Salem, argentino, LE. 8.104.842, casado, domiciliado en Paso 559, Capital la totalidad de su tenencia accionaria, renunciando al cargo de Vicepresidente de la sociedad colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación que tenía en la sociedad.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 914

TAVACUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 8/8/94. Socios: Rubén Enrique Martínez Parera, nació el 8/7/27, comerciante, LE. 4.036.020, domiciliado en José Mármol 24, 5º piso, Capital y Ernesto Uson, nació el 27/2/34, contador, DNI. 4.121.911, domiciliado en Azcuénaga 1541, 1º, A, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de octubre. Presidente: Rubén Enrique Martínez Parera. Vicepresidente: Ernesto Uson; Director Suplente: Susana Beatriz Manes. Sede social: Azcuénaga 1541, 1º, A, Capital Federal.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 52.991

TERNERO BOLITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 431, del 9/5/94, Folio 2569, Reg. 553 de Capital, se constituyó TERNERO BOLITA S. A. Socios: Esteban Alejandro Lagouarde, argentino, casado, nacido el 12/9/49, DNI. 6.150.638, comerciante y Haydée Herminia Luisa Miranda, argentina, casada, nacida el 15/11/25, DNI. 416.904, comerciante, domiciliados en Bartolomé Mitre 811, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, arrendamiento, aparcería, administración y/o explotación en cualquier forma, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Producción, Industrialización, Promoción, comercialización, explotación e importación de: Ganados de cualquier especie, raza y categoría, carnes, leche, lanas y cueros, semen, embriones y otros; Cereales oleaginosas, frutas, semillas, forrajes, forestales, alimentos balanceados y sustitutos lácteos; subproductos y/o componentes de los mencionados rubros; Productos alimenticios para humanos y/o animales, transporte, matanza y faena de todo tipo de ganado, corte, deshuesado, envasado, conservación, elaboración, distribución y abastecimiento de todo tipo de carnes y subproductos a consumidores directos o intermediarios; participación en cualquier negocio relacionado a los ramos mencionados tales como: Asociaciones de Productores, Empresas de Transporte, consignatarias de Ganado, Plantas de Procesamiento de Cereales, Frigoríficos, Supermercados y Empresas de Comercialización de Alimentos y otros. Capital: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Bartolomé Mitre 811, Capital. Presidente: Haydée H. L. Miranda. Vicepresidente: Esteban A. Lagouarde. Director Suplente: Juan J. González Gale.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 921

TRESBLU

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 16/6/94 elevada a escritura el 5/8/94 resolvió: 1) Aumentar el capital a $ 12.000. 2) modificar el objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Automotores: compra, venta, importación, exportación, servicio de estacionamiento.

Ana María Gnecco
Nº 904

TUPALE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Unánime 24/3/1994. Escrit. 19/4/1994, Reg. 412, Capital Federal. Aumenta capital a $ 110.000. Modifica art. 4º adaptándolo.

Autorizado - Jaime Koffman
Nº 840

TUYU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 259 del 11/8/94, Reg. 452, Cap. Alberto Ladislao Takats, cas. arg. nac. 9/9/40, empleado, DNI 10.620.862, dom. Av. Pueyrredón 2299, 10 "A", Cap.; María Graciela Zavala, cas. arg. nac. 5/8/42, DNI 4.517.336, docente, dom. Av. Pueyrredón 2299, 10 "A", Cap. y Andrea María Takats, cas. arg., nac. 31/12/67, licenciada en geografía, DNI 20.043.263, dom. Rucci 58, 6º "B", Gualeguaychú, Entre Ríos, constituyeron "TUYU S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Servicios: Prestación de toda clase de servicios de manera integral destinados a la organización, funcionalidad y manejo empresarial. Efectuar relevamientos, análisis, estudios e instrumentación de servicios operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales y por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; b) Financiera e inversora: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio, mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos en general con fondos propios o de 3º, c/ o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra naturaleza. Quedan expresamente prohibidas las activ. incluidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Comerciales: compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas y/o productos elaborados o semielaborados; d) Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, gravar, locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso someterlos a régimen Ley 13.512 y reglamentaciones; y e) Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones. Todo previa autorización de autoridad competente cuando corresponda. Capital: $ 40.000.- 4000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del Presidente. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31/12. Sede Social: Av. Pueyrredón 2299, 10º "A", Cap. Presidente: María Graciela Zavala, Vicepresidente: Andrea María Takats, Director Suplente: Alberto Ladislao Takats por 3 ejercicios.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 53.046

VALCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Complementaria del 2/8/94, que se deslizó un error material en el artículo 8º, que queda de la siguiente manera; Artículo octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio Integrado por 3 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación, el término de su elección, un Ejercicio.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 760

V. A. U. N.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 257 del 8/8/94. Accionistas: Mario Omar Viceconte, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.373.436, Homero 1295, Capital; Luis Guillermo Manzano, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.987.177, Andalgala 1821, Capital; Carlos Angel Viceconte, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.321.385, Homero 1295, Capital; Stella Maris Viceconte, 47 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 5.631.769, Homero 1295, Capital. Denominación: "V. A. U. N. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler con o sin chofer, de todo tipo de automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. f) Importación y exportación: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. g) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Carlos Angel Viceconte, Vicepresidente: Mario Omar Viceconte, Director Titular: Luis Guillermo Manzano, Director Suplente: Stella Maris Viceconte. Sede Social: Emilio Castro 6247, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 792

VICTOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 8 de diciembre de 1993 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social aumentando el capital social a ciento sesenta mil pesos ($ 160.000.-), representado por 1600 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Asimismo por escritura del 3 de mayo de 1994 se resolvió ampliar lo resuelto precedentemente, aclarando que las acciones a emitir por dicho aumento de capital, que las actualmente en circulación, serán acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de un valor nominal de cien pesos cada una.

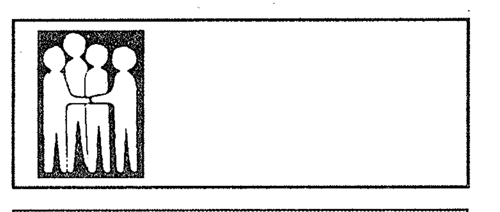
Autorizado - Pedro Larrechea
Nº 53.021

ZUCAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime se aumentó el capital a la suma de $ 28.000.000.- emitiéndose 280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una. Se cambia la denominación social antes ZUCANOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, actual ZUCANOR SOCIEDAD ANONIMA. Se reforman los arts. 1, 4, 5 y 10.

Escribano - Alejandro M. Liporace
Nº 53.010



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADERINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nuncio Stancanelli, italiano, 45 años, cas., empres., CIPF 6.330.563, domic. Nuestra Señora de la Merced 2972, V. Parque Caseros, Pcia. de Bs. As. y Sergio Garassino, arg., 30 años, soltero, empres., DNI 16.525.355, domic. Cañada de Gómez 1340, Cap. 2) Denominación: "ADERINOX S. R. L." 3) Domicilio: Cañada de Gómez 1340, Cap. 4) Constitución: Esc. del 3/8/94. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación e industrialización de todo tipo de producto

metalúrgico. b) Comercial: Comercialización de toda clase de mercaderías. c) Importación y Exportación: La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 15.000 7) Administración y Representación: A cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejerc. 8) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 797

ANDERSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/8/94. Socios: Silvia Mariana Paradela, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/4/70, DNI 21.562.252; y Alexanders Arias Blanco, australiano, soltero, comerciante, nacido el 3/11/68, DNI 92.763.228, ambos domiciliados en Rastreador Fournier 3672, Munro, Pcia. Bs. As. Domicilio: Ciudad de la Paz 2139, 16º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: I) de limpieza de oficinas, comercios e industrias; II) de lavadero automático del automotor y su anexo explotación de minimercados y confiterías; III) de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamiento, como así también el servicio integral del automotor. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y mercaderías. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000. Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 52.978

ARAMIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica y hace constar que el día 10/8/94, recibo 52.745, solicitó la publicación de su constitución, en forma errónea como ARAMIS S. R. L., sociedad ya existente y no como "ARAMIS TURISMO S. R. L.", como en realidad debió publicarse. La publicación errónea salió publicada en el Boletín del día 16/8/94.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 831

ASCENSORES ALZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/1/92. Socios: Savino Barbano, italiano, casado, 52 años, CIPF 5.689.018, Albariños 2830, Remedios de Escalada, comerciante y Jorge Horacio Dos Santos, argentino, casado, 51 años, DNI 4.893.674, Santiago del Estero 2873, Lanús, comerciante. "ASCENSORES ALZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Tacuarí 988. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisión, representación, explotación de patentes de invención, marcas de comercio, compraventa y distribución de productos, mercaderías y materiales en las actividades industriales y agropecuarias. Industriales: Mediante la construcción, reparación, mantenimiento, montajes mecánicos, eléctricos y electromecánicos de ascensores. Constructora: Mediante la construcción de obras civiles en general incluyendo viales, desagües, gasoductos y todo tipo de obras de carácter público y/o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y su Decreto Reglamentario. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales, de avicultura y apicultura, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, cruza de aves de corral, ganado y hacienda de todo tipo. Duración: 20 años. Capital: $ 600. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: Ambos socios.

Socio Gerente - Jorge Horacio Dos Santos
Nº 770

ATLANTIS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/8/94. Carlos José Viola, soltero, empresario, de 25 años, DNI 20.536.571; José Viola, argentino naturalizado, casado, Contador Público, de 56 años, DNI 13.269.911 y María Belén Della Giustina, soltera, empleada, de 23 años, DNI 22.067.604; todos argentinos y domiciliados en Paraná 264, Capital. "ATLANTIS COMPUTACION S. R. L." Paraná 264, piso 4º, Oficina 36, Capital. Plazo: 90 años. Obj.: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Cap.: $ 3.000. Adm.: Gerente: El socio Carlos José Viola, en forma exclusiva por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.983

BASE 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Elefoso, 36, divorciado, argent., comerciante, Arenales 2264, 1º, "B", DNI 12.342.634; Raúl Alberto Elefoso, 73, divorciado, argent., comerciante, Arenales 2264, 1º "B", LE 4.210.183. 2) 8/8/94. 3) "BASE 24 S. R. L." 4) Córdoba 1540, 11º "A". 5) Realización de investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancias y custodia de lugares, bienes en tránsito y/o dentro de inmuebles, custodia de personas, de mercaderías en tránsito y traslado de valores; prestación de servicios postales con distribución y recepción de correspondencia y encomiendas, recepción de avisos en periódicos de todo el país; importación, exportación, distribución, compra y venta de armas y sistemas de seguridad de cualquier tipo y servicio de mantenimiento de elementos y/o equipos de seguridad. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) Gerentes por tiempo indeterminado; representación en forma indistinta. 10) 30/6.

Abogado - Gabriel A. Jinkus
Nº 52.951

BRUNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/8/94, Fº 33, Reg. 492. Socios: Elina Silvia Bruni, arg., casada, fonoaudióloga, DNI 6.532.234, dom. Gral. Martínez Nº 1979, Capital; Aldo Fernando Bruni, arg., casado, comerciante, LE 4.531.246, nac. 1/11/45, dom. Valdenegro Nº 3561, Capital, constituyeron la Sociedad "BRUNE S. R. L.". Sede: Valdenegro Nº 3561, Capital. Duración: 30 años a partir insc. R.P.C. Objeto: 1) Realizar por cta. propia o de terceros o asoc. a terceros las siguientes actividades: a) Explotar negocios de café, bar, video bar, despacho de bebidas con o sin alcohol, restaurant y todo tipo de casa de comidas. Suministros de elementos gastronómicos a la propia o a otras casas similares. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad arriba descripta. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley. Capital: $ 10.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.000, valor nominal c/u. sig. manera: Elina Silvia Bruni 8 cuotas de $ 1.000 c/u y Aldo Bruni 2 cuotas de $ 1.000 c/u. Se integran 25 % efectivo, saldo 2 años a partir insc. R.P.C. Administración y Representación legal y uso de la firma: En forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Liliana M. Grinberg
Nº 764

CABALLITO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 29/7/94, se constituyó soc. de resp. ltda. Socios: Guillermo Oscar Garbino, argentino, nacido el 4/8/52, DNI 10.623.233, casado, comerciante, domiciliado en Nicolás Repetto 625, Capital; Juan Bautista Gil, argentino, nacido el 2/6/47, LE 7.604.529, casado, comerciante, domiciliado en Morelos 560, Cap.; Adalberto Garbino, argentino, nacido el 6/12/47, LE 7.603.872, casado, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 3292, Cap.; Silvia Susana Rodríguez, argentina, nacida el 4/2/52, DNI 10.369.585, comerciante, casada, domiciliada en Camarones 2223, Capital. Denominación: "CABALLITO CONSTRUCCIONES S. R. L.", domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, Nicolás Repetto 625. Duración: 99 años a partir de inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: p/cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Constructora: Mediante planificación y elaboración de proyectos, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, caminos, dirección y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, participación en licitaciones públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, como así también la realización de todos los actos que autoricen las leyes de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas p/operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos a interés, con o sin garantías reales o personales a corto y largo plazo, p/financiar todo tipo de operaciones, compraventa y transacciones s/títulos, acciones y otros valores, cotizados en Bolsas y Mercado de Valores o no, c/mandataria p/la colocación de acciones o debentures, negociaciones c/hipotecas u otros derechos reales o personales. No podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital: Pesos quince mil, dividido en 15.000 cuotas de 1 $ c/una. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios c/gerentes y uso de firma social ejercida en forma conjunta p/2 cualesquiera de ellos, p/término de duración soc. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Gerentes: Guillermo Oscar Garbino, Juan Bautista Gil, Adalberto Garbino, Silvia Susana Rodríguez.

Abogado - Adrián Russo
Nº 835

CARLOS BERTSCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 841 del 29/7/94 Reg. 312, Cap. Se resolvió aumentar el capital en $ 4999.7 elevándolo a la suma de $ 5.000, adecuar el signo monetario de australes a pesos y modificar el valor nominal de las acciones a un peso cada una, modificándose los artículos quinto y octavo del estatuto. Artículo Quinto el capital social se fija en la suma de $ 5.000, representado en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Carlos Bertschi $ 4.200 representado por 4.200 cuotas de un peso valor nominal cada una o sea el 84 % y Pablo Hernán Bertschi $ 800 representado por 800 cuotas de un peso valor nominal cada una o sea el 16 %. Artículo Octavo: Gerencia: La gerencia será desempeñada por los dos socios quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para todas las operaciones comerciales, obligaciones y todos los actos jurídicos necesarios para el giro social, dejándose constancia que la enunciación es simplemente enumerativa y no limitativa. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 50. Asimismo se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se reformó el art. cuarto. Artículo Cuarto: Duración: La sociedad se establece por el término de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 922

CLOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 11/8/94. Socios: Silvia Beatriz González Charvay, 20 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.568.728, Benito Quinquela Martín 1716, 11º "D", Capital; Verónica Marisa Cuadrado, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.431.573, Concejal Héctor Naya 561, Lanús Oeste. Denominación: "CLOCH S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, transformación, confección, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas y modalidades, y todo lo relacionado con la industria textil en general. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortíz 974, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 784

COPI RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Fernando Viña Moreno, nacido 20/11/51, DNI. 10.305.621; Mónica Yeyel Berger, nacida 8/1/62, DNI. 17.233.052; argentinos, divorciados, empresarios, Venezuela 2315, 12º B, Cap. Fed. 2) 9/8/94. 3) COPI RAP S. R. L. 4) Venezuela 2315, 12º B, Cap. Fed. 5) a) Encuadernación, copiado, archivo, impresión, plastificado, duplicado, microfilmación, fotocopiado, grabación y traducción de toda clase de documentos y papeles comerciales. b) Fabricación, edición, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización de libros, papeles y artículos de librería. c) Gestiones administrativas para la rubricación, legalización e inscripción de documentos y de sociedades comerciales. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 8.000. 8 y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/7 cada año.

Autorizado - Fernando Viña Moreno
Nº 874

CRISLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/4/94. Socios: Roberto Emilio Rumi, casado, nac. 21/12/41, DNI. 4.388.023, y Christian Gabriel Rumi, soltero, nac. 23/6/73, DNI. 23.469.213, ambos argentinos, comerciantes, dom. Argerich 2893, piso 3º, dpto. "B", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Las actividades de compra-venta, importación, exportación y distribución de: A) Artículos de librería y limpieza; B) Artículos de Ferretería, electricidad y repuestos del automotor; C) Toda clase de productos comestibles, bebidas con y sin alcohol, conservas, sus productos y derivados alimenticios en general; D) Talabartería y artículos de cuero, marroquinería; E) Artículos de punto y telas en general. Capital: $ 1.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. Ejercicio: el 31/7. Se acuerda: a) Sede social calle Argerich Nº 2893, piso 3º, dpto. "B", Capital. b) Designar gerentes a Roberto Emilio Rumi y Christian Gabriel Rumi.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 53.043

DE 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 385 del 3/8/94, Registro 52, Capital Federal por 50 años, con domicilio y sede en Jufre 8, Capital. Socios: Jorge Alberto Sánchez, 6/4/64, casado, DNI. 16.818.729, domicilio en Liniers 3998, planta alta Valentín Alsina; Hernán Prada, 5/8/67, casado, DNI. 18.411.345, domiciliado en Avda. Remedios de Escalada 1396, 1º "B", Valentín

Alsina; Marta Leonor Presas de Calabrino, 13/6/44, casada, DNI. 4.755.791, domiciliada en Linch 3851, Capital; Marcelo Fabián Conca, 10/6/65, casado, DNI. 17.333.192, domiciliado en Avda. San Martín 2803, 2º "F", Capital; Eduardo Gabriel Martella, 18/12/49, divorciado, LE. 8.113.997, domiciliado en Estado de Israel 4136, 2º "B", Capital; Lidia Generosa Piñeiro, 13/1/47, casada, DNI. 5.594.993, domiciliada en Humahuaca 4135, Capital; Mario Jacobo Pieniazek, 18/12/43, casado, DNI. 4.432.065, domiciliado en Zabala 1584, Capital; Eduardo Luis Nuñez, 13/5/67, casado, DNI. 18.168.910, domiciliado en Ecuador 1588, 1º "B", Capital; Luis Leonardo Grosso, 13/10/65, casado, DNI. 17.541.094, domiciliado en Av. Presidente Perón 3750, Valentín Alsina, todos argentinos, comerciantes. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la instalación y explotación de Parrillas, Restaurantes, Bares, Despachos de Bebidas, Comidas, Mercaderías Gastronómicas. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/9. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta, actualmente gerentes: Marcelo Fabián Conca y Mario Jacobo Pieniazek.

Escribana - Ana María Colo
Nº 866

DISTRIBUIDORA EDUMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/8/94. Socios: Nancy Marcela Lugo, nac. 29/12/72, DNI. 22.983.990, dom. calle 1012 casa Nº 58 Gral. Belgrano, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Claudia Beatriz Oliva, nac. 17/3/68, DNI. 20.199.089, dom. calle 812 Tira 250 Sector J, Casa 71, Martín Miguel de Güemes, La Matanza, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Las actividades de compra, venta, importación, exportación y distribución: A) artículos de librería y de limpieza; B) artículos de ferretería, electricidad y repuestos del automotor; C) toda clase de productos comestibles, bebidas, con y sin alcohol, conservas, sus productos y derivados alimenticios en general. Capital: $ 1.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. Ejercicio: el 31/7. Se acuerda: a) Sede social calle Uspallata 1829/31, Capital. b) Designar gerentes a Claudia Beatriz Oliva y Nancy Marcela Lugo.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 53.044

DISTRICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación contrato social: Dirección y Administración; Nueva Sede Social. Instrumento Privado del 08/06/94. Virginia Catalina Pía Bignozzi, cede, vende y transfiere a Stella Maris Capurro, argentina, divorciada de sus primeras nupcias, nacida el 22/02/47, psicóloga, DNI. Nº 5.463.295, domiciliada en Camacuá 357, 5º piso, Capital Federal, sus cuotas representativas del 66,6 % del capital social. Por otra parte se ratificó la cesión de cuotas efectuada con anterioridad por instrumento privado del 16/03/92, por el cual Enrique Mirani, cedió, vendió y transfirió a Paula Noemí Buczak, argentina, soltera, nacida el 07/10/70, comerciante, DNI. Nº 21.832.489, domiciliada en Camacuá 357, 4º piso, depto. "B", Capital Federal, sus cuotas representativas del 16,7 % del capital social, por el precio de $ 800,00, con lo cual la socia Buczak pasó a totalizar el 33,4 % del capital social. Las socias Paula Noemí Buczak y Stella Maris Capurro quedan como gerentes y únicos integrantes de la sociedad, habiendo cesado también en la función de gerente el señor Pedro Bignozzi. Se estableció nueva sede social en Camacuá 357, 4º piso, depto. "B", Capital Federal. Precio de la cesión U$S 3.000,00

Autorizado - Ricardo José Sánchez Peña
Nº 753

EFEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Fabián Ciaffone, soltero, comerciante, 24/6/57, DNI. 13.305.757, Fray Justo Santa María de Oro 2953, C. F.; Gustavo César Ciaffone, casado, comerciante, 4/5/56, DNI. 12.093.680, Yapeyú 75, C. F.; todos argentinos. 2) 4/8/94. 3) Cochabamba 3852, C. F.; 4) Elaboración, industrialización, compra y venta de papel, papel ecológico, papel reciclado, cartón, cartulina, o de sus insumos o derivados; ya fuere impreso o sin imprimir, en resmas o bobinas u otras formas en que pudiera venir en el futuro. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean. Asesoramiento en todo lo relacionado con el industrial y con las maquinarias relacionadas con el mismo. Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, "country clubs", Régimen de "tiempo compartido", explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales; venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Ejercicio de comisiones, mandatos, representación y agencias. 5) 99. 6) $ 12.00. 7) Gerencia: Fernando Fabián Ciaffone, Gustavo César Ciaffone. Mandato 1 año. 8) 31/1 de cada año.

Escribano - Ernesto Alfredo Núñez
Nº 52.999

ELEPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación Artículo Cuarto por Instrumento Privado del 30-12-93 y 23-5-94. Félix Arcángel Turturro, Cede a: Carlos Alfredo Cuestas y Claudio Roberto La Gattina. Asentimiento 1277 C. C. de Nilda Fernández. Modificación: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000), divididos en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor José Reboiras: 2.000 cuotas que representan $ 2.000; Claudio Roberto La Gattina 3.000 cuotas que representan $ 3.000; Silvio La Gattina 2.000 cuotas que representan $ 2.000; Carlos Alfredo Cuestas 3.000 cuotas que representan $ 3.000; Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. b) Que el resto de las cláusulas del contrato social continúan vigentes. c) Designan Gerentes a los Señores: Claudio Roberto La Gattina y Carlos Alfredo Cuestas.

Autorizada - Juliana Antuña
Nº 53.067

ETSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/8/94. Socios: Mevis Edgardo Martínez Cruz, uruguayo, comerciante, nacido el 16/12/66, DNI. 92.322.573, Chivilcoy 3069, 1, Cap.; Patricia Elena Schiavo, argentina, contadora pública, DNI. 16.895.668, nacida el 18/5/64, San Nicolás 52, Cap.; ambos solteros. Domicilio: San Nicolás 51, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte de valores y documentos en general, mensajería mediante el sistema de puerta a puerta, ocasional y cualquier otro sistema afín, como así también mailing, paquetería; transporte de información contenida en soportes magnéticos y cobranzas por orden de terceros; y b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000. Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, indistintamente por el plazo social, si fuesen socios; y por 3 ejercicios si no lo fuesen. Cierre: 31/7. Gerente: Mevis Edgardo Martínez Cruz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 52.975

FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Cordon, español, de 68 años, casado, industrial, C. I. P. F. 2.609.792, domicilio Melo 757, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Rosa Ernesta Casagrande, argentina, de 67 años, casada, comerciante, DNI. 0.452.189, domicilio Melo 757, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato Privado del 9/8/94. 3) FERNANDO S. R.L. 4) Roque Cura 1631. 5) a) La elaboración y venta de galletitas y alfajores, productos panificados en general y afines; y b) Importación y Exportación de todo tipo de bienes de uso y materias primas o elaboradas. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Fernando Cordon y Rosa Ernesta Casagrande, en forma indistinta por tiempo indeterminado. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 52.972

FERRERA - POVEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura del 8-8-1994; Registro Nº 754; socios: Luis Carlos Ferrera, divorciado, argentino, nacido el 2-5-1955, diseñador gráfico, DNI. 11.602.590, domiciliado en Rodríguez Peña 1063, Bernal Oeste, Prov. Bs. As.; Augusto Poveda, soltero, argentino, nacido el 20-6-1963, diseñador gráfico, DNI. 16.496.631, domiciliado en Nahuel Huapi 4738, Capital Federal. Denominación: FERRERA - POVEDA S. R. L. Objeto: La realización de todos aquellos estudios, tareas, gestiones y demás servicios vinculados al diseño gráfico, publicidad y procesamiento de películas; asesoramiento técnico y comercial en las áreas especificadas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 1.500 pesos. Administración a cargo de dos socios gerentes, en forma conjunta, con uso de la firma social así como la representación legal de la misma; se designan socios gerentes a Luis Carlos Ferrera y Augusto Poveda, quienes ejercerán sus cargos durante el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Esmeralda 923, piso 3º "F", Capital.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 794

FIRE TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 27/7/94; 1) Denominación: "FIRE TRADING SRL.". 2) Socios: Renzo Mirandola, italiano, 16/7/62, CI. República Italiana 28568974, divorciado, industrial, Vittorio Veneto Nº 58, Cerea, Italia; Luis Ricardo Caturla, argentino, casado, 11/7/41, LE. 4.684.446, contador público, Anchorena 1407 10º "C" Capital; Eduardo Jorge Porta, argentino, casado, 6/1/50, DNI. 8.308.215, Tucumán 1553, 4º "B", Capital; Guillermo Jorge Frugoni, argentino, casado, abogado 22/2/55, DNI. 11.362.348, Tucumán 1553 4º "B" Capital y Adriana Norma Martínez, argentina, soltera, abogada, 18/4/52, DNI. 10.425.621, Tucumán 1553 4º "B" Capital. 3) Objeto: A) Importación, o exportación de toda clase de productos, incluso agropecuarios, artículos o elementos de cualquier naturaleza, ya sean materias primas, productos semi-elaborados, o elaborados, de bienes y/o servicios, la representación de exportadores, organizaciones de exportadores y proveedores nacionales o internacionales, la asesoría legal, técnica y financiera para toda clase de operaciones de comercio interior o exterior; B) La colocación y distribución de elementos financieros en el mercado de capitales, con exclusión de operaciones que requieran el concurso público; C) La sociedad podrá realizar la compraventa, consignación y representación de las mercaderías que importe o exporte; D) El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y administración, compraventa o arrendamiento de inmuebles. 4) Capital: $ 15.000 en 1500 cuotas de $ 10.- cada una. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25%: Renzo Mirándola 765 cuotas; Luis Ricardo Caturla 330 cuotas; Eduardo Jorge Porta: 135 cuotas; Guillermo Jorge Frugoni, 135 cuotas y Adriana Norma Martínez, 135 cuotas. 6) Administración y Representación: gerentes por tres ejercicios si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerentes a los socios Renzo Mirándola y Luis Ricardo Caturla de actuación indistinta. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Tucumán 1553, 4º "B" Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 52.995

FROGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por acto privado del 7/9/93 Gustavo Adolfo Cornejo Saravia y Pablo de Achával, ceden venden y transfieren las 50 cuotas (25 c/u) de capital, que poseen en FROGS SRL. a Marcelo Carlos White Pueyrredón, arg. casado, DNI. 7.704.649, nacido el 7/12/49, comerciante, domic. Tagle 2572 6º D, renunciando al cargo de gerentes. 2) El cesionario es socio gerente. 3) Cláusula Quinta: "La sociedad será administrada por todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, pudiendo realizar en su nombre todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Para realizar todo tipo de operaciones bancarias, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias y trámites administrativos ante Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, Empresas de servicios públicos, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, Instituto Nacional de Previsión Social y cualquier otra entidad autárquica o autónoma, se requerirá la firma indistinta e individual de cualesquiera de los gerentes. Estándoles expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. 4) Por acto privado del 8/8/94 Pablo José Romagnoli, Silvia Adriana Pini de Bianchi y Marcelo Carlos White Pueyrredón, ceden, venden y transfieren las 94 cuotas (23, 23 y 46, respectivamente) de capital que poseen en FROGS SRL a Juan Manuel Delfino, renunciando los dos primeros al cargo de gerentes. Continúan como gerentes Juan Manuel Delfino y Marcelo Carlos White Pueyrredón.

Autorizado - José M. Ferrari
Nº 772

GALESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Ecuador 918, Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura 73 del 22/04/1994, Registro 1124, Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Bascoy, argentino, comerciante, casado, nacido el 27/03/1921, DNI. 1.730.799, domiciliado en Avenida San Martín 3980, Florida, Provincia de Buenos Aires, Pablo Darío García, argentino, comerciante, nacido el 26/09/1974, soltero, DNI. 24.227.080, domiciliado en Ciudad de la Paz 1600 Piso 7º, Capital, menor emancipado por Escritura de fecha 04 de Noviembre de 1993, Registro 615 de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 22/04/1994. Capital: Pesos cinco mil dividido en Cinco mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Carlos Alberto Bascoy y en su ausencia Pablo Darío García. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - Carlos Alberto Bascoy
Nº 890

GIALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 88, fº 287, del 10/8/94, Reg. 740 de C.F. se constituyó "GIALLO SRL." Socios: María Elena Tejerina, nac. 12/1/43, LC. 4.587.681, divor. domic. Scalabrini Ortiz 3257, 9º piso "D", CF.; Marcelo Roberto Villar, nac. el 16/1/58, DNI. 11.955.436, casado, domic. Blanco Encalada 1530 1º "G", CF.; Luis Daniel Bocco, nac. 11/11/67, DNI. 18.150.863, soltero, domic. Av. Gaona 2348, 4º "B", CF. y Basilio Oscar Vonich, nac. 7/9/30, DNI. 4.241.344, cas. domic. en Carabobo 13, 2º "A", CF. Todos argentinos, comerc., vec. de esta ciudad. Duración: 99 años. Domicilio: Suipacha 472, piso 1º, Of. 118, CF. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros a: La Importación y la Exportación. La compra, venta y distribución de materiales, artefactos, herramientas y elementos para la construcción y la prestación integral de servicios para la construcción, repa-

ración, refacción o remodelación de inmuebles de todo tipo. Cuando la naturaleza de los servicios así lo requiera los mismos serán prestados por profesionales con título habilitante o técnicos con licencia en el ramo. Capital: $ 3.000.- Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes designados por los socios. Uso de la Firma Social: Los Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de c/año.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 865

HALITUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 09/08/94. 1. Blázquez, Oscar Héctor, argentino, comerciante, nacido el 11-08-54, casado, DNI. 11.056.598, domiciliado en Ayacucho 2476, Olivos Pcia. de Bs. As.; Jauregui Alfredo, argentino, casado, comerciante, CI. 1.937.106, nacido el 22-04-17, domiciliado en Mariano Pelliza 2151 Olivos Pcia. de Bs. As. y María Luisa Becerril de Cachan, argentina, casada, DNI. 13.211.894, comerciante, nacida el 13-03-57, domiciliada en Virrey del Pino 1739 piso 16 "B", Capital Federal; 2. Denominación: HALITUS SRL.; 3. Domicilio: Virrey del Pino 1739 P. 16 "B" Capital Federal; 4. Duración: 30 años. 5) Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, alquiler, distribución, importación, exportación, y service de equipos, aparatos materiales y productos de uso medicinal, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos terapias médicas; 6. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. 7. Suscripción: Blázquez, Oscar Héctor tres mil (3000) cuotas equivalentes a Pesos Tres Mil ($ 3000); Jauregui, Alfredo Un Mil Novecientas (1900) cuotas equivalentes a la suma de Pesos Un Mil Novecientos ($ 1900) y Becerril de Cachan, María Luisa Cinco Mil Cien (5100), cuotas equivalentes a la suma de Pesos Cinco Mil Cien (5100) 8. Integración 25%. 9. Gerentes: Blázquez, Oscar Héctor; Jauregui, Alfredo y Becerril de Cachan, María Luisa, ejercicio conjunto de a dos. Uso de la firma social conjunta de a dos. 10 Cierre del ejercicio: 31-07.

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 52.974

HEDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. 1) Ana Graciela Pessagno, Licenciada en Administración, argentina, divorciada, nacida el 28 de junio de 1950, DNI. Nº 6.428.809, con domicilio en la calle Juramento 1574 piso 6º, dpto. "A", Capital Federal; Mónica Graciela Fernández, Licenciada en Administración, argentina, casada, nacida el 26 de setiembre de 1956, DNI. Nº 12.673.547, domiciliada en la calle Einstein 3788, de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires; Celso Gabriel Bergia, Licenciado en Economía, argentino, divorciado, nacido el 5 de marzo de 1958, DNI. Nº 12.228.177, con domicilio en Monroe 2828, piso 4º, dpto. "B". 2) Instrumento privado del 15 de julio de 1994. 3) HEDGE SRL. 4) Juramento 1574, piso 6º, dpto. "A" Capital Federal. 5) Entrenamiento y capacitación gerencial, organización, realización y dictado de cursos, simposios y jornadas de actualización profesional, investigaciones de mercado, asesoramiento integral a todo tipo de empresas, bancos, compañías financieras, casas de cambio y organismos públicos y privados, análisis y factibilidad de proyectos de inversión, organización, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento en temas empresarios, legal, impositivo, previsional, contable, financiero, de organización, de sistemas y equipos de computación. Ejecución de Estados Contables, certificaciones contables, liquidación de sueldos y jornales, auditorias de todo tipo. Administración y explotación de todo tipo de propiedades, consorcios, condominios y sociedades, y la realización a tal efecto de todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de este objetivo. Administración por cuenta propia o de terceros, de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos públicos privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento económico, financiero y bursátil quedando excluido todo aquél que para su ejercicio requiera título habilitante. Administración y asesoramiento de carteras de inversión. Realización de inversiones en empresas comerciales en forma permanente o transitoria. Aceptación o recepción de dinero y otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Concesión de préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o personal, o sin garantías; endosar, avalar, girar cheques, warrants, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realización de aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participación en negocios realizados o en vías de realizarse, compra, venta y realización de todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, obligaciones negociables, opciones, debentures y cualquier otro activo financiero y valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realización de toda clase de operaciones financieras con instrumentos creados o a crearse en el país y en el extranjero; con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación de todo tipo de bienes. Toda otra actividad conexa o derivada. 6) 20 años. 7) $ 2.100. 8) Socios Gerentes, Ana Graciela Pessagno, Mónica Graciela Fernández y Celso Gabriel Bergia, por tiempo indeterminado. 9) Uno cualquiera de los socios gerentes para actos meramente administrativos requiriéndose la firma conjunta de dos de los socios para actos de disposición. 10) 31 de marzo de cada año.

Abogada - Carmen E. Evangelista
Nº 53.056

KRIT-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 1/8/94. Socios: Guillermo Ernesto Kritzer, argentino, casado, industrial, de cuarenta y dos años, Documento Nacional de Identidad Nº 10.130.569, domiciliado en Correa 2136 de esta Capital Federal y Ricardo Andrés Kritzer, argentino, casado, industrial, de treinta y cuatro años, Documento Nacional de Identidad Nº 13.753.998, domiciliado en Panamá 976, piso 14 "C" de esta Capital Federal. Domicilio Social: Correa 2136 de esta Capital Federal. Plazo de Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: $ 10.000.- (pesos diez mil). Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociarse a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación y exportación de muebles de hierro, madera, plásticos, trabajos de herrería y demás elementos que fueren necesarios para el desarrollo de este tipo de industria. Administración legal y uso de la firma: a cargo de los socios Guillermo Ernesto Kritzer y de Ricardo Andrés Kritzer, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, Agosto de 1994.

Autorizado - Samuel Kritzer
Nº 52.979

LA PRIMAVERA DE BARADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nº 203 del 28/7/94 Registro 448 Capital: 1) Denominación: "LA PRIMAVERA DE BARADERO SRL." 2) Socios: Rafael Norberto Iniesta, argentino, 18/8/47, LE. 7.785.641, economista, divorciado, Billinghurst 2451, 2º "5" Capital y Carlos Francisco Gustavo Diedrichs, argentino, 1/5/59, DNI. 13.328.492, abogado, casado, Posadas 1572 10º "H" Capital. 3) Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, de pasturas y toda actividad agregaria que implique producción de frutos y semillas, cultivos forestales y/o explotación granjera. Asimismo la explotación ganadera en todas sus etapas, comprendiendo todo tipo de hacienda y especies animales, incluyendo la explotación de granjas, criaderos, curtiembre y peletería. La sociedad podrá extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar, transportar todos los frutos, productos, subproductos y sus derivados y el ejercicio de comisiones y mandatos. La instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes frigoríficos, carnicerías, relacionados con la comercialización de los frutos y productos de las explotaciones. 4) Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1.- 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 %: Rafael Norberto Iniesta suscribe 9.600 cuotas y Carlos Francisco Gustavo Diedrichs suscribe 2400 cuotas. 6) Administración y Representación: gerentes: por 3 ejercicios si no fueran socios o por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerente a Rafael Norberto Iniesta. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Posadas 1572 10º "H" Capital. 9) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 52.994

LITTLE RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: Junín 1174, 2º "D", Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 106 del 27/05/1994, Registro 1124, Capital Federal. Socios: Elías Rubén Chomali, argentino, comerciante, divorciado, nacido 26/04/1957, DNI. 13.080.606, domiciliado en Ciudad de la Paz 1659, 4º "9", Capital Rubén Fermín Schwab, argentino, comerciante, casado, nacido 01/08/1960, DNI. 14.280.612, domiciliado en Pedro Ignacio Ribera 2960, 4º, Capital, Luis Hugo Masuelli, argentino, médico, casado, nacido el 11/02/1956, DNI. 11.882.474, domiciliado en San Martín 890, Campana, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial de establecimientos dedicados al alojamiento y cuidado de ancianos, sean éstos particulares o derivados a través de empresas y/o instituciones estatales, privadas o mixtas, ofrecer servicios de asistencia estética, de tratamientos antistress u otros tratamientos tipo "SPA" así como el ejercicio de las siguientes Actividades: A) Asistencia Geriátrica: Tanto como Residencias para adultos mayores o como Residencias para adultos mayores con asistencia psicogeriátrica, ya sea bajo el régimen de pensionado permanente o ambulatoria (Hogar de día), brindando servicios de hotelería y/o de hostería, proporcionando a los ancianos puestos bajo su tutela la atención científica requerida, ya sea preventiva, curativa o recuperatoria, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internos; B) Sanatorial: Mediante la atención clínica de pacientes externos, ambulatorios o no, ya sea con fines preventivos, curativos, recuperatorios o como asistencia a enfermos terminales. Las prestaciones establecidas en los puntos A) y B) podrán ser utilizadas por suscripción o abono mensual o por atención a afiliados a obras sociales públicas o privadas, en todos los casos con servicio gastronómico. C) Accesorias: Establecimiento para la elaboración y comercialización de raciones alimenticias para instituciones asistenciales. Establecimiento para la prestación de servicio de desinfección y/o limpieza, incluido el tratamiento de residuos patológicos, para instituciones asistenciales de carácter público o privado, sean obras sociales, organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, existentes o a crearse en el futuro. La compraventa, exportación, representación, consignación, y comercialización de materiales, equipos, aparatos, productos, maquinarias, muebles, elementos de prótesis, de ortopedia, alimenticios, y demás artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Las Actividades enunciadas que así lo requieran, serán ejercidas por los profesionales que correspondan con título habilitante. Duración: 90 años a partir del 27/05/1994. Capital: Pesos Seis Mil dividido en Seis Mil cuotas de Pesos Uno, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Elías Rubén Chomali - Rubén Fermín Schwab - Luis Hugo Masuelli. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Socio Gerente - Elías Rubén Chomali
Nº 891

MANUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/7/94, Dña. Cristina Inés Berón, cede y transfiere a Imelda del Carmen Luna, integrante de la Sociedad, 400 cuotas v.n. $ 400 y a Dn. Alejandro Francisco Ortolano, arg., casado, comerciante, nac. 21/6/37, DNI. 5.614.202, domic. San Pedro 1319, Sáenz Peña Bs. As., 800 cuotas, v.n. $ 800; y Dña. Carmen María Zucco, cede y transfiere a Dn. Alejandro Francisco Ortolano sus 1.200 cuotas, V. N. $ 1.200.- Quedando las cedentes totalmente desligadas de la sociedad, la que queda integrada por Imelda del Carmen Luna con 2.000 cuotas de Cap. de $ 1.- c/u. v.n. $ 2.000.- y por Alejandro Francisco Ortolano con 2.000 cuotas de Cap. $ 1.- c/u. v.n. $ 2.000. Las demás cláusulas quedan vigentes y sin modificación alguna.

Autorizado - Alfredo Armando Barabino
Nº 752

MEDI-L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 22/12/93, Salvador Mansilla, arg., viudo, 25/5/28, comerc., DNI 6.622.300, Dorrego 4395, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Eduardo Carrenca, arg. casado, 7/7/50, médico, DNI 7.851.343, Simón Perez, 3840, González Catán, Pcia. Bs. As., mayores de edad. Plazo 20 años. Objeto: Asistencia Médica y diagnósticos en consultorios, clínicas y otros centros de atención. La creación de servicios de urgencias en forma permanente en consultorios, clínicas y a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigente, adoptar; a forma de servicios asistenciales que crea conveniente; la prestación de servicios de medicina laboral, de acuerdo con las disposiciones jurisdiccionales vigentes en la materia, por medio de profesionales e instituciones habilitadas legalmente para ese fin, la atención clínica de pacientes externos y por suscripción y abono mensual cheque de adultos y niños cardiografías, electrocardiograma, todo tipo de servicios clínicos bioquímicos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos, por medios de profesionales e instituciones habilitadas para tal fin, atención para afiliados obras sociales pública o privadas, la Dirección técnica de todas las prestaciones estarán a cargo de un profesional médico con título habilitante; Capital cinco mil, la AD y REP legal y uso de firma social estarán a cargo del socio Señor Salvador Mansilla que queda designado Gerente por término de duración del contrato la Dirección Médica estará a cargo del socio Eduardo Carrenca. Cierre: 30/6. Sede Social: Marcos Sastre 5737, Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 757

MENDEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 27/7/94. Escritura 55. 1) Carlos Alberto Méndez, L.E. 4.402.880, argentino, casado, 21/2/43, despachante de aduana, Avda. Rivadavia 4987, ps. 4, Dpto. 8, Capital, Fernando Christian Méndez, DNI 20.204.238, argentino, soltero, despachante de aduana, 19/3/68, Tucumán 255, piso 6, A, Capital; Germán Carlos Méndez, DNI 22.350.200, argentino, soltero, empleado, 7/9/71, Tucumán 255, piso 6, A, Capital; Gabriela Beatriz Cuellas, DNI 20.441.650, argentina, soltera, empleada, 29/5/68, Donizetti 482, Capital; y Fabio Leonardo Dubini, DNI 18.146.673, argentino, soltero, empleado, 28/8/66, Acassuso 5122, Dpto. 9, Capital. 2) MENDEZ ASOCIADOS S. R. L.. 3) 30 años. 4) Objeto: a) Importación y exportación; b) Despacho de Aduana de Importación y Exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo efectuar los actos y contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 5) $ 5.000. 6) Designar Gerentes a Carlos Alberto Mendez, Fernando Christian Mendez, Germán Carlos Mendez, Gabriela Beatriz Cuellas y Fabio Leonardo Dubini, quienes actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. 7) Ejercicio: 31 de marzo. 8) Sede: Tucumán 255, piso 6, A, Capital.

Escribano - Alejandro Arias
Nº 849

MITRE 3632/44

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Jasin, nac. 23/10/44, L. E. 4.439.308, domic. Fray Justo Santa María de Oro 2996, Cap.; Pedro Miguel Weissmann, nac. 20/12/44, L. E. 4.518.645, domic. Florida 823, Cap., ambos arg., cas., comerc. 2) Esc. 6/7/94; 3) MITRE 3632/44 S. R. L.; 4) Alejandro Magariño Cervantes 1749, Cap.; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Explotación de garajes o servicios de guardacoches, mediante locación temporaria u horaria; b) Compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de cualquier índole, realización de tareas de intermediación,

contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros; c) Construcción de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el regimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y/o de ingeniería, y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 2.000. 7) Administración y Representación: a cargo de los socios en forma indistinta, con cargo de Gerentes y uso de la firma social. Gerentes: Norberto Jasin y Pedro Miguel Weissmann.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 913

NOVASIO-PEREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento público de fecha 11-8-94 se constituyó la sociedad NOVASIO-PEREIRA S. R. L., sus socios son Manuel Pereira, arg., cas., nac. el 24-7-1945, LE 4.524.377, com., dom. Basualdo 771, Capital y Ernani Eduardo Novasio, arg., cas., nac. el 7-2-1944, LE 4.428.648, com., dom. Chiclana 2428, de Moreno, Pcia. de Bs. As., de tránsito en ésta; domicilio: Ciudad de Bs. As. y establecen los soc. Sede Social: Basualdo 771, de Capital; Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Arg. o del extranjero de las sigs. operaciones: Construcción de cerramientos, cúpulas, techos, estructuras metálicas en policarbonato, acrilico, aluminio, chapas, vidrio, y cualquier material conocido o por conocerse que tenga carac. similares. Importación y Exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales tecnología, prod. manufacturados o materias primas, maquinarias, vehiculos relac. con el obj. mencionado. Representaciones y mandatos: el ejercicio en el país o en el extranjero de mandatos, rep. o encargos, distribución de prod. y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, relac. con el obj. Para el cumplimiento del mismo la soc. podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el obj. social. Plazo 99 años. Capital: pesos tres mil, distr. en 300 cuotas soc. de pesos diez cada una. Administración representación legal y uso de las firma social a cargo de los soc. gerentes en forma conjunta, por el término de 1 año siendo reelegibles. Se designan gerentes en este acto a Manuel Pereira y Eduardo Ermani Novasio, reelegibles. Cierre de ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

Escribana - M. Patricia Vicent Carreira
Nº 889

ORGANIZACION SUINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 219 del 27-6-94 el socio Alejandro Mario Ardanaz cede, vende y transfiere las 75 cuotas sociales que tiene y le corresponden. Al socio Fernando Mario Ardanaz, 45 cuotas y a Néstor Patricio Salas, argentino, nacido el 31/12/62, casado, comerciante, DNI 16.245.911, domiciliado en Avda. San Juan 3982, 8º "B", de Capital Federal: 30 cuotas. Modifica: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos, representado por 150 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Fernando Mario Ardanaz, la cantidad de 120 cuotas por un total de 12.000 pesos y don Néstor Patricio Salas la cantidad de 30 cuotas por un total de 3.000 pesos". Designan Gerentes a socios Fernando Mario Ardanaz y Néstor Patricio Salas. Establecen sede social en Avda. Rivadavia 2431, Entrada 4, Planta Baja, Depto. 2, Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 53.013

PARSIFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 10/8/94, dispuso, con motivo del fallecimiento del Gerente Roberto Gutiérrez y el mayor cúmulo de tareas administrativas de la Sociedad, anexar a los actuales gerentes; señores Fernando Manuel Sarlenga y don Arturo Caneiro Rodríguez, a los socios Emilio Armando Font y a don Raúl Albino Okretich, designados Gerentes hasta que una Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria efectúe modificaciones parciales y/o totales de sus integrantes. Por lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción al artículo 5º del Contrato Social.

Apoderada - Sara Patop
Nº 806

PIZZERIA DON PACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrit. Pca. del 21/6/94 el Sr. Gustavo Lago, cede y transfiere al socio Francisco Miraz, CIPF 4.636.720 y Nieves García de Miraz, CIPF. 5.158.150, ambos españoles, casados, comerciantes, domiciliados en Juan Carlos Gómez, Cap. Fed., nacidos el 7/9/32 y 8/1/35, respectivamente las 40.000 cuotas de capital que posee en la sociedad, en partes iguales, quedando en el mismo lugar grado y prelacción, renunciando a la Gerencia. La cesión se hace por $ 100.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 780

PLASTICOS JRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Oscar Donato, argentino, de 45 años, viudo, industrial, LE. 5.526.765, domicilio Byron 46 Dto. 2 Capital. Juan Antonio Juarista, argentino, de 47 años, casado, industrial, LE. 7.786.362, domicilio Floresta 3425 Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. Luis Donato Rosiello, argentino de 47 años, casado, industrial, LE. 7.593.776 domicilio Salala 511 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. 2) Contrato Privado del 9/8/94. 3) PLASTICOS JRD SRL. 4) Avenida Escalada 72. Capital. 5) Dedicarse al moldeado de plásticos y a la fabricación de accesorios de autopartes, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8º y 9º) Gerentes: Héctor Oscar Donato, Juan Antonio Juarista y Luis Donato Rosiello quienes actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 52.971

POLITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato: Escritura 120 del 7-6-94 modifica cláusula Cuarta: El capital social se fija en $ 60.000 dividido en seiscientas cuotas de $ 100 cada una, que los socios: Jorge Terranova suscribe 540 cuotas y Sandra Edith Sale 60 cuotas. Modifica cláusula quinta: Administración, reglamentación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Gerentes: ambos socios.

Autorizada - Graciela Rut Cordoba
Nº 53.066

PREMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos privados del 14/4/92 y 8/8/94. Socios: Carlos César González, 27 años, argentino, comerciante, DNI. 17.162.376, Colón s/n entre Pintos y Gallardo, J. C. Paz; Carlos Alberto Albarracin, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.758.666, Pizarro 3339, Moreno. Denominación: PREMEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Medicina prepaga en general: Vinculación permanente con la atención médica y odontológica, con diferentes planes de atención, contratación de servicios con profesionales del arte de curar y/o establecimientos asistenciales públicos y/o privados. Comercial: compraventa, representación, consignación y distribución por mayor y menor de equipos e instrumentales, así como los respectivos repuestos y accesorios, relacionados con la actividad médica y odontológica, incluyendo la registración, explotación y desarrollo de patentes, marcas, modelos diseños, derechos de propiedad intelectual y negociación. Financiero: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias, de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Helguera 247. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 788

PROMO DUCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/7/94. Socios: Patricia de los Reyes Gil Villalobos, 26 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.468.586, Ruggieri 2862 3º C Capital; José Héctor de Elía, 43 años, argentino, casado, comerciante, LE. 8.474.430, Ruggieri 2862 3º C. Capital. Denominación: "PROMO DUCKS SRL." Duración: 10 años. Objeto: Actuar como agencia de publicidad y propaganda en todas sus formas y expresones, en distintas áreas como promover espectáculos, actividades turísticas, a través de medios radiales, escritos, televisivos, cinematográficos, vía pública, publicidad gráfica, realizar estudios de mercado, de factibilidad y promociones de ventas, organizar exposiciones, simposios, conferencias, espectáculos y eventos de todo tipo. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre ejercicio: 31-1. Sede social: Ruggieri 2862 3º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 791

PROVINTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Casado, argentino, 47 años, casado, licenciado en administración agraria, CI. 4.609.672, Av. Córdoba 645, 5to. piso, Capital Federal; Pedro María Carlos Casado, argentino, 46 años, casado, licenciado en administración agraria, CI. 4.607.355, Av. Córdoba 645, 5to. piso, Capital Federal; Adrián Eduardo Soler, argentino, 32 años de edad, soltero, ingeniero agrónomo, DNI. 14.931.011, España 92, Coronel Vidal, Prov. de Buenos Aires y Ricardo Elichirivetty, argentino, 34 años de edad, soltero, veterinario, DNI. 13.764.360, Avellaneda 299, Coronel Vidal, Prov. de Buenos Aires; 2) 29/7/1994; 3) PROVINTEL S. R. L.; 4) Córdoba 645, 5º piso, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y representación de equipos, aparatos, accesorios y repuestos de telecomunicaciones y telefonía celular móvil; mediante la compra, venta, permuta, distribución y representación de patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, especialmente las relacionadas con los artículos detallados antecedentemente. II. Industriales: Mediante la fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de equipos, aparatos, accesorios y repuestos de telecomunicaciones y telefonía celular móvil. III. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de: a) Materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo; b) De equipos, aparatos, accesorios y repuestos de telecomunicaciones y telefonía celular móvil; c) De patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, especialmente las relacionadas con los artículos detallados antecedentemente. IV. Agrícola ganaderas: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos o arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo, la plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales, la administración, asesoramiento o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase o fraccionamiento de: semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades mencionadas en el apartado anterior y de: productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades mencionadas en el apartado anterior. V. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y todo tipo de intermediaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato; 6) 99 años; 7) $ 2000; 8) La gerencia, administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Carlos Casado, Pedro María Carlos Casado y Ricardo Elichirivetty, elegidos por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad deberán actuar en forma conjunta por lo menos dos de los gerentes designados; 9) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Santiago Daireaux
Nº 836

R. A. INGENIERIA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad por contrato privado fecha 31/3/94. Socios: Davide Edgardo Rossini, argentino, nacido 28/12/63, casado, comerciante, DNI. 16.895.491, domiciliado en Virgilio 721, 2do. "B", Capital Federal y Ricardo Horacio Arias, argentino, nacido 10/9/59, casado, comerciante, DNI. 13.404.382, domiciliado en Av. Rivadavia 4391, primer piso "A", Capital Federal. Denominación: R. A. INGENIERIA ELECTRONICA S. R. L. Domicilio: Arregui 5382, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros. a) Industriales: Fabricación de Sistemas Electrónicos de Variación de Velocidad para Motores Eléctricos. Fabricación o transformación de tableros y aparatos eléctricos o electrónicos, máquinas automáticas, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, mecánicas o neumáticas. Fabricación de sistemas electrónicos de conteo digital y automatización y control industrial. Instalaciones y montajes industriales electromecánicos, de automatización, de energía solar y eólica, telefónicas pudiendo extenderse la fabricación o instalación de cualquier otro renglón dentro de la industria metalúrgica y electrónica y actividades accesorias que completen dicha producción. b) Comerciales: Compra, venta importación y exportación de elementos de comando y maniobra para instalaciones eléctricas y electromecánicos, motores, variadores electrónicos de velocidad, contadores digitales, controladores lógicos programables, computadoras, industriales y mercaderías y materias primas y/o subsidiarias en general elaboradas y/o semielaboradas y especialmente máquinas, equipos y aparatos ya sea por cuenta propia o ajena, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de Importadores, Fabricantes, Comerciantes o exportadores, explotación de patentes de Invención o Marcas de Fábrica y de Comercio, Nacionales y Extranjeras, diseños, modelos industriales, su negociación en el país o fuera del mismo. c) Servicios: Ejecución de proyectos electrónicos, electromecánicos, civiles, industriales y de automatización. Construcciones civiles, asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de equipos y aparatos electrónicos y electromecánicos. Dictado de Cursos de Capacitación y entrenamiento técnico. Elaboración y/o traducción de manuales técnicos. Servicio de ingeniería en general. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- cada una. Capital suscripto en su totalidad, a saber: Davide Edgardo Rossini 500 cuotas y Ricardo Horacio Arias 500 cuotas. Integración: 25%. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación legal: dos gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Quedan designados gerentes los socios:

Autorizada - Maria del Carmen Rodriguez
Nº 782

REPARACION INTEGRAL DE AERONAVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/6/94 se resolvió: los socios: Ramón Oscar Maidana; Domingo Jorge Elías; Juan Carlos Ortega; Roberto Manuel Ansaldo y Daniel Fernando Peña cedieron 2100 cuotas de las 6000 que poseían a favor de los nuevos socios: Arturo Armando Cordon Aguirre, argentino, militar retirado, casado, nacido el 20 de julio de 1920, domicilio Salguero 2244, 10º "B", Capital, DNI. 1.661.171 (240 cuotas); Humberto Horacio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/12/1944, con domicilio en Sec. I, Circ. 2, Manz. 6, Casa 1 de ciudad Evita, partido La Matanza, LE. 6.907.198 (360 cuotas); Jorge Darío Calvo, argentino, divorciado, comercian-

te, nacido el 27/10/46, domicilio Libertador 1892, piso 20, dto. "A", Olivos, Pcia. de Buenos Aires (780 cuotas); Jorge Ruitiña, argentino, comerciante, soltero, nacido el 1/12/57, domicilio Adolfo Alsina 3175 de Florida, Buenos Aires, DNI. 13.641.408 (360 cuotas) y Claudio Edgardo Pagnotta, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.114.006, nacido el 3/1/58, domicilio París 450, Block 8, Dto. 80, Haedo, Buenos Aires (360 cuotas), por el precio de $ 1.- cada cuota; los cedentes quedan con setecientas ochenta cuotas parte cada uno.

Escribano - Marcelo Oscar Pérez
Nº 861

SAGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21/7/94 reduce duración, modificando artículo segundo, a 3 años y 4 meses.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 916

SANTA FE REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 26 del 13/7/94, Reg. Not. 98, Capital Federal, Dn. Francisco García y Dn. Angel García, venden, ceden y transfieren a Miguel Angel García, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/3/68, DNI. 20.200.325, domiciliado en Tapiales 1555, Vicente López, Buenos Aires, 500 cuotas de A 1000.- cada una, o sean A 500.000.- y; a Alicia Teresa García, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/11/69, DNI. 21.141.134, domiciliado en Tapiales 1555, Vicente López, Buenos Aires. 1000 cuotas de A 1000.- cada una o sean A 1.000.000.-, respectivamente. Quedando los cedentes desligados de la sociedad, que continuará funcionando constituida por Miguel Angel García y Alicia Teresa García, con capital suscripto e integrado totalmente en la siguiente forma: Miguel Angel García: 1000 cuotas de A 1000 valor nominal cada una, total A 1.000.000.-; Alicia Teresa García: 1000 cuotas de A 1000 valor nominal cada una, total A 1.000.000.- Las demás cláusulas del contrato quedan vigentes y sin modificación.

Escribano - Jorge. A. Roffo
Nº 751

SEGURAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por instrumento privado del 1/8/94 se incluyó en Cláusula Tercera. Objeto: La actividad "Instituto de Capacitación y Formación Profesional de Seguridad".

Autorizado - Jorge A. López
Nº 801

SENILLOSA 309

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 188; folio 558 del 9/8/94, ante Esc. Mario J. Capaccioni, titular Reg. 1399, Cap. Fed. 1) Roberto Emilio Pejnovic, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/2/51, LE. 8.574.123, dom. Venezuela 2334, piso 4º, "B", Cap. Fed.; Rene Antonio Loinaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/10/35, DNI. 5.037.494, dom. Alberto Vignes 1640, Dto. 1, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alberto Piperno, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/6/40, LE. 4.312.812, dom. Los Andes 610, Haedo, Provincia de Buenos Aires; David Diego Miranda, español, casado, nac. 11/4/55, comerciante, CI. PF. 7.978.072, dom. Vélez Sársfield 2732, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Manuel Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/8/44, LE. 4.439.788, dom. La Rioja 404, piso 5º "A", Cap. Fed.; y Oscar Enrique Arias, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20/6/43, LE. 5.497.234, dom. Luis M. Campos 1575, 1º "C", Capital Federal. 2) Senillosa 309, Cap. Fed. 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país: Explotación de negocios de bar, restaurante, confitería, pizzería, parrilla, cafetería, elaboración de comidas, despacho de bebidas con y sin alcohol y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. 5) $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 10 c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no en forma indistinta cuando se tratare de trámites ante la administración pública Nacional, Provincial o Municipal, y en forma conjunta para los demás actos, dos ejercicios. 7) 31 de diciembre.

Autorizada - Mirta Cardozo
Nº 906

SIGLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado certificado de fecha 12/7/94, cuyas firmas fueron certificadas por el suscripto, el señor Jorge Alberto Guzman, cedió y transfirió a los señores Miguel Angel Caradonti y Horacio Vicente Altieri las 20.000 cuotas partes del capital que tiene y le corresponden en la sociedad "SIGLA S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear Nº 952, 10º "H", Capital, las que son adquiridas en la proporción de 10.000 cuotas de $a. 1 cada una por el señor Miguel Angel Caradonti y 10.000 cuotas de $a. 1 cada una por el señor Horacio Vicente Altieri, realizándose la cesión de cuotas en la suma total de $ 15 que abonaron en efectivo con anterioridad, comprendiendo en la cesión todos los derechos, créditos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía y los que le correspondían sobre la citada sociedad y sobre el saldo del cedente en su cuenta particular, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y renunciando al cargo de socio gerente que le correspondía, manifiesta que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto y otorga a Miguel Angel Caradonti y Horacio Vicente Altieri por la presente escritura el más eficaz recibo. En consecuencia, quedan como únicos socios y componentes de la sociedad los señores Miguel Angel Caradonti y Horacio Vicente Altieri, quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil, dividido en sesenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Caradonti: 30.000 cuotas y Horacio Vicente Altieri: 30.000 cuotas", asimismo queda modificado el punto b) quedando en el futuro así redactado: b) designar gerentes a los señores Miguel Angel Caradonti y Horacio Vicente Altieri. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Escribano - Carlos M. Valiante Aramburu
Nº 912

SPECTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 27/5/94 se ha modificado el estatuto societario en lo siguiente: Dom. social, Av. Roca 3400 Edif. 77 piso 6 dpto. I, Capital social: $ 0,15. Organo de administración y representación social: un socio gerente por tiempo indeterminado, se ha designado al Sr. Manuel Esteban Tobar, DNI 11.039.695.

Abogado - Gabriel A. Jinkus
Nº 52.950

TUNHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado del 10/8/94. 2) "TUNHAUS S. R. L.". 3) Socios: Arturo Gilly, arg., casado, 10/3/44, arquitecto, L. E. 4.435.569, Griveo 3525, Capital; Gerardo Giménez, arg., casado, "5", Vte. López, Provincia de Buenos Aires; Pablo Alberto Beibe, arg., div., 27/1/54, maestro mayor de obras, DNI 10.894.314, Av. Corrientes 4709, 2º "32", Capital. 4) Sede social: 11 de Septiembre 1213, Capital. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Aquellas actividades que requieran título habilitante, serán ejercidas por quienes cumplan con los requisitos exigidos. 6) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. 7) Capital social: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de 1 peso v/n cada una. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, por dos años, reelegibles. 9) Cierre del Ejercicio social: 30/6 de cada año. 10) Gerentes: Se designa a los tres socios.

Autorizada - Ivana Pilutik
Nº 53.035

VIAJES LIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/8/94. Socios: Aníbal Rodríguez Melgarejo, 46 años, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI: 7.608.497, Emilio Mitre 833, Martínez, Liliana Beatriz Iglesias, 43 años, argentina, casada, asesora en turismo, DNI: 6.690.163, Emilio Mitre 833, Martínez. Denominación: "VIAJES LIMAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de su equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 2.000. Administración: Liliana Beatriz Iglesias. Cierre de Ejercicio: 30-6. Sede social: Mendoza 4808, Capital.

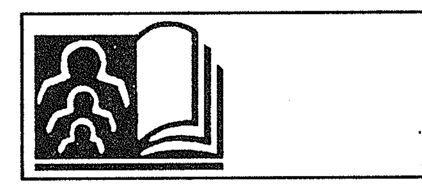
Autorizada - Matilde González Porcel
Nº 789

W PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Ernesto Wakstein, casado, 3-6-64, médico, DNI 17.107.788, Añasco 40, P. 1º, Faustino Eduardo Altamirano, viudo, 11-8-33, periodista, LE 5.914.999, Billinghurst 2380, 4º A, arg., Cap. 2) 9-8-94. 3) W PRODUCCIONES SRL. 4) Paraguay 419, 1º, 3, Cap. 5) 99 años. 6) $ 5.000 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os: promociones, eventos, regalos empresarios, marketing, comercialización, prensa, difusión, publicidad y toda actividad afín y/o complementaria. 8) Representación Legal: por ambos socios en forma indistinta en calidad de gerentes. 9) 30 de julio.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 845



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

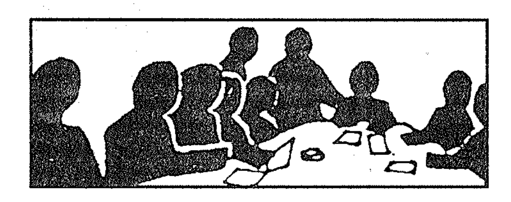
INGENIERIA COMET

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de capital, reforma y adecuación: Escrituras Nº 433.103 y 175 del 26/8/82; 13/3/86 y 26/4/94; Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 21/7/82, 3/6/85 y 28/2/94; los socios de "INGENIERIA COMET SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: aumentar el capital de $ 200.000 a $ 20.000.000 y adecuar el estatuto así: Denominación: "INGENIERIA COMET SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 99 años a partir del 1-7-70. Objeto. a) Constructora: mediante la elaboración y ejecución de proyectos de obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, actuando por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas; b) Importación y exportación de mercaderías. Capital: $ 0,0002, compuesto por 1960 acciones ordinarias al portador de $ 0,0000001 y de un voto por acción que representan el capital comanditado y 40 partes de interés de $ 0,0000001 cada una y un voto cada parte que representan el capital comanditado. Administración: Directorio integrado por el o los socios comanditados en su caso. Representación: cualquiera de los miembros del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31-10. Se establece sede social en Piedras 172 4º Capital.

Socio Solidario - Roberto Carlos Ligotti
Nº 796

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCOLOR LA RIOJA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de ARCOLOR LA RIOJA S.A.: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Alte. Fco. J. Seguí 1672 de Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de algunos Accionistas de tratar la disolución anticipada de la sociedad.
3º) De acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, considerar, en los términos del art. 15 del Estatuto Social, si la liquidación será efectuada por el Directorio actual o se designa un liquidador al efecto.

Presidente - Daniel Dovzak
e. 18/8 Nº 586 v. 24/8/94

"B"

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros
Inscripción en I.N.A.C. Nº 408

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 38 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a las asambleas electorales de distrito que, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, tendrán lugar en las fechas y sedes que se detallan más abajo, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Delegados Titulares y Suplentes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1994 a las diecisiete horas y treinta minutos (17.30) en nuestra sede de la Av. San Juan Nº 2759 - Capital Federal.
DISTRITO Nº 1: Día 30 de setiembre de 1994 a las 17.30 horas en la Avda. San Juan Nº 2759. Elige 14 Delegados Titulares y 14 Delegados Suplentes.
DISTRITO Nº 2:20-22-23-24 y 25: Día 28 de setiembre de 1994 a las 17.30 horas en la calle Córdoba Nº 2864- Mar del Plata. Elige 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes.
DISTRITO Nº 3:4-9-10-11 y 12: El Día 28 de setiembre de 1994 a las 17.30 horas en la calle Eva Perón Nº 2220 - Santa Fe. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
DISTRITO Nº 5:7-13 y 21: El día 30 de setiembre de 1994 a las 17.30 horas en la Avda. Colón 424 - Mendoza. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
DISTRITO Nº 6:8-14-15-16-17-18 y 19: El día 29 de setiembre de 1994 a las 17.30 horas en la calle Jerónimo Luis de Cabrera Nº 501 - Córdoba. Elige 2 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes.

Presidente - Hugo Ernesto Rodríguez
Secretario - Rafael Amoros
e. 18/8 Nº 212 v. 18/8/94

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local sito en Lavalle 538 piso 8º Of. 3 Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1994 a las 16:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social: artículos 6º, 20º y 31º.
En caso de no reunirse el quórum requerido la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 30 de setiembre de 1994 a las 16:30 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación para ser registrados en el libro Registro de Asistencia.

Presidente - Luis Emilio Enriquez
e. 18/8 Nº 618 v. 24/8/94

"C"

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1994 a las 17 horas, en el local social sito en la Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Revalúo Técnico de bienes de uso al 30 de junio de 1993 y el destino del mayor valor;
2º) De conformidad con lo que resuelva al tratar el punto 1º), resolver si se solicita perito oficial a la Inspección General de Justicia;
3º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Emilio Germano

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 18/8 Nº 592 v. 24/8/94

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1994 a las 18 horas, en el local sito en la Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Emilio Germano

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 18/8 Nº 593 v. 24/8/94

"D"

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1994 a las 18.30 horas en Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Mario Martin
e. 18/8 Nº 656 v. 24/8/94

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

Se cita a los socios de la FEDERACION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION (FAC) a la Asamblea Ordinaria en la sede de la Entidad Córdoba 333 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires a las 18 horas del día 1 de setiembre de 1994. De acuerdo a los Estatutos los socios para participar deben estar al día con Tesorería.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron el llamado a asamblea fuera de término.
3º) Autorización para que las nuevas autoridades apliquen el art. 62 de los estatutos entre los miembros de los distintos cuerpos directivos a elegir en esta asamblea.
4º. Aprobación de memoria y balance correspondiente a los ejercicios 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.
5º) Elección de un Presidente, de un Vicepresidente 1º, de un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Protesorero, seis Vocales titulares, tres Vocales suplentes.
6º) Tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente.
7º) Autorización para la rubricación de un libro de actas de asamblea, un libro de acta de Comisión Directiva ante el extravío de los anteriores.
Buenos Aires, 22 de julio de 1994.

Presidente Provisional - José Antonio Silva
e. 18/6 Nº 641 v. 18/8/94

"H"

HELIODINO
S.A.I.C.
Nº de Registro de la I.G.P.J.: 17834

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HELIODINO SAIC. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en nuestra sede social, en Av. de los Incas 5154/6 Piso 1º Dpto. D, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 1994, a las 13 horas para la primera convocatoria y a las 13:30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Consideración de la retribución del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1994.

Presidente - Carmelo Guadagnino

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar en la Sociedad las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/8 Nº 93.797 v. 24/8/94

"I"

INMOBILIARIA GRIGGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA GRIGGIO S.A. , a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el 5 de setiembre de 1994, 19 hs., en la sede social, Tripoli 4099, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Considerar motivos de demora de citación de esta Asamblea;
3º) Considerar documentos inc. 1) art. 234, Ley de Sociedades Comerciales, por ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y 1993;
3º) Elección Directores titulares y Suplentes, según estatuto.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

Director - Aldo D. Griggio
e. 18/8 Nº 558 v. 24/8/94

"M"

MRF
S.A.
Registro Nro. 1564316

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1994, a las 14.30 hs., en la sede social de Montevideo 536, 6to piso, oficina "A", de esta Capital Federal. En caso de falta de Quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 16 de setiembre a las 16 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos citación asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.

Vicepresidente en ejercicio Presidencia - Raúl Gazzotto

Se recuerda a los señores Accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 18/8 Nº 598 v. 24/8/94

"T"

TERMO - MONTAJE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMO - MONTAJE S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a las 18 hs., en la calle Manuel Ugarte 3893 - 9º G de Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 19 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Anexos por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/91, 31/10/92 y 31/10/93.
3º) Tratamiento de Revalúo Contable Ley 19.742 de los Ejercicios 15, 16 y 17.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente para que se desempeñen durante el próximo ejercicio.
5º) Elección de los miembros del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio y Síndico por los ejercicios 15, 16 y 17.
7º) Explicación de los motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Helmut Schussler
e. 18/8 Nº 572 v. 24/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domicilio: Av. A. Thomas 1357, Capital, venden a Pedro Car y Nicolás Conrado Manuli, domicilio: Allende 2794, Capital, su negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1353 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 629 v. 24/8/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domiciliados: Av. A. Thomas 1357, Capital, venden a Pedro Car y Nicolás Conrado Manuli, domiciliados en Allende 2794, Capital, su negocio de Panadería, Fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1355/57, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 628 v. 24/8/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, Tel.: 40-4168, avisa: Que los Sres. Francisco Nanin y Vicente Nanin, con domicilio en Portela 623, Capital, venden a "Sarandí 416 S.R.L." (e.f.) con domicilio en Sarandí 416, Capital, el negocio del ramo de Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), Casa de lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en esta ciudad, calle AV. BELGRANO 2000, P.B. esq. SARANDI 416, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/8 Nº 564 v. 24/8/94

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital. Rectifica: Edicto Nº 93.782 de fecha 5/8 al 11/8/94, correspondiente al nombre del Comprador; siendo el correcto: Enzo José Vitelli, domiciliado en Aranguren 530, P.B. Nº 1, Capital Federal, del Negocio de Hotel (S.S.C.) sito en AV. SAN JUAN Nº 844, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 18/8 Nº 567 v. 24/8/94

"E"

Se comunica que el Sr. Antonio Sabino Greco, domiciliado en Primera Junta 576 de Ciudad Madero, Pcia. de Buenos Aires, vendió a su socia la Sra. Elvira Silvia Liburdi, con domicilio en Ecuador 663 de Capital Federal, su 50 % indiviso del negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle ECUADOR 663/665 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 18/8 Nº 673 v. 24/8/94

Deverill, Juan Carlos, con domicilio en Mariano Ezpeleta 2742, Martínez, Provincia de Bs. As., transfiere libre de deuda y gravamen el local Café-Bar sito en ESMERALDA 586, Capital Federal a Nora Cristina Domínguez, con domicilio en Lambaré 1153, piso 8º "C" y Raúl Eduardo Varela, domiciliado en Perón 3760, 7º "B", ambos de Capital Federal. Reclamos de ley Zapiola 1723, 6º "B", Capital Federal.

e. 18/8 Nº 601 v. 24/8/94

"F"

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Enrique Caverzghi Claas, domiciliado en calle Florida 844, Capital, vende su negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en calle FLORIDA 844, local 54, Capital a Federico Engelhardt y Ravel Norberto Pérez, domiciliados ambos en Lavalle 1488, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 622 v. 24/8/94

"G"

El Dr. Osvaldo Enrique Luraschi con domicilio en Lavalle Nº 1569, 8º piso "809" de Capital, comunica que José Cabarcos y María del Carmen Carrera, domiciliados en la Avda. Amancio Alcorta 3384 de Capital, venden, ceden y transfieren el "Fondo de Comercio" del ramo de "Elaboración y venta de pastas frescas", sito en GASCON Nº 1602 de Capital; a Hugo Marcelo Mendoza, domiciliado en la Avda. Amancio Alcorta 3380 de Capital. Reclamos de ley en mis oficinas; Buenos Aires, 8 de agosto de 1994

e. 18/8 Nº 591 v. 24/8/94

"L"

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Omar Segundo Salgado, domiciliado en La Pampa 2267, Capital, vende su negocio de Casa de lunch, café, despacho de bebidas, sito en calle LA PAMPA 2267, Capital a José Manuel Alvarez y Luis Eugenio Deatrich, domiciliados en Colombres 806, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 623 v. 24/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUFLEX S.A.
(Antes denominada NOVAFLEX S.A.)

Hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/3/94 se resolvió: Presidente: Lorenzo Zecchetto Mattiello. Directores Titulares: Oscar Ruiz-Tagle Humeres, Tristán Molina Concha, Mario Vergara Martínez, Ezequiel García Rojas y Jorge Luis Pérez Alati. Directores Suplentes: Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet y Sergio Molina Benítez.

Director - Jorge Luis Pérez Alati
e. 18/8 Nº 596 v. 18/8/94

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

FUSION POR ABSORCION

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, con Sede Social en Paso 640, Capital Federal, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 5070 y LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, con Sede Social en Viamonte 2430, Capital Federal inscripta en el I.N.A.C. Matrícula 71 anuncian que con fecha 15 de junio de 1994 han celebrado un Compromiso Previo de Fusión, por el cual BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO incorpora a LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine" 58 inc. 4 y normas contenidas en la Ley 20.337 y supletoriamente por la Ley 19.550 y modificatorias, Sección XI. Se comunica Activo y Pasivo de cada Entidad al 31/3/94 es la que sigue: a) BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO Activo: $ 418.359.000. Pasivo $ 370.286.000. b) LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA Activo: $ 12.404.411,71. Pasivo: $ 2.223.654,45. El Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas Entidades celebradas el 18 de julio de 1994 por LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA y el 25 de julio de 1994 por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO. Las oposiciones se recibirán en Paso 640, Capital Federal.

Vicepresidente - Víctor Isaac Liniado
e. 18/8 Nº 587 v. 22/8/94

BICECONSULT ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1994, se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Adam John Eleod al cargo del Director Titular de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Claudio Baldovino.

Director Titular - Jorge Luis Pérez Alati
e. 18/8 Nº 595 v. 18/8/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de agosto de 1994, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro 10.436 del 17 de febrero de 1994, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 50 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.51, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.51; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.06; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez corriente 1.68, rentabilidad 11.72 % —ejercicio 93—, endeudamiento 1.24 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 18/8 Nº 582 v. 18/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de agosto de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de POLLEDO S.A.I.C. y F., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro 9968 del 1ro de abril de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "BBB". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador POLLEDO S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.16, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.16; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.44; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.60, rentabilidad 9.48 % —al 31/12/93—, endeudamiento 0.32, y endeudamiento a largo plazo 0.20); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 18/8 Nº 583 v. 18/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 8 de agosto de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de SEVEL ARGENTINA S.A. (Clase "A" serie 1º), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.273/93 del 14 de octubre 1993 y por Resolución Nº 10.314/93 de fecha 4 de noviembre de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 10.07, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 10.07; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 11.37; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 1.03, rentabilidad 19.36 % —al 31/12/93—, endeudamiento 1.80, endeudamiento a largo plazo 0.32 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 18/8 Nº 584 v. 18/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de agosto de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de YPF S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994, según Resolución Nº 10.404, otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 8.62, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 8.62; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 1.37, rentabilidad 14.22 % —ejercicio 1993—, endeudamiento 0.42, endeudamiento a largo plazo 0.23 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy

buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 18/8 Nº 585 v. 18/8/94

CEMAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Extraordinaria del día 5/8/94 decidió la reducción del Capital Social de $ 161.521,08 a $ 75.000. Datos art. 83: "CEMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Zepita 3137/39, Capital Federal, Inscrip. en el Reg. Públic. Com. 19/11/74, Nº 2566, Fº 401, Lº 81, Tº "A" de S.A. Importe de la Reducción por ejercicio de derecho de receso 122.100,38; por reducción de capital $ 47.100,38. Activo: antes de la Reducción $ 5.614.049,38 después: $ 3.822.105. Pasivo: antes de la Reducción $ 969.300 Después: $ 969.300. Patrimonio Neto: antes de la Reducción $ 4.644.749,38 Después: $ 2.852.805. Importes al 31/3/94. Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio - Doglioli Lavalle 1447, 1º piso, of. 3, Cap. Fed.

Escribana - Lia N. Doglioli
e. 18/8 Nº 52.742 v. 22/8/94

CEPEC
S. A.

Se hace saber por un día, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 18/7/94 por renuncia del director Perla María Elena Lera el directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio Alberto Lera, Vicepresidente: Carlos Alberto Byrle, y Director Suplente: Beatriz Cantore.

Autorizado - Walter Fernando Stankiewich
e. 18/8 Nº 555 v. 18/8/94

CERRO CHAMPAQUI
S. A.

Se comunica por 3 días (art. 194 ley 19.550) que la Asamblea Ordinaria del 8-08-94 aumentó el capital social a $ 60.000; disponiendo la suscripción e integración al contado con dinero en efectivo de 48.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, y V$N 1, por acción. Se llama a suscripción a los Sres. accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias, pudiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días corridos desde la última publicación. Plazo para acrecer 2 días hábiles de finalizado el primer plazo. Domicilio Manuel Ricardo Trelles 1923 Capital Federal en el horario de 14 hs. a 18 hs.

Presidente - Carlos Humberto Varde
e. 18/8 Nº 662 v. 22/8/94

CIPUC
Sociedad Anónima

REFORMA

Escritura Nro 425, del 29-6-94 "CIPUC S. A.", instrumentó el acta de Asamblea Extraordinaria del 18-5-94 aumentó el capital en efec., con el 60 % de los votos modif. art. 4: El capital social se fija en $ 300.750,30 en 3.007.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 c/u. Y por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 29-12-1993 se prescinde de Sindicatura y refor. art. 8.

Scalercio Gabriela
e. 18/8 Nº 52.752 v. 22/8/94

CORISCO
S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 7-3-94 aceptó las renuncias del Presidente Dr. Juan Angel Ratto y de la Directora Suplente Dra. Ana María Telle y nombró sus reemplazantes de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Sr. Sergio Daniel Galker; Directora Suplente: Sra. María Rosa Martínez.

Apoderada - Ana María Telle
e. 18/8 Nº 606 v. 18/8/94

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 29 de julio de 1994.

1811461 - 1854810 - 1827717 - 1758140 -
1788320 - 1852106 - 1618852 - 1719128 -
1624752 - 1788721 - 1825693 - 1824653 -
1818300 - 1842243 - 1810786 - 1826095 -
1787443 - 1836290 - 1756253 - 1842065 -
1592595 - 1818285 - 1819847 - 1806282 -
1862257 - 1837147 - 1839815 - 1824914 -
1782026 - 1837992 - 1841551 - 1783280 -
1794420 - 1838448 - 1852307 - 1844288 -
1852276 - 1812450 - 1837839 - 1883667 -
1887872 - 1861536 - 1805377 - 1859663 -
1888015 - 1900538 - 1831765 - 1897942 -
1893513 - 1894145 - 1882314 - 1882863 -
1909976 - 1868640 - 1850283 - 1617031 -
1878643 - 1747550 - 1755510 - 1849541 -
1822513 - 1674030 - 1864948 - 1819617 -
1821086 - 1885330 - 1857368 - 1737095 -
1879105 - 1817179 - 1871003 - 1818049 -
1833698 - 1880700 - 1826669 - 1908965 -
1896687 - 1895274 - 1895765 - 1808849 -
1756945 - 1843780 - 1787242 - 1721444 -
1900596 - 1783126 - 1836930 - 1825954 -
1782055 - 1809027 - 1824423 - 1731320 -
1821577 - 1859500 - 1838891 - 1902365 -
1850739 - 1695404 - 1695396 - 1874786 -
1859404 - 1880574 - 1915014 - 1834947.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 18/8 Nº 676 v. 24/8/94

"D"

DUCORP
S. R. L.

Escritura del 3-6-94: Quedan designados gerentes, los Sres. Enrique Crespo y Marco Aurelio Carrillo, por tiempo indeterminado y en forma indistinta, por la renuncia de los socios Carlos José Azcurra y José Guillermo Morresi.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 18/8 Nº 597 v. 18/8/94

"E"

EL CHURCAL
Sociedad Anónima

Avisa que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio celebradas el día 30/9/93, designó nuevo Directorio. Presidente: Alfredo Calvo; Vicepresidente: Zulema Bianchi de Calvo; Director suplente: Claudia Beatriz del Grosso de Calvo.

Escribano Público - Juan Francisco Rosselli
e. 18/8 Nº 52.804 v. 18/8/94

ETS. MOREL ATELIERS ELECTROMECANIQUES DE FAVIERES
S. A.

Comunica cambio sede social de su sucursal en la República Argentina a la calle Reconquista 737, piso 4º, departamento H. de Capital Federal.

Escribana - Lea Segal de Grinberg
e. 18/8 Nº 550 v. 18/8/94

"F"

FERRO ENAMEL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime celebrada el 29 de abril de 1994 y reunión de Directorio celebrada el 2 de mayo de 1994, se resolvió: 1) Establecer el número de miembros del Directorio en cuatro, y en tres el de Directores Suplentes. 2) Designar Presidente al Sr. Carlos Miguel Rosso y Directores Titulares a los Sres. Alejandro M. Rivi, Juan Carlos Bianchi y Carlos Alberto Capizzano. 3) Designar directores suplentes a los Sres. Larry Hall, Bill Khonry y Héctor Ortino.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 18/8 Nº 624 v. 18/8/94

"G"

GENZANO
S. C. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93 la sociedad GENZANO S. C. A. ha designado al Sr. Eduardo Enrique Represas como Administrador de la sociedad.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 18/8 Nº 610 v. 18/8/94

GOLFSAN
S. A.

Se avisa que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/1/993, protocolizada en escritura Nº 129 del 23/3/1994 ante el Registro de Capital Nº 42 a cargo del Escribano Hernán P. de los Heros, "GOLFSAN S. A." resolvió aumentar el capital social de la sociedad que actualmente asciende a la suma de Ocho mil pesos, a la suma de quince mil quinientos pesos, la emisión de 7.500 acciones al portador de un voto por acción y de V$N 1 (un peso) valor nominal cada una, y el canje de las acciones actualmente en circulación.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 18/8 Nº 677 v. 18/8/94

"H"

HELENE CURTIS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/02/94 la sociedad HELENE CURTIS S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan Lisandro Salas, Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores suplentes: Alberto Noceti y Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 18/8 Nº 607 v. 18/8/94

"J"

"J Y M"
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.520.141

Por Asamblea Ordinaria del 20.4.94, se fijó en tres el número de Directores procediéndose en la misma a la distribución de cargos, como sigue: Presidente: Osvaldo Luis Jacob, Vice-Presidente: Guillermo Diego Jacob y Director Suplente: Ana Cristina Marre, por un ejercicio.

Vicepresidente - Osvaldo Luis Jacob
e. 18/8 Nº 653 v. 18/8/94

"K"

KABECO RIOPLATENSE
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime autoconvocada del 26/4/94, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, conforme art. 94 inc. 1 ley 19.550, nombrando liquidadores a los Dres. Tomás A. J. Boywitt y Eduardo Enrique Represas.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 18/8 Nº 609 v. 18/8/94

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1687

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número diez mil cuatrocientos treinta y siete, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Cuatrocientos treinta y siete.

Presidente
e. 18/8 Nº 565 v. 18/8/94

"M"

MIGUEL SIMONETTI
S. R. L.

El 12/7/94 Miguel Simonetti, renunció al cargo de gerente y se aceptó su renuncia. Se confirmó como gerente a Daniel Gustavo Morelli por término de duración de sociedad. Se cambió sede social de Salguero 1339 Cap. a Av. Medrano 893 Cap.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 18/8 Nº 52.777 v. 18/8/94

"N"

NEW SHOPPING
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 04/04/94, "NEW SHOPPING S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Steuer; Vicepresidente: Tomás Köttner; Directores titulares: Sofía Lis y Esteban Pino; Director suplente: Marcelo López.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 18/8 Nº 613 v. 18/8/94

"P"

PANEDILE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Transcripción Art. 60 de la Ley 19.550. Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 1569 del 8/8/94 pasada al folio 5107 del Reg. Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asambleas Ordinaria Extraordinaria del 25/7/94, la de Directorio del 26/7/94 y la correspondiente a la de Depósito de Acciones y Reg. de Asistencia a Asambleas por la cual se fija en 6 el número de Directores Titulares y deciden no designar Suplentes quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Dra. Marcela Conti de Case. Directores Titulares: Ing. Roberto Cuneo. Dr. Sergio Daniel Dubove. Ing. Italo Ferrando. Dr. Hugo Enrique Kaplan. Dr. Alfredo Pastor Sastre. Todos los nombrados ejercerán sus mandatos durante el XLVI Ejercicio permaneciendo en sus cargos hasta la próxima Asamblea de Accionistas.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 18/8 Nº 617 v. 18/8/94

"R"

RENDEROL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 19/7/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad RENDEROL S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Nicolás Devotto Solari; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Director titular: Gustavo Castelli; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas; César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 18/8 Nº 608 v. 18/8/94

"S"

SAUMA
S. R. L.

Por reunión de socios del 13-4-1994 se reeligen por 3 ejercicios, con retroactividad al 01-01-1994 a los socios gerentes Marta Sauma de Ramírez y Carlos Elías Sauma para que en tal carácter tengan a su cargo la administración, representación y uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternada o indistinta.

Autorizado - Speroni Alfredo
e. 18/8 Nº 649 v. 18/8/94

"T"

TRANS AMERICAN AERONAUTICAL CORPORATION
(Sociedad de los Estados Unidos de Norteamérica)

Se avisa por un día que por Acta de Directorio de la casa Matriz de fecha 9/9/93, la sociedad estadounidense TRANS AMERICAN AERONAUTICAL CORPORATION, resolvió trasladar su sucursal en Argentina, en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, domiciliada en Mendoza 456 de la Ciudad de Salta - Provincia de Salta, a la Capital Federal. Domicilio: Esmeralda 589, piso, 4, Dto. 7, Capital Federal. Representantes y apoderados: Aníbal Oscar Claisse.

L.E. 4.130.537, y en su ausencia, José Vieito, D.N.I. 4.276.686, ambos domiciliados en Esmeralda 589, piso 4, Departamento 7, Capital Federal. La sociedad se encuentra debidamente constituida conforme a las leyes del lugar de su constitución.

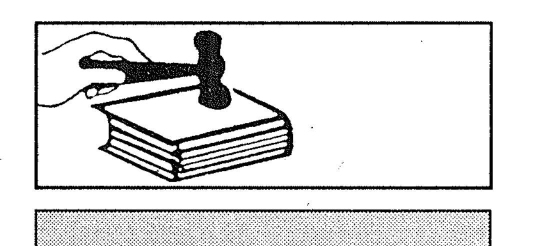
Apoderado - José Vieito
e. 18/8 Nº 635 v. 18/8/94

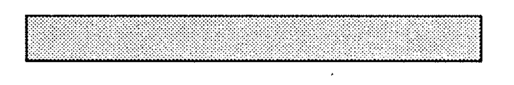
"V"

VALORES E INVERSIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 17/12/93, "VALORES E INVERSIONES S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Herrera García; Vicepresidente: Antonio Manzur Apara; Director titular: Manuel Maceira; Director Suplente: Rafael Cvjetkovic.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 18/8 Nº 612 v. 18/8/94





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alberto J. Radatti hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, procederá a subastar el día 30 de agosto de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgon, modelo Renault Trafic año 1993, motor marca Renault Nº 2894313, chasis marca Renault Nº 8A1T3103ZNS003060, Dominio C 1.665.379 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas en concepto de patente a cargo del comprador. Base: $ 10.500. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará previo pago del precio de venta. Remate por ejecución de prenda Nº C 1.665.379 cuyo deudor es Paseo del Pilar S.A. Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.

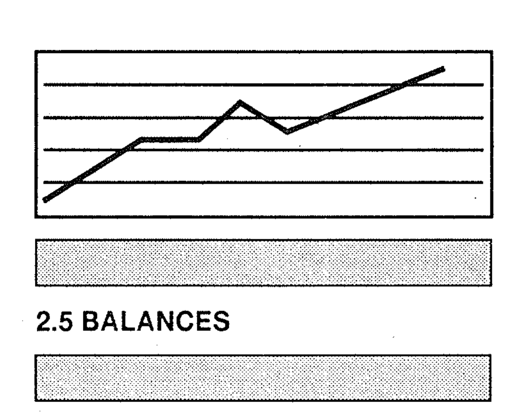
e. 18/8 Nº 682 v. 22/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford sedan 5 puertas modelo Sierra GL 1991 dominio J 068647 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.187,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.

e. 18/8 Nº 689 v. 22/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault 12 TL tipo sedan 4 puertas año 1986 dominio C 1325938 en el estado en que se encuentra. Exhibición: calle Juncal 2638 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.008. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. De no haber ofertas se subastará con base U$S 2.504 luego de 1/2 hora. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.

e. 18/8 Nº 690 v. 22/8/94



2.5 BALANCES

BANCO FRANCES

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30.06.94	30.06.93
DISPONIBILIDADES:	328.750	199.874
— Efectivo	63.998	55.394
— Bancos y corresponsales	264.752	144.480
TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)	135.435	104.940
— Con cotización	135.310	104.796
— Sin cotización	125	144
PRESTAMOS: (Anexo B)	1.267.800	809.618
Capitales:		
— Adelantos	833.374	590.760
— Documentos descontados	89.342	10.261
— Hipotecarios	133	182
— Prendarios	982	-,-
— Personales	260.946	171.802
— Créditos documentarios	670	947
— De títulos públicos	141	6.667
— Préstamos interfinancieros	102.940	41.964
— Otros	71	191
Menos: Intereses documentados	1.718	409
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	15.923	14.004
Menos: Previsiones (Anexo F)	35.004	26.751
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA: (Anexo B)	335.906	126.195
Capitales:		
— Deudores no financieros por pases activos de títulos públicos	-,-	12.902
— Deudores por otras ventas a término	27.013	37.301
— Compras a término de moneda extranjera	67.899	1.294
— Otras Compras a término	20.401	36.492
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	107.536	882
— BCRA - Créditos recíprocos - Reembolsos pendientes	4.417	5.665
— Compras a término de títulos públicos	-,-	21.342
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar	50.949	-,-
— Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	20.287	2.539
— Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	12.753	-,-
— Compras de títulos públicos contado a liquidar	8.695	-,-
— Obligaciones negociables compradas	11.579	608
— Comisiones devengadas a cobrar	2.383	2.714
— Diversos	1.683	4.142
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	311	314
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES: (Anexo C)	74.609	36.433
— En entidades financieras	36.563	23.704
— En otras sociedades	39.459	13.646
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.413	917
CREDITOS DIVERSOS:	17.010	15.503
Capitales:		
— Préstamos al personal	2.824	1.917
— Deudores varios	9.027	9.045
— Anticipos por compra de bienes	1.593	1.402
— Saldos a recuperar por siniestros	1.251	1.007
— Otros	2.309	2.115
Más: Intereses devengados a cobrar	6	17
BIENES DE USO: (Anexo D)	60.608	58.047
BIENES DIVERSOS: (Anexo D)	12.418	6.510
BIENES INTANGIBLES: (Anexo E)	4.695	2.877
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	3.670	1.620
TOTAL DEL ACTIVO:	2.240.901	1.361.617

PASIVO		
DEPOSITOS:	1.137.828	804.112
Capitales:		
— Cuentas corrientes	149.879	113.185
— Ahorro común y previsional	393.916	257.926
— Otras cuentas especiales	275	370
— Plazo fijo	574.829	417.456
— Saldos inmovilizados	13.688	11.263
— Otros	2.516	1.531
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	2.725	2.381

	30.06.94	30.06.93
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	630.837	314.080
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	690	738
— Otros bancos	259.629	140.873
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.296	1.450
— Obligaciones negociables	39.960	40.059
— Otras ventas a término	26.082	37.073
— Acreedores por otras compras a término	21.307	36.708
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	67.504	1.294
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	-.-	12.636
— Ventas a término de moneda extranjera	107.759	868
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	3.158	6.701
— Acreedores por compras a término de títulos públicos	-.-	22.099
— Ventas de cambio contado a liquidar	20.298	2.541
— Acreedores por compras de moneda extranjera contado a liquidar	50.887	-.-
Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	8.768	-.-
— Ventas de títulos públicos contado a liquidar	12.686	-.-
— Diversas	6.408	7.498
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	3.405	3.542
OBLIGACIONES DIVERSAS:	24.371	28.345
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	1.845	1.378
— Honorarios a pagar a Directores	1.500	-.-
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.087	5.535
— Impuestos a pagar	7.407	18.672
— Acreedores varios	4.934	1.621
— Otras	1.598	1.139
PREVISIONES: (Anexo F)	4.880	3.753
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	1.098	1.357
TOTAL DEL PASIVO:	1.799.014	1.151.647
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL: (Anexo G)	111.499	58.099
APORTES NO CAPITALIZADOS:	162.798	-.-
AJUSTES AL PATRIMONIO NETO:	21.163	33.596
SUB-TOTAL:	295.460	91.695
RESERVAS DE UTILIDADES:	48.778	38.187
RESULTADOS NO ASIGNADOS:	97.649	80.088
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	441.887	209.970
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:	2.240.901	1.361.617

CUENTAS DE ORDEN

	30.06.94	30.06.93
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	138.436	155.344
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	24.722	23.294
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	579	580
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	36	36
— Garantías recibidas	656.114	404.438
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	133	915
— Otras garantías otorgadas	93.036	111.162
— Documentos redescontados	520	693
— Valores en custodia	1.215.965	956.650
— Valores al cobro	95.245	100.283
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	26.766	20.212
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	22.173	16.610

El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, las notas 1 a 16 y los anexos "A" a "H", "J" y "K" y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30.06.94	TOTAL 30.06.93
INGRESOS FINANCIEROS	94.263	83.686	177.949	163.723
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	85.453	69.692	155.145	148.139
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	8.810	4.825	13.636	9.926
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-.-	9.169	9.169	5.658
EGRESOS FINANCIEROS	26.595	40.602	67.197	59.445
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	14.193	38.267	52.460	46.114
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	12.402	1.327	13.729	13.002
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	-.-	1.008	1.008	329
CARGO POR INCOBRABILIDAD	16.612	-.-	16.612	22.282
INGRESOS POR SERVICIOS	96.351	19.790	116.141	98.109
— Comisiones	83.607	11.766	95.373	84.086
— Alquiler de cajas de seguridad	2.147	-.-	2.147	2.192
— Otros	10.597	8.024	18.621	11.831
EGRESOS POR SERVICIOS	6.195	1.990	8.185	6.108
— Comisiones	4.329	1.602	5.931	4.263
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.866	388	2.254	1.845
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-1.797	-2.078	-3.875	-2.142
GASTOS DE ADMINISTRACION	138.851		138.851	110.918
— Remuneraciones y cargas sociales	68.131		68.131	53.449
— Honorarios y servicios administrativos contratados	8.657		8.657	7.353
— Depreciación de bienes de uso	6.062		6.062	5.014
— Impuestos	11.699		11.699	7.548
— Electricidad y comunicaciones	5.090		5.090	5.066
— Propaganda y publicidad	4.940		4.940	3.804
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	4.837		4.837	3.589
— Representación, viáticos y movilidad	3.242		3.242	2.693
— Servicios al personal	3.338		3.338	2.328
— Otros	22.855		22.855	20.074
RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	-231		-231	375

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30.06.94	TOTAL 30.06.93
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	333	58.806	59.139	61.312
UTILIDADES DIVERSAS			19.885	9.056
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			45	94
— Resultado por participaciones permanentes			14.923	4.247
— Alquileres			80	125
— Intereses por créditos diversos			303	452
— Intereses punitorios			535	139
— Créditos recuperados			889	1
— Otras			3.110	3.998
PERDIDAS DIVERSAS			5.917	5.065
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			7	437
— Depreciación de bienes diversos			39	2
— Cargo por otras previsiones			2.258	2.281
— Cargo de adquisición de filiales			213	213
— Intereses por obligaciones diversas			146	337
— Donaciones			1.345	716
— Siniestros			-.-	466
— Aporte al Instituto de Servicios				
— Sociales Bancarios			17	11
— Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central			20	19
— Otras			1.872	583
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			78	-54
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			73.185	65.249
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			3.079	12.107
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			70.106	53.142

Los estados, las notas 1 a 16 y los anexos "A" a "H", "J" y "K" y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	Casa Matriz y filiales en el país 30.06.94	30.06.93
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	184.194	72.571
TITULOS PUBLICOS	131.948	77.049
PRESTAMOS	822.242	549.048
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	140.101	36.402
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	36.575	23.716
CREDITOS DIVERSOS	5.604	6.307
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	317	682
TOTAL	1.320.981	765.775
PASIVO		
DEPOSITOS	702.736	499.045
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	392.467	202.016
OBLIGACIONES DIVERSAS	658	280
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	225	322
TOTAL	1.096.086	701.663

RUBRO	Casa Matriz y filiales en el país 30-06-94	30-06-93
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	77.859	93.251
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	24.722	23.294
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	36	36
— Garantías recibidas	394.102	256.529
— Otras garantías otorgadas	78.153	103.437
— Documentos redescontados	520	693
— Valores en custodia	244.179	148.038
— Valores al cobro	58.269	65.050
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	726	711
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	366	266
TOTAL	878.932	691.305

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30.06.94	30.06.93
DISPONIBILIDADES	332.167	202.691
TITULOS PUBLICOS	135.459	142.185
PRESTAMOS	1.332.356	854.965
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	350.581	268.856
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	55.926	24.612
CREDITOS DIVERSOS	18.267	17.544
BIENES DE USO	60.608	58.047
BIENES DIVERSOS	12.418	6.510
BIENES INTANGIBLES	4.695	2.877
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.670	1.620
TOTAL	2.306.147	1.579.907
PASIVO		
DEPOSITOS	1.196.453	863.197
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	636.323	473.258
OBLIGACIONES DIVERSAS	25.506	28.372
PREVISIONES	4.880	3.753
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.098	1.357
PATRIMONIO NETO	441.887	209.970
TOTAL	2.306.147	1.579.907
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	138.436	155.344
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	24.722	23.294
— Depósito captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	579	580
— Depósito captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	36	36
— Garantías recibidas	676.967	433.589
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	133	915
— Otras garantías otorgadas	93.593	112.435
— Documentos redescontados	520	693
— Valores en custodia	1.337.549	1.197.046
— Valores al cobro	95.245	100.283
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	26.766	20.212

	30.06.94	30.06.93
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	22.173	16.610

Ver Nota 11

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.94	30.06.93
— Ingresos financieros	190.828	175.665
— Egresos financieros	70.587	62.110
— Cargo por incobrabilidad	16.888	22.282
— Ingresos por servicios	125.171	100.562
— Egresos por servicios	8.243	6.235
— Resultado monetario por intermediación financiera	-3.875	-2.142
— Gastos de administración	144.195	117.142
— Resultado monetario vinculado con egresos operativos	-231	375
— Utilidades diversas	7.044	3.677
— Pérdidas diversas	5.917	5.065
— Resultado monetario por otras operaciones	78	-54
— Impuesto a las ganancias	3.079	12.107
— Resultado final consolidado	70.106	53.142

Ver Nota 11

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94
(Cifras expresadas en miles de pesós)

	30.06.94	30.06.93
VARIACION DE LOS FONDOS		
— Disponibilidades al inicio del ejercicio	202.691	180.360
— Aumento de las Disponibilidades	129.476	22.331
— Disponibilidades al cierre del periodo	332.167	202.691
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
— Ingresos financieros percibidos	188.221	169.134
— Ingresos por comisiones percibidas	125.171	100.562
— Otros ingresos percibidos	5.006	4.755
Menos:		
— Egresos financieros pagados	70.246	59.084
— Gastos de administración pagados	134.827	111.154
— Otros egresos pagados	12.103	9.391
— Resultado monetario por Disponibilidades	2.364	3.097
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	98.858	91.725
Menos:		
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS		
— Aumento (disminución) de Titulos Públicos	-6.190	78.321
— Aumento de Préstamos	500.170	301.781
— Aumento de Otros Créditos por Interm. Financiera	9.871	6.701
— Aumento de Participaciones en Otras Sociedades	29.364	6.273
— Aumento de Bienes de uso, Diversos e Intangibles	17.468	9.565
— Aumento de Otros Activos	3.155	6.007
FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS	553.838	408.648
Más:		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS		
—Aumento de Depósitos	337.935	300.888
— Aumento de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	93.966	61.335
— Disminución de Otros Pasivos	-9.256	-750
— Pagos de dividendos en efectivo	-23.217	-22.219
— Aumento de capital en efectivo	185.028	-.-
FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS	584.456	339.254
VARIACION DE FONDOS POR DISPONIBILIDADES	129.476	22.331

Ver Nota 11

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1994

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2: INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1993 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1994; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales y con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

3.1 CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el indice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadistica y Censos.

3.1.1. Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados al fin del ejercicio, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles los coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

3.1.2. El Estado de Resultados se presenta reexpresando cada una de las partidas a moneda de cierre y expresando el efecto neto de la inflación en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

3.2 CRITERIOS DE VALUACION

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último dia hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos públicos

3.2.2.1. Con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

3.2.2.2. Sin cotización

- En pesos:

Han sido valuados a su costo reexpresado.

-En moneda extranjera

El valor nominal y la renta corrida de los mismos han sido revaluados al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

3.2.3. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los Bienes de Uso y Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de aquellos bienes inmuebles revaluados en la forma en que lo permitió el Banco Central de la República Argentina (Circ. RF 1468) fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el valor corriente de plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes, calculada por el método de linea recta en base a su vida útil restante, expresada en meses, es suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. La vida útil de los bienes inmuebles revaluados técnicamente es la resultante de dicho revalúo, la que es mayor que la que originariamente habia sido asignada a los fines contables.

3.2.4. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

3.2.5. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los gastos de adquisición de filiales y de los gastos de organización y desarrollo fue calculada considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de 60 meses.

3.2.6. Participaciones en otras sociedades

3.2.6.1. En entidades financieras controladas

Han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas integramente a los resultados del ejercicio.

3.2.6.2. En entidades financieras no controladas

Han sido valuadas a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1732 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.6.3. En otras sociedades no controladas - Con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.6.4. En otras sociedades - Sin cotización

a) Sociedades controladas

Las participaciones en Francés Inversiones S. A., Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. y Assurex S. A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales al cierre de ejercicio.

b) Sociedades no controladas

Las participaciones en pesos han sido valuadas al costo reexpresado, y el costo de la participación en moneda extranjera ha sido convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

Además, se ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por el monto en el que se estima que el valor de dichas participaciones excede el valor recuperable.

3.2.7. Contratos comprados y vendidos de opciones de compra de acciones

Al 30 de junio de 1993, se encontraban en vigencia los siguientes contratos de opciones de compra de acciones:

Contrato	Monto (en miles de $)	Cuentas de orden en la cual se hallaban registrados
Opciones de compra vendidas	3.211	Otras garantías otorgadas
Opciones de compra compradas	3.942	Garantías recibidas

Las primas percibidas y abonadas por estas operaciones habían sido valuadas a su valor de cotización vigente al cierre del ejercicio y se hallaban incluidas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" por $ 222 miles y en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" por $ 209 miles, respectivamente. La diferencia resultante entre el valor percibido y/o abonado respecto del valor de cotización había sido imputada a los resultados del ejercicio.

3.2.8 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que corresponde pagar por el ejercicio en exceso del impuesto a los activos que al 30 de junio de 1994 ascendía a $ 8.528 miles ($ 5.258 miles al 30 de junio de 1993), de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

3.2.9. Ingresos por servicios

Las comisiones relacionadas con servicios de depósitos y los ingresos por alquileres de cajas de seguridad se reconocen en resultados en el momento en que se originan. Las restantes comisiones generadas por la prestación de servicios se imputan a los resultados del ejercicio en el que fueron percibidas.

NOTA 4: METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días. En los demás casos el devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

NOTA 5: PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) por Comunicación "A" 2216 del 9 de junio de 1994, estableció la forma en que las entidades financieras deberán clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero, vigentes a partir de junio de 1994. Asimismo, estableció que la aplicación de las normas de clasificación se hará en forma gradual, dividiéndose la cartera de créditos en tramos, hasta llegar a clasificar el total de la cartera al 31 de diciembre de 1994. La registración contable de las previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales que surjan de dicha tarea de clasificación podrá diferirse por un plazo de hasta siete meses contados a partir de la fecha máxima de clasificación de cada tramo de deudores, a opción de la entidad.

El saldo de $ 35.004 miles de la "Previsión por riesgo de incobrabilidad" del rubro "Préstamos" está calculado de acuerdo con la mencionada comunicación, no habiéndose utilizado la opción de diferimiento.

NOTA 6: INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Las indemnizaciones por despidos abonadas han sido imputadas a los resultados del ejercicio.

NOTA 7: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas

La cuenta de orden "Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas" registra un saldo de $ 133 miles al 30 de junio de 1994 ($ 915 miles al 30 de junio de 1993), representado por cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre hipotecas recibidas en garantía y documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución vigentes al 30 de junio de 1994. (Circulares OPRAC-1 Cap. 1 Punto 2.1, OPRAC 1-91, OPRAC 1-127, OPRAC 1-199, REMON 1-1 y REMON 1-269).

NOTA 8: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1994 deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio.

NOTA 9: ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Las operaciones con sociedades controlante, controladas y vinculadas han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizadas por el Banco. Los activos, pasivos y resultados de operaciones con dichas sociedades se detallan en el cuadro siguiente:

SOCIEDAD	BALANCE GENERAL				CUENTAS DE ORDEN		ESTADO DE RESULTADOS			
	Activos		Pasivos		Otras garantías otorgadas		Ingresos (Egresos) Financieros		Ingresos por Servicios	
	1994	1993	1994	1993	1994	1993	1994	1993	1994	1993
	en miles de $									
Sud América Inversiones S. A.	—	—	5	6	—	—	—	—	—	—
Assurex S. A.	—	—	72	105	—	—	—	—	1	1
Francés Inversiones S. A.	—	—	789	257	—	—	—	—	—	—
Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A.	—	—	6	7	—	—	3	—	—	—
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited	2.654	24.089	3.000	23.935	—	—	-47	—	401	417
Nuevo Central Argentino S. A.	7.410	6.102	66	2	2.000	3.074	289	142	—	—
Gascart S. A.	3.259	17.072	48	154	—	—	454	1.220	—	—
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S. A.	—	—	2.355	—	—	—	—	—	—	—

En el cuadro precedente, los importes consignados en las columnas Activos y Pasivos corresponden a Préstamos y Depósitos, respectivamente. Para Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited se incluyen, además, las operaciones a término concertadas con Banco Francés del Río de la Plata S. A., por $ 2,554 miles al 30 de junio de 1994 ($ 23.864 miles al 30 de junio de 1993).

NOTA 10: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 30 de junio de 1994, se han tomado en consideración aquellos conceptos que el Banco entiende se hallan incluidos en la Ley Nro. 19.322.

Con fecha 22 de marzo de 1994 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 2204, la que dejó sin efecto desde la fecha de su emisión a la Comunicación "A" 716 y su Anexo en lo vinculado con los rubros del estado de resultados y conceptos computables para calcular la contribución de los bancos al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, a que se refiere el inciso f) del artículo 17 de la ley Nro. 19.322.

Con motivo de la emisión el 17 de julio de 1985 de esta última comunicación, el Banco había presentado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, una demanda contra el Estado Nacional —Banco Central de la República Argentina— persiguiendo la nulidad parcial, por razones de ilegitimidad, del acto administrativo configurado por la Comunicación "A" 716 mencionada. Dicho Juzgado dictó sentencia, luego confirmada por la Sala III de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal haciendo lugar parcialmente a la demanda iniciada por el Banco, declarando la nulidad de la Comunicación "A" 716 respecto de las primas por venta de cambio a término y de los ajustes de las operaciones actualizables concertadas a corto plazo; pero rechazándola respecto de las rentas sobre encajes remunerados incluidos en el rubro "Intereses por otros créditos por intermediación financiera" y de los intereses no percibidos y capitalizados en refinanciaciones. Contra tal decisión el Banco interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue concedido por resolución de la Excma. Cámara de fecha 17 de febrero de 1994. Como consecuencia de ello el expediente fue elevado a la Corte Suprema, encontrándose actualmente radicado en la Secretaría Nro. 4 de dicho alto tribunal.

Asimismo, por nota de fecha 3 de marzo de 1989, el Instituto de Servicios Sociales Bancarios intimó al Banco a depositar supuestas diferencias en el pago de la contribución. El Banco impugnó dicha intimación con fecha 15 de marzo de 1989, no habiendo recibido a la fecha notificación alguna respecto de las cuestiones planteadas en dicha impugnación.

Posteriormente el Instituto de Servicios Sociales Bancarios dedujo ejecución fiscal contra el Banco por supuestas diferencias impagas respecto de la contribución establecida por el art. 17 inc. (b) de la Ley Nro. 19.322. El Banco opuso la caducidad de la instancia y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios se allanó al planteo de caducidad, decretando el juez interviniente, en consecuencia, la caducidad de la acción.

Con fecha 26 de agosto de 1992 el Banco fue notificado de una demanda ordinaria presentada en el fuero laboral en su contra por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios por cobro de diferencias en los aportes y contribuciones adeudados al citado Instituto. El Banco contestó la demanda entablada por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios con fecha 22 de octubre de 1992 solicitando "ab initio" el rechazo de la acción deducida, con costas.

NOTA 11: CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES (Anexo J)

11.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados

Los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S. A. han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3, con la excepción de los siguientes aspectos relacionados con los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited:

a) Estos últimos estados contables no requieren su ajuste por inflación por estar preparados en dólares estadounidenses, siendo ésta la moneda que la entidad controlada utiliza para registrar sus transacciones.

b) El criterio de valuación seguido es el de costo histórico, con excepción de las inversiones en Títulos Públicos, Acciones y en Obligaciones Negociables, las que han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Los saldos al 30 de junio de 1993 que se exponen en estos estados contables consolidados surgen de reexpresar los importes de los estados contables consolidados a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1994; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

11.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1994 y 1993 han sido preparados según la Circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nro. 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos y resultados de la siguiente entidad financiera en dólares estadounidenses convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio respectivo. La tenencia que se posee se indica a continuación:

	Acciones		Participación porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad	Capital total		Votos posibles	
	30 de junio		30 de junio			
	1994	1993	1994	1993	1994	1993
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited Ordinaria	10.000.000	10.000.000	100	100	100	100

11.3 Apertura de los rubros de los estados contables consolidados

11.3.1. Los préstamos comprenden:

	Miles de $ 30.06.94	30.06.93
Capitales:		
— Adelantos	889.688	606.945
— Documentos descontados	89.342	10.261
— Hipotecarios	133	182
— Prendarios	982	-.-
— Personales	260.946	171.802
— Créditos documentarios	670	947
— De títulos públicos	141	6.667
— Préstamos interfinancieros	110.335	70.864
— Otros	75	191
Menos: Intereses documentados	1.718	409
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	16.766	14.266
Menos: Previsiones	35.004	26.751
	1.332.356	854.965

11.3.2. Los otros créditos por intermediación financiera comprenden:

	Miles de $ 30.06.94	30.06.93
Capitales:		
— Deudores no financieros por pases activos de títulos públicos	-.-	12.902
— Deudores por otras ventas a término	32.348	35.021
— Compras a término de moneda extranjera	67.899	1.294
— Otras compras a término	20.411	32.742
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	107.536	882
— BCRA - Créditos recíprocos - Reembolsos pendientes	4.417	5.665
— Deudores por ventas a término de títulos públicos	-.-	76.717
— Compras a término de títulos públicos	-.-	91.400
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar	50.949	-.-
— Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	20.287	2.539
— Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	12.702	-.-
— Compras de títulos públicos contado a liquidar	8.942	-.-
— Obligaciones negociables compradas	20.813	5.295
— Comisiones devengadas a cobrar	2.383	2.714
— Diversos	1.583	1.371
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	311	314
	350.581	268.856

11.3.3. Los depósitos comprenden:

	Miles de $ 30.06.94	30.06.93
Capitales:		
— Cuentas corrientes	162.522	123.602
— Ahorro común y previsional	393.916	257.926
— Otras cuentas especiales	275	370
— Plazo Fijo	620.358	465.647
— Saldos inmovilizados	13.688	11.263
— Otros	2.573	1.736
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	3.121	2.653
	1.196.453	863.197

11.3.4. Los otras obligaciones por intermediación financiera comprenden:

	Miles de $ 30.06.94	30.06.93
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	690	738
— Otros bancos	259.928	159.480
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.296	1.450
— Obligaciones negociables	39.960	40.059
— Otras ventas a término	31.031	34.758
— Acreedores por otras compras a término	21.338	33.055
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	67.504	1.294
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	-.-	12.636
— Ventas de cambio contado a liquidar	20.298	2.541
— Acreedores por compra de moneda extranjera contado a liquidar	50.887	-.-
— Ventas a término de moneda extranjera	107.759	868
— Ventas a término de títulos públicos	-.-	88.493
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	3.158	6.701
— Acreedores por compras a término de títulos públicos	-.-	78.635
— Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	9.005	-.-
— Venta de títulos públicos contado a liquidar	12.644	-.-
— Diversas	6.420	9.008
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	3.405	3.542
	636.323	473.258

11.3.5 No se suministra detalle de los restantes rubro debido a que dicha información no difiere en forma significativa de la expuesta en los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A.

11.4 Otras sociedades controladas

Las siguientes inversiones en las sociedades controladas Assurex S. A., Francés Inversiones S. A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. no han sido consolidadas debido a que no es requerido por las normas contables del Banco Central de la República Argentina, manteniéndolas en el rubro "Participaciones en otra sociedades —en sociedades controladas— sin cotización".

	Acciones			Participación porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad		Capital total		Votos posibles	
		30 de junio		30 de junio			
		1994	1993	1994	1993	1994	1993
Assurex S. A.	Ordinaria	49.995	49.995	99.99	99.99	99.99	99.99
Francés Inversiones S. A.	"	3.999.960	19.999.000	99.99	99.99	99.99	99.99
Francés Valores Soc. de Bolsa S. A.	"	3.199	3.199	99.97	99.97	99.97	99.97

El resumen de las situaciones patrimoniales y de los estados de resultados de estas sociedades es el siguiente:

	ASSUREX S. A.		FRANCES INVERS. S. A.		FRANCES VALORES SOC. DE BOLSA S.A.	
	1994	1993	1994	1993	1994	1993
	-Miles de $-		-Miles de $-		-Miles de $-	
Activo corriente	699	420	957	297	2.654	1.063
Activo no corriente	50	41	7.134	6.434	1.309	1.306
Pasivo corriente	388	300	31	17	689	423
Pasivo no corriente	-.-	-.-	2.758	2.866	-.-	-.-
Patrimonio neto	361	161	5.302	3.848	3.274	1.946
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	292	88	-316	-51	1.328	288

Los estados contables incluidos en el resumen precedente pertenecientes a las sociedades no consolidadas Assurex S. A., Francés Inversiones S. A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. corresponden al 30 de junio de 1994 y 1993.

Todas las cifras informadas están expresadas en moneda del 30 de junio de 1994.

NOTA 12: PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 30 de junio de 1994 el Patrimonio Neto y su contrapartida neta exigida por la Resolución Nº 147/90 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución son los siguientes.

Concepto	Valor Contable Miles de $	Bonex R. A. equivalentes	Exigencia Art. 126 inc. a) Resoluc. Gral. Nº 147/90 de la C. N. V. Bonex R. A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	441.887	482.304.082	1.500.000
Contrapartida neta	18.202	19.866.841	999.900

Al 30 de junio de 1994, la composición de la contrapartida es la siguiente:

	Miles de $				
	Valor de origen más mejoras	Ajuste por reexpresión	Valor de origen reexp.	Amortización acumulada	Valor residual
Inmueble ubicado en Reconquista 165/199 Cap. Fed.	2.737	17.572	20.309	2.107	18.202

Los datos catastrales de este inmueble son:

a) Registro de la Propiedad Inmueble: Tomo Nº 12 - Folio Nº 114 Reconquista 165/199 - Cap. Fed.

b) Inscripción Registro de la Propiedad: Zona Norte - Tomo Nº 1863 Folio Nº 221 - Nº de Finca 49946 Reconquista 165/199 Capital Federal

NOTA 13: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Las Asambleas generales ordinarias-extraordinarias de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata S. A. celebradas el 23 de agosto de 1991 y 27 de agosto de 1992 autorizaron la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de U$S 100.000.000 o su equivalente en pesos. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 9775 del 31 de octubre de 1992, autorizó la oferta pública de obligaciones negociables, no convertibles en acciones del Banco Francés del Río de la Plata S. A. por un valor de U$S 40.000.000, las que se emitieron con fecha 4 de marzo de 1993 y los fondos obtenidos son aplicados a los destinos admitidos por la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 14: AUMENTO DE CAPITAL POR SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de setiembre de 1993 aprobó un aumento de capital de hasta V$N 20.000.000 mediante la suscripción pública de acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción de V$N 1 cada una, lo que representaba el 21,51 % del capital suscripto a dicha fecha.

Durante el mes de noviembre de 1993 se suscribieron acciones por V$N 18.539.914, las que fueron colocadas en el país y en el exterior a un precio de $ 10,20 por acción. La diferencia entre este valor y el nominal, deducidos los gastos de emisión, se contabilizó en el rubro "Aportes no capitalizados-Primas de emisión de acciones".

El aumento del Capital Social a V$N 111.499.024 fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1994, bajo el número 1362 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

El destino previsto para los fondos recibidos es, en general, incrementar el volumen de negocios del Banco, lo que incluye, sin que sea limitativo, el otorgamiento de préstamos con garantías hipotecarias, de consumo y para financiar capital de trabajo de empresas.

NOTA 15: EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL (en miles de pesos)

Capital Social al 30 de junio de 1986 — 1

Fecha de: Asamblea que decidió la emisión	Fecha de: Inscripción en el R. P. C.	Forma de colocación		Importe	
29.10.1987	16.03.1988	(1)	1	2	
09.09.1988	18.01.1989	(1)	14	16	
19.10.1989	25.04.1990	(1)	608	624	
20.09.1990	31.05.1991	(1)	26.027	26.651	
23.08.1991	13.07.1992	(1)	31.448	58.099	
02.09.1993	09.11.1993	(1)	34.860	92.959	
02.09.1993	18.02.1994	(2)	18.540	111.499	(*)

(1) Dividendos en acciones y capitalización parcial del Ajuste del Capital.
(2) Por suscripción pública de acciones.
(*) El monto del Capital Social se halla totalmente integrado y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 16: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4 de agosto de 1994. — PRICE WATERHOUSE & CO. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. (Socio) — Dr. LUIS MARIA OTERO MONSEGUR - Presidente. — Firmado con fines de identificación - Véase nuestro informe de fecha 4 de agosto de 1994 - COMISION FISCALIZADORA. — RODOLFO A. CORVI - Subgerente General. — Dr. LUIS ROQUE OTERO MONSEGUR - Vicepresidente. — GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER - Contador Público (UB) Tº XCIX Fº 175 C. P. C. E. C. F. Síndico. — Dr. FREDICH J. GALLI - Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 C. P. C. E. C. F. Síndico. — Dr. DANIEL H. CRAVINO - Contador Público (UBA) Tº XCIV Fº 111 C. P. C. E. C. F. Síndico. — Dr. JOSE URRIZA - Contador Público (UBA) Tº XLVIII Fº 44 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994

A los señores Accionistas del
BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1994, los balances generales del Banco Francés del Río de la Plata S. A. al 30 de junio de 1994 y 1993, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994 y las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S. A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1994 y 1993, los que se presentan como Anexo "J" a los presentes estados contables.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y la Asamblea.

Nuestros exámenes se basaron en las auditorías efectuadas por la firma Price Waterhouse & Co. sobre los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A. y los estados contables consolidados de la mencionada Sociedad con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1994 y 1993, las cuales culminaron con el informe de fecha 4 de agosto de 1994, y en las auditorías efectuadas por el Estudio González Fischer sobre los estados contables de las sociedades Francés Inversiones S. A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1994 y 1993 y de la sociedad Assurex S. A. por el ejercicio correspondiente al período irregular de seis meses terminado el 30 de junio de 1994 y por el período irregular de seis meses terminado el 30 de junio de 1993, incorporados a los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A. mediante el método del valor patrimonial proporcional, las cuales culminaron con los informes de fecha 26 de julio de 1994, informes a los cuales nos remitimos.

En nuestra opinión:

a) los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S. A. con sus sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited demuestran razonablemente su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1994 y 1993, y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

Comisión Fiscalizadora. — Dr. GUILLERMO A. GONZALEZ FISCHER - Contador Público (UB) Tº XCIX Fº 175 C. P. C. E. C. F. Síndico. — Dr. FREDICH J. GALLI - Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 - Lic. Adm. Tº IX Fº 104 Lic. Econ. (UBA) Tº IV Fº 109 C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL. — Dr. DANIEL H. CRAVINO - Contador Público (UBA) Tº XCIV - Fº III C. P. C. E. - C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994

A los Señores Accionistas del
BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Hemos examinado los balances generales del Banco Francés del Río de la Plata S. A. al 30 de junio de 1994 y 1993, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994 y las notas y los anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S. A. con su sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1994 y 1993, los que se presentan como Anexo "J" a los presentes estados contables. Nuestros exámenes de los estados contables consolidados fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

No hemos examinado los estados contables de las sociedades controladas Assurex S. A., Francés Inversiones S. A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A., incorporados a los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A. mediante el método del valor patrimonial proporcional. Dichos estados contables fueron examinados por otros auditores cuyos informes nos fueron facilitados y nuestro informe, en lo que se refiere a las cifras incluidas para esas sociedades, se basa únicamente en los informes de los otros auditores. Los estados contables de las sociedades mencionadas precedentemente representan aproximadamente el 0,57 % y 0,71 % de los activos del Banco Francés del Río de la Plata S. A. al 30 de junio de 1994 y 1993, respectivamente, y el 2,24 % y (1,13) % de los resultados netos de los ejercicios terminados en esas fechas.

En nuestra opinión:

a) los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S. A. con sus sociedad controlada Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited demuestran razonablemente su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1994 y 1993, y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A. y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

c) los cargos del ejercicio al 30 de julio de 1994 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados y los devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 10;

d) al 30 de junio de 1994 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 2.158.997,65, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. JOSE URRIZA - Contador Público (UBA) Tº 48 Fº 44 - C. P. C. E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 08/08/94 01 0 T 89. LEGALIZACION Nº 693600 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a B. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. URRIZA JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0048 Fº 044 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 556

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA ANTONIA MELOTTI DE SABBADINI y de OLIVO SABBADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 29 de abril de 1994.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5/94 al 19/5/94.
e. 18/8 Nº 49.246 v. 22/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "PETERSEN HORACIO S. y Otros c. TATSCHKE, MAX (su sucesión) s. escrituración" se cita a JUNE PAULINA TATSCHKE y JOSEFINA ENRIQUETA COLLINS de TATSCHKE a fin de que comparezcan a contestar demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que las represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario
e. 18/8 Nº 52.770 v. 19/8/94

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, cita al Sr. WALTER HORACIO CASTRO, para que comparezca en autos, "AGUIRRE AYASSA, JULIA I. c/CASTRO WALTER HORACIO s/Divorcio", a tomar intervención que corresponda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 18/8 Nº 52.784 v. 19/8/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO OSCAR MARCO y de RINA ISABEL DI CHIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando O. Galán, secretario

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/6 al 21/6/94.
e. 18/8 Nº 51.742 v. 22/8/94.

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RUFINO MERCADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/8 al 16/8/94.
e. 18/8 Nº 52.284 v. 22/8/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 de Capital Federal cita y emplaza a LUJAN RAMONA MOLINILLO para que dentro del plazo de Cinco días comparezca en autos "GIARDILI, LUIS c/MOLINILLO, LUJAN RAMONA s/Ejecución de Alquileres" a estar a derecho y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por un día.
Capital Federal, 21 de junio de 1994.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc
e. 18/8 Nº 52.771 v. 18/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora Martha S. Bellusci de Pasina, en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ MENENDEZ, LEONARDO s/Ejecutivo" cita al señor JORGE LEONARDO MENENDEZ y la Sra. PAULA CATALINA KOZIURA a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se designará Defensor Oficial para que los represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 18/8 Nº 639 v. 18/8/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19, a cargo de la Doctora María B. Noodt Taquela, con asiento en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, emplaza a la señora MARIA FATIMA PEREZ SEVERO a efectos de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y ello bajo apercibimiento de designarle a la señora Defensora Oficial para que la represente en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ PEREZ SEVERO MARIA s/Sumario". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 18/8 Nº 640 v. 18/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ RIZZO ORLANDO s/Sumario", notifica la sentencia oportunamente dictada en autos... Fallo... haciendo lugar a la demanda y condenando a ORLANDO RIZZO a abonar al BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO la suma de un mil trescientos veintinueve con veintiséis centavos, dentro del plazo de diez días con más los intereses y actualización por desvalorización monetaria... y las costas del juicio... Publíquese por dos días. Fdo. Jorge Nelson Pastorini, juez
Buenos Aires, 6 de julio de 1994
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 18/8 Nº 52.755 v. 19/8/94

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a RODRIGUEZ, ANTONIO ANGEL para comparecer a estar a derecho en los autos FISCO NACIONAL (Adm. Nac. de Aduanas c/RODRIGUEZ, ANTONIO ANGEL s/Ejecución fiscal", (Expte. 45.639) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el diario "Boletín Oficial", San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Los Edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 18/8 Nº 52.730 v. 18/8/94

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Bs. As., cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente, a HECTOR EDUARDO PERLA, DNI. 16.028.263 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622/93 que se sigue por inf. al art. 292 segundo párrafo e inf. al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Pablo José Beverina, secretario federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 25/7/94.
e. 18/8 Nº 1879 v. 24/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: BUSEFI, ALEJANDRO V. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, que se ha dispuesto intimar al señor ALEJANDRO VICTOR BUSEFI a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 18/8 Nº 2116 v. 18/8/94

Nº 9

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de DARLETEN S. A., inscripta en la IGJ. bajo el Nº 6104-Libro 107 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Paraná 51 de esta ciudad, fijándose hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, —1er. piso— E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 14 de octubre y el correspondiente al art. 40 el 4 de noviembre, ambos de 1994. La Junta de Acredores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 25 de noviembre de 1994 a las 9.00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 28 de octubre de 1994 a las 11 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos DARLETEN S. A. s/ Quiebra (expte. 54.338)
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/8 Nº 2117 v. 24/8/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUPLASTIC S. A. con fecha 29 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Eduardo Humberto Cárdenas con domicilio en la calle San Martín 793, 5º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de febrero de 1995, a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados AUPLASTIC S. A. s/Quiebra, en trámite ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/8 Nº 2118 v. 24/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ANTONIO NAVARRO (ex concurso preventivo), decretada el 3/8/94. La síndico actuante es la contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 1247, 5º piso "I" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso preventivo y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/94. Se establece como fecha de junta al solo efecto de lo dispuesto por el artículo 38 L.C., el día 21/11/94. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 3/10/94 y el estatuido por el artículo 40 LC el día 25/10/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/8 Nº 2119 v. 24/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán de la Capital Federal, hace saber que en los autos FRIGORIFICO EL DURAZNILLO IFCA S. A. I. F. C. A s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondo promovido por MOYANO RAUL y Otros, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos Nº 3, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores por el término de ley, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 18/8 Nº 632 v. 19/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en los autos MOISES PERELMAN E HIJOS S. A. C. I. F. I. A. s/Quiebra (Expte. Nº 158.973) intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95, inciso 7º de la ley 19.551. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/8 Nº 2120 v. 24/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FORBAT FARMA S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de "FORBAT FARMA S.A." Sociedad Anónima inscripta el 2-6-88, bajo el Nro. 3255, Libro 102, tomo "A" de S.A., con domicilio en Av. Corrientes 531, piso 4º, Capital Federal, y que se dispuso: Intimar al Directorio de la fallida como así también a terceros que tienen en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 horas de notificados, además de los libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se hace saber que se ha dispuesto la continuación en su función del síndico contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º "B", Capital Federal. Fijar el día 26 de setiembre de 1994 para que los posibles acreedores por créditos post concursales presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura, y el día 26 de octubre de 1994 como fecha en que ésta deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 1994. Fdo.: Dr. Federico Santiago Johnson, secretario.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/8 Nº 2121 v. 24/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de Don NESTOR JUAN PACENZA con domicilio en la calle Ambrosetti 256 6º "A" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 2 de noviembre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 23 de noviembre de 1994 y 15 de diciembre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 6 de febrero de 1995 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquel a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PACENZA NESTOR JUAN s/Quiebra", Expediente Nº 20.514 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/8 Nº 2122 v. 24/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día, que en los autos: "EDICIONES DE CONTABILIDAD MODERNA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", se ha dictado resolución excluyendo por considerar inoficioso expedirse acerca de la calificación de conducta de la sociedad fallida y calificando la conducta de los Sres. JUAN CARLOS GARCIA STELLA (C.I.P.F.A. 6.947.502); y BLANCA INES DASTUGUE como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 incs. 1, 11 y 15 y art. 236 4, 5, 8, 11 y 12 de la ley 19.551, y respecto del Sr. ALBERTO DANIEL LOPEZ (C.I.P.F.A. 5.401.316) como casual.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/8 Nº 2124 v. 18/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1994, se decretó la quiebra de LA BIANCA INTERNACIONAL S.R.L., Síndico Marta Estela Acuña, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, C., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de abril de 1995, a las 11.00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/8 Nº 2125 v. 24/8/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

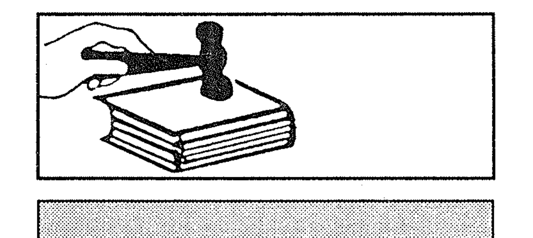
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/94 - Vence: 22/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	29/06/94	EUGENIO FRANCINO	414
3	5	Marcela L. Alessandro	02/08/94	SUSANA PEREYRA DE SCHIAVONE	52.672
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/08/94	MARIA HERMINIA VASAPOLLO VDA. DE MARTINEZ	52.648
5		Eduardo Antonio Collazo	09/06/94	NORBERTO ROQUE CORRENTE	52.653
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/07/94	ELVIRA CAPISANO	52.606
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/07/94	LEOPOLDO ALFREDO SUAREZ DEL CERRO	437
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	AMELIA SCARPATI	52.700
11	22	María Isabel Benavente	29/07/94	JOSE ALBERTO BOLOQUY	52.699
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/07/94	MATILDE MONTTI	52.597
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/07/94	AMERICO EMILIANO SORIANO Y RICARDO LAUREANO SORIANO	52.691
17		Raquel Elena Rizzo	29/07/94	MARIA TERESA BARONE DE GAMBINI	488
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/07/94	ANGELA ROSA GATTI DE SCHIVO	52.599
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/07/94	MARIA SUSANA NAVEIRA	52.632
19	37	Alejandro G. Petrucci	03/08/94	ACHIROPITA BERNAUDO DE ALTIERI	52.608
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/08/94	ENRIQUETA MARIA JULIA VIVOT	426
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/07/94	FERNANDO SENRA	52.660
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/08/94	GERARDO HECTOR CARABEL	52.636
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/08/94	JOSE GIL MALUFI	52.598
21		Luis Guillermo Köhler	05/08/94	MARIA TERESA RISSO	52.627
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/08/94	ROMILDA GIORLANDO	484
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/07/94	MARIA TERESA MARINCOLO DE SANCHEZ CARRO	481
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	29/07/94	MARIA CELIA ZAVALETA DE VILLANUEVA	438
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08/08/94	JOSE SANTOS GONZALEZ	52.633
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/08/94	ARSENIO LUIS MARTINEZ	457
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/08/94	EDUARDO PONIEMAN	52.698
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10/08/94	ANTONIO DOMINGUEZ BARROS	525
36		Guillermo Valentini	04/08/94	MARIA MAGDALENA TIEGHI	52.665
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/08/94	ROBERTO ESCRIBANO	403
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/08/94	OSCAR RAUL RACANA	52.609
41	UNICA	José Antonio Charlin	08/08/94	IDA BARAGATTI	52.626
42		Jorge E. Beade	07/07/94	RAUL ENRIQUE BONATO	52.659
42		Jorge E. Beade	02/08/94	JUAN FELIPE PALOMBARINI Y/O FIORAVANTI JUAN FELIPE PALOMBARINI	52.642
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/07/94	JUAN ANACLETO MURRAY	52.610
44	UNICA	Fernando O. Galán	07/07/94	PABLO NARR	52.652
47		Silvia R. Rey	06/06/94	ARAOZ CANDIDA PETRONA	92.171
48		Ana María Himschoot	09/08/94	SANZ JOSEFA	52.616
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/08/94	MARIA ANTONIA COSENTINO	52.687
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/08/94	MARGARITA AYALA OLMOS	52.661
52		Silvia N. de Pinto	29/06/94	CARMEN INES PAIS	52.619
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/07/94	FRANCISCO DIAZ Y MARIA NIEVES HERNANDO	52.694
52		Silvia N. de Pinto	29/07/94	SALVADOR BATTAGLIA	52.615
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/08/94	COLETTI, VICTOR LUIS	52639
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	16/06/94	FILIBERTA MERCADO	52673
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/07/94	VITTORIO GENOVESIO Y AIDA CHIAVICATTI	52618
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08/08/94	NAZARENO MONTELEONE	52607
60	UNICA	Enrique C. Virto	22/03/94	MONICA BEATRIZ PEREYRA	52702
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/06/94	HONORATO CACCONE	52651
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/06/94	FRANCISCA CHAVES	52650
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/07/94	ADELA SORKIN Y RICARDO ERNESTO GINESIN	52603
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/94	HECTOR EDUARDO PELLEGRINI	52640

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/06/94	DILIA ZULEMA GARES	52620
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19/09/91	JOSE CAMARA	52604
69		Nora C. González de Roselló	07/07/94	CIPRIANO LORENZO	52628
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/07/94	NICASIO ZARATE	52692
71	UNICA	Daniel H. Russo	02/08/94	JOSE MARIA VALICENTI	52688
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/06/94	ENRIQUE PERROTTI	52617
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/07/94	KUTZWOR, ILSE Y KATZ, JACOBO	52605
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	08/08/94	DELIA ESTHER ALONSO	52664
94		Eduardo Parody	09/08/94	CESAR JUAN INTROZZI	52631
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/06/94	ROBERTO F. GARCIA MARTINEZ	52655
96	25	Ricardo A. Busto	23/03/94	JACOBO SIMON BUCHNER	514
96		Ricardo A. Busto	06/07/94	AMELIA CORINA DAGLIO	486
97	28	Guillermo C. Mercado	03/08/94	JOSE VAZQUEZ	52683
98	UNICA	José Luis González	02/08/94	MARIA JULIA ELENA KELLY	52625
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/08/94	GUILLERMA DURE	52629
103		Luis José Carballido	21/10/93	ROSA DINMAN DE EVELSON	440
109	UNICA	José Luis Bournissen	05/08/94	ENRIQUETA FRANCUCCI	52654
110	UNICA	María Clara Lagache	07/07/94	JULIANA MIGUEL	404
110	UNICA	María Clara Lagache	29/07/94	ISMAEL FELICIANO ALCHOURRON	52671
110	UNICA	María Clara Lagache	08/08/94	CARLOS SCHMID	476

e. 18/8 Nº 147 v. 22/8/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. PICHINCHA 109/113 y Otro c/SILVA DE FIASCHE, BERNARDA s/Cobro de sumas de dinero", Expediente Nº 266.514/87, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 24 de agosto de 1994 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 6, señalada como Departamento "A", ubicada en el piso 2º, del inmueble calle Pichincha Nº 109/113, con entrada exclusiva por el Nº 111, entre las de H. Yrigoyen y Alsina, de esta Capital Federal, con una sup. total de 48,25 m²., porcentual 2,04 %. Matrícula 10-188/6. Consta de: Living-comedor y dos dormitorios a la calle, baño y cocina. Está ocupado por la Sra. Erica Serafina Buren con 4 hijos mayores de edad. Base $ 35.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y abonar el saldo del precio dentro del quinto día. Se adeuda por Expensas fs. 319 al 16/6/93 $ 84.121,35; Aguas Argentinas S.A. fs. 312/15 al 2/9/93 $ 17,69 e Imp. Municipales fs. 306/311 al 17/8/93 $ 735,30. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

18/8 Nº 634 v. 19/8/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos "CONS. DE PROP. QUITO Nº 4329/31 c/GIRALDEZ, DANIEL EDUARDO s/Ejecución de expensas" que el Martillero Roberto Fresno, rematará el 30 de agosto de 1994 en Humberto Primero 2042 de Capital Federal, a las 9,30 hs., el Inmueble ubicado en Quito 4329/31, piso 1º unidad Nº 14 Letra G, de esta Capital Federal, Expediente Nº 023912/91. Base $ 15.000 (pesos quince mil). Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado en efectivo y en el acto de la subasta. Consta de un living, un dormitorio, cocina y baño. Su estado de conservación es normal por encontrarse fuera de uso. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El bien se encuentra desocupado. Deudas: M.C.B.A. $ 896,25; O.S.N., $ 338,26; Expensas $ 2.581,72. Partida correspondiente Nº 2308172, V.F. 11.816,78. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Artículo 580, del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/8 Nº 52.790 v. 19/8/94

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. Roxana J. del Valle Rogovsky Tapia, Secretaría Unica. Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en autos "LAURIA, RICARDO HORACIO c/SERRES, IRENE ELBA s/Ejec.", Expte. Nº 10.771/93, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital. La Unidad Funcional ubicada en la calle José Bonifacio 2153, P.B. Dto. "D", Capital Federal, designada como Unidad Nº 3, cuya superficie cubierta es de 34,74 m²., descubierta 15,04 m², total sup. 49,78 m². Porcentual 2,80 cts. %. Cir. 5, Sec. 48, Mz. 133, mmP. 18, Mat. 5-17.385/3. Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y dos patios, en buen estado de conservación, la unidad tiene línea telefónica Nº 631-1068; se encuentra ocupada por la demandada, su hijo y una hermana según constatación de autos. Base: $ 29.100. Seña 30 %. Comisión 3 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o tenedor que se considere con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. En caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del 3º día de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y se le tendrá por domicilio constituido el que indique el martillero y conste en la documentación (arts. 579/80 y 571 C.P.). Deudas: Municipalidad $ 793,91 al 8/2/94 (fs. 85). Aguas Arg. $ 40,89 al 15/2/94 (fs. 86). OSN $ 210,18 al 15/2/94 (fs. 82). Expensas $ 2.326 entre abril y junio 82/94 (fs. 103). Exhibición: días 22 y 23 de agosto de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.

e. 18/8 Nº 685 v. 19/8/94

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del doctor Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. CORONEL DÍAZ 1965/67 c/TORRES, ELSA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 059735/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 31 de agosto de 1994, a las 10 horas, el inmueble situado en Avda. Cnel. Díaz Nº 1965/67, entre Arenales y Avda. Santa Fe, Unidad Funcional 14, piso 2, departamento "C". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 25. Parcela 8. Partida 1.561.545. Matrícula 19-2114/14. Ocupado por la demandada y su esposo. Consta de living comedor con balcón; un dormitorio; baño y cocina. Buen estado de conservación. Superficie: 28 mts. 77 dmts.2. Porcentual 1 con 35 centésimos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 6.717,86. Visitas: los días 26 y 27 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 241,32 al 26/3/94 - ver fs. 219. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 638,04 al 9/3/94 - ver fs. 214/15. Expensas comunes atrasadas: $ 4.038,97 al 10/12/93 - ver fs. 200/202. Por este concepto se abonó por el mes de octubre de 1993: $ 79,10 - ver. fs. 202. El comprador deberá satisfacer el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del código ritual.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 18/8 Nº 1027 v. 19/8/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del doctor Federico J. Quinteros, Secretaría Nº 94, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "DESTEFANO, ANTONIO c/ALBA, MARIO s/Ejecución hipotecaria", en el Expte. Nº 182.509, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11:15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad de 8,76 mts. de frente por 27,57 mts. de fondo, sita en la calle Coronel Aguirre 5238 (hoy Manuel Castro), Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; consta de: en Planta baja y al fondo de comedor, tres dormitorios, un baño y cocina y en Planta baja y primer piso compuesto por comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. Total: 240,4016 m²; Estado de Ocupación: Planta baja y al fondo, ocupado por el Sr. Hugo Alba, su madre, su esposa y tres hijos y Planta baja y primer piso, ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. S; Mzana. 9; Parcela 9; Deudas: Alumbrado y Limpieza: fs. 99, totales = desde el 1/89 hasta el 14/4/93 = $ 755,51; Rentas: desde el año 1981 hasta el 30/4/93 = totales $ 1.680,6507; O.S.N.: fs. 93/94, desde el 4/87 hasta el 31/3/93, totales = $ 111,02; Horario de visitas: todos los días hábiles hasta el día 23 de agosto del corriente de 10:00 a 12:30 hs. y de 15:00 a 17:30 hs. Base: $ 20.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio y para el caso que el comprador no depositara el mismo dentro del quinto día de realizado el remate, se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 18/8 Nº 684 v. 19/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Callao 635 - piso 4º-, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VOLANTE PAEZ, MARIA CRISTINA c/SOARES, HILDA MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecutivo", Expediente 53.891, que el martillero Don Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el 7 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º 2042/46 Capital Federal. Ad-Corpus, al mejor postor y en dinero en efectivo el, inmueble Unidad Funcional 24 de la planta baja, ubicada en la calle Escalada 861/63, entre las de Bragado y Avenida Juan Bautista Alberdi, Capital Federal, que tiene una superficie total de 50,69 m² y porcentual del 3,72 ocupada por su propietaria e hija. Consta la misma de dos dormitorios, patio cubierto, cocina, baño y terraza, en regular estado de conservación. Deudas: O.S.N. (ver a fs. 104) al 14/4/93 $ 171,43 M.C.B. (ver a fs. 110) al 12/4/93 $ 146,95. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento de la justicia comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Base: $ 2.054,25. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo del precio debe abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: 4 y 5 de setiembre de 1994, de 9 a 14 horas. Más informaciones en autos y al martillero actuante al Tel. 823-6214.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/8 Nº 655 v. 19/8/94

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 30 con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber por dos días en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BERGIA MARTA E. y Ot. s/ Ejec. Prend. Exte. 158.904" que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893 - 3º G Capital TE 322-1277, rematará el 1 de setiembre de 1994 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; un camión marca Mercedes Benz L 1114/48 año 1991, motor Nº 341.912-10-128924 chasis Nº 341.036-12-089547 y chapa dominio C 1.496.851 en el estado que se encuentra, al contado con la base de $ 13.795,00. Debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital, abonar la seña del 30 % Comisión 10 % y el IVA en el acto de la subasta, y el saldo del 70 % del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en depósito a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuandos por ante el Banco de la Ciudad, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. La unidad se exhibe los días 25 - 26 - 29 - 30 y 31 de agosto entre 17 y 19 horas en calle McLean 58 de Resistencia, Chaco.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/8 Nº 868 v. 19/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CREDITUR S.A.C. DE SERV. MAND. Y FINAC. c/RE NORBERTO M. N. y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 10.146/82, que el Martillero Leonidas Milione, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 10,30

hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Azara 138, U.F. Nº 10, de la ciudad de Lomas de Zamora, cuya "Nomenclatura Catastral", es: "Circ - 1 - Sec.A - Manz. 21- Parc. 6c - Legajo 45.055", del Partido de Lomas de Zamora. Base: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 % - Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 95/96), $ 1.033,95, al 21/7/93, sujeta a verificación. Imp. Municipal (fs. 91), $ 810,13, al 8/6/93 y por Repavimentación (fs. 92), $ 18, al 8/7/93. Rentas: (fs. 98 a 104), $ 1.732,12, al 31/8/93. Expensas Comunes (fs. 89): no registra deudas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y si comprare "en comisión", deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, con cumplimiento de lo dispuesto en el art. 571 y concordantes del Código Procesal. Días de visita: el inmueble a subastar podrá ser visitado los días 22-23 y 24 de agosto de 1994, de 9 a 11 hs. y de 16 a 18 hs. Según "Mandamiento de Constatación" obrante a fs. 136 de autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Tcharykon y flia. Dr. Jorge L. Médici, secretario.

Buenos Aires, de agosto de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/8 Nº 52.725 v. 19/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A. c/BALBIN CLAUDIA PATRICIA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 22259/93.- que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de setiembre de 1994 a las 11 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital; Un automotor marca Ford Escort modelo 1991, sedán motor marca Ford Nº MJCA 14043 chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJOO Dominio C-1.510.487.- En el estado en que se encuentra. Base $ 2.072.- Se deja constancia que registra una deuda impositiva de $ 2.828,94 por patentes que estará a cargo de la parte compradora. Seña 30 % en efectivo. Comisión 10 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibirá al público todos los días en el horario de 14 a 17 hs en la calle Jorge Newbery 1741 Capital. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/8 Nº 687 v. 22/8/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZELENDA S.A. s/Ejec. prendaria" que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, el siguiente automotor: marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1987, motor Nº: 2710425, chasis Nº: 310-00218, chapa patente: C 1.360.838 —en el estado que se encuentra— según informes de fs. 77 y 98 de autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda de patentes impagas que al 29/11/93, según fs. 73 es de: $ 3.059,20. El retiro del vehículo del lugar de depósito es por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas del remate. Exhibición: Osvaldo Cruz 2010, Cap. Fed., días 19, 22 y 23 de agosto de 1994, de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/8 Nº 52.758 v. 19/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo - comunica por dos días, en los autos caratulados "FUNDICION DON BOSCO s/ Quiebra" Expte. 20.285, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 12 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital - Un taller en blok de fundición artesanal sita en la calle Oliden 3475 de Cap. Federal y cuyo inventario obra a fs. 93/95 - primer cuerpo, con la base de $ 7.000, exhibiéndose el bien el día 22 de agosto de 1994 en el horario de 14 a 17 hs., posteriormente se rematará las marcas Fundición Don Bosco, con la base de $ 50.000 y la Rosada con la base de $ 1.000 - Seña 30 % - Comisión 10 % y el I.V.A. 18 % a cargo del comprador - venta al contado y mejor postor, el y/o los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Federal. Es a cargo de los adquirentes el traslado de los bienes adquiridos. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 104 - punto 6º del reglamento del fuero, serán admitidas, ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 570 del Cód. de Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., demás condiciones en autos a fs. 412 - Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicadas a las 12 hs. debiendo comparecer, los oferentes que así lo deseen en la sede del Juzgado a igualdad de ofertas procederá la presentada con antelación. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/8 Nº 2123 v. 19/8/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. comunica por 2 días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO LINIERS S.A. c/KIELE, SUSANA B. s/Ordinario" (Expte. 17.369), que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 24 de agosto de 1994 a las 11 hs. en Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado a la altura del kilómetro 76 de la Ruta Nacional Nº 8 Partido de Exaltación de la Cruz, parcelas 9 y 10, Nomenclatura Catastral Circ. IV Sec. 5 Quinta 29, Parc. 9 y 10, Matrículas 13.974 y 13.975. Inmueble construido en buen material, con techo de tejas, pared de ladrillos de 0,30, superficie aprox. 305 m². Porche amplio, living comedor, sala de estar, cocina, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, tres dormitorios con dos baños completos, playroom en altos de 6 x 3, cuarto de servicio con baño, lavadero, despensa, galería techada y guardacoche. Sobre terreno de 4.115,50 m². con buena arboleda y frutales, tejido perimetral. Ad Corpus. Ocupado por la propietaria, su esposo, tres hijos la madre y la suegra. Exhibición 22 y 23 de agosto de 1994 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo. Deuda municipal fs. 181/184. Base de venta $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Dentro del tercer día deberá informarse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/8 Nº 688 v. 19/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1ro. Capital Federal, en el Expediente Nº 14.619 caratulado: "CITIBANK NA c/PUERTAS CRUSE, IRMA ENRIQUETA CLARA s/Ejecutivo", comunica por un (1) día que el día 19 de agosto de 1994 a las 11 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el Salón de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, en el estado que se encuentran: Una video grabadora Sanyo VHR F 200, con control remoto; un equipo Audio Sony fhb 70 CD, con control remoto con dos (2) Baffles; Un televisor color Sanyo CEP 6022 de 20', con control remoto. Todo funcionando. Sin base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar del remate los días 16, 17 y 18 de agosto de 1994 de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Entrega previo pago total del precio y aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplirá en los demás arts. 579 y 580 del C. Procesal. El retiro y acarreo de los bienes, es por cuenta exclusiva del comprador. Bs. As. 31 de mayo de 1994. Publíquese por 1 día. Fdo.: Dr. Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

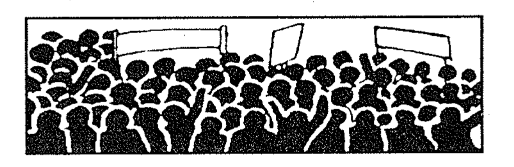
e. 18/8 Nº 619 v. 18/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1ro. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ POSE, SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 11.607 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de agosto de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedan cuatro puertas, modelo Super Europa 1,3 CL, año 1990; con motor marca Fiat 128 A1 038 7492876; chassis marca Fiat ZFA 128 A00 07187608, uso privado; dominio C 1.492.594; que según mandamiento de secuestro se halla con 4 cubiertas en regular, cubierta de auxilio en regular estado, una herramienta saca ruedas; un criquet; con abolladura en guardabarro trasero derecho y parante, rota cerradura puerta delantera derecha, roto acrílico delantero derecho luz de giro, rota la luz de giro delantera izquierda, rota la luz de stop trasera derecha, raspones en toda su carrocería, roto tapizado butaca delantera izquierda, con cédula verde y tres llaves; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Francisco Beiró 4422, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Seña 30 % - Comisión 10 %. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs.76) por $ 2.340,54 al 03/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/8 Nº 683 v. 22/8/94


4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

ESTADO PATRIMONIAL

Período 01-11-92 al 30-10-93

BIENES MUEBLES

1 Radiograbador "Fisher"	$	39,50
1 Amplificador 1000 W.	"	50,50
1 Código Penal Enc.	"	50,00
1 Diccionario Jurídico	"	100,00
1 Aparato Teléfono	"	75,00
TOTAL	$	315,00

BALANCE ANUAL

PERIODO: 01-11-92 AL 31-10-93

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Saldo apertura	$	38,00		
Donaciones	"	1.875,00		
Mrio. Interior	"	39.864,60		41.777,60
Gastos Generales	$	3.082,67		
Luz y Teléfono	"	1.273,05		
Alquileres	"	18.750,00		
Servicios y Honor	"	18.640,89		41.746,61
Saldo al 31-10-93			$	30,99

Dr. JUAN ANTONIO BRUNO, Presidente - Partido Auténtico Formoseño. — CPN JOSE ASAFF GAIT, Mat. 28 Fº 29 CPCEF.

e. 18/8 Nº 2126 v. 18/8/94

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

DETALLE DE INGRESOS/EGRESOS DE LAS REMESAS RECIBIDAS DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO DESTINADOS A LA CAMARA ELECTORAL DEL 10/4/94 - (DECRETO LEY 123/94)

ORDEN	DETALLE	HABER	DEBE
	Dirección Programación y Control Presupuestario		
	Recibo 8953/ /94	$ 37.957.80	
	Recibo 9808 24/ /94	" 44.284.10	
	Recibo 10040 5/4/94	" 44.284.10	
001	CASA ANCHEA (librería)	$	182.40
002	T.V. CABLE S.A. (Propaganda televis.)	$	

ORDEN	DETALLE	HABER	DEBE
003	LEYES, Héctor Rey (Propaganda)	$	500.00
004	DIARIO EL COMERCIAL (Publicación)	$	200.00
005	DIARIO NOTICIAS (Publicación)	$	
006	SILVA, Carlos O. (gastos actos pros.)	$	250.00
007	AXIS S.R.L. (Librería)	$	184.00
008	MUÑOZ, Catalino (gastos actos Pros)	$	55.09
009	TIENDA LA CAPITAL	$	48.00
010	FERRETERIA Yolanda (gastos proselitis)	$	350.00
011	COMITE CIRC. RIACHO HE HE (aportes)	$	150.00
012	PRODUCCIONES MUSICALES (propaganda)	$	200.00
013	LOS LATINOS (Propaganda)	$	200.00
014	QUIÑONES Hnos. (Combutible)	$	
015	CUBILLAS Carlos H. (Publicidad)	$	2.500.00
016	LUBRICOM S.R.L. (Combustible)	$	16.00
017	RAMIREZ, Carmen E. (librería)	$	
018	COMITE CTO. LAS LOMITAS (Aportes)	$	200.00
019	DIARIO EL COMERCIAL (Publicidiad)	$	500.00
020	LEE, Carlos Roberto (Publicidad Rad)	$	2.000.00
021	AXIS S.R.L. (Librería)	$	276.00
022	COMITE CAMPAÑA CAPITAL (Aportes)	$	10.000.00
023	COMITE CIRCUITO CLORINDA (Aportes)	$	8.000.00
024	SILVA Carlos Oscar (Impres. Volantes)	$	3.500.00
025	DOMINGUEZ, Ignacio (Adq. Casetes)	$	26.00
026	SUESS, Benno (útiles escrit.)	$	
027	EDITORA LITO COLOR (Impresión votos)	$	2.100.00
028	RAPIDO REMISES (Alquiler vehículo)	$	150.00
029	DIARIO EL COMERCIAL (Publicidad)	$	4.800.00
030	L.R.A. RADIO NAC. FORMOSA (Propaganda)	$	400.00
031	LEE, Carlos R. (Publicidad radial)	$	4.000.00
032	LEE, Carlos R. (Publicidad radial)	$	4.000.00
033	HOTEL COLON (Cortesis/Homenaje)	$	100.50
034	PINTURERIA JULIO (Adq. pintura)	$	
035	BOGADO, Marta O. (Utiles escrit.)	$	200.00
036	BOGADO, Marta O. (Utiles escrit.)	$	155.00
037	SILVA, Carlos O. (Combustible)	$	36.00
038	RECALDE Héctor R. (gastos foro Const.)	$	66.45
039	RODRIGUEZ, Jorge (Confec. casete)	$	40.00
040	GUGLIO, Roque Manuel (fotocopias)	$	10.00
041	JUVENTUD RADICAL (Aportes)	$	50.00
042	AYALA, Raul (Publicidad)	$	300.00
043	IDELSON, Carlos (Combustibles)	$	30.00
044	EMILI LIBRERIA	$	
045	LA RUEDA S.R.L. (Cortesía y Homenaje)	$	
046	COMITE CIRCU. Fn. LUGONES (Aportes)	$	500.00
047	COMITE CIRCU. MAYOR VILLAFAÑE (Ap.)	$	500.00
048	COMITE CIRCU. M. TACAGLEE (Aportes)	$	
049	ESCURRA C.R. (Foro Constituyent)	$	16.80
050	LA RUEDA S.R.L. (Foro Constituyent)	$	200.00
051	EL DIAMANTE (Foro Constituyent)	$	18.78
052	COMITES CTO. PALMARCITO-STA. TERESA	$	200.00
053	COMITES CTO. Zona Oeste (Aportes)	$	2.800.00
054	PLASTICOS FORMOSA (librería)	$	
055	LA RUEDA S.R.L. (Foro Constituy.)	$	13.00
056	LA RUEDA S.R.L. (Foro Constituy.)	$	
057	AXIS S.R.L. (Librería)	$	185.00
058	COMITE CTO. LA PICADITA (Aportes)	$	100.00
059	CASANCHI S.R.L. (Combustibles)	$	30.00
060	RESTAURANTE YAPEYU (Foro Const.)	$	31.90
061	PINTURERIA JULIO (Adq. pinturas)	$	280.00
062	COMITE CTO. LAG. NAICK NECK (Aport.)	$	500.00
063	COMITE CTO. 3 LAGUNAS (Aportes)	$	500.00
064	COMITE CTO. MISION LAISHI (Ap.)	$	400.00
065	LUBRICOM S.R.L. (Combustibles)	$	17.00
066	EMPRESA GIROLDI (Fletes)	$	5.00
067	HOTUR S.A. (Cort. y Homenajes)	$	62.50
068	COMITE CTO. RIACHO HE HE (Aportes)	$	400.00
069	COMITE CTO. EST. DEL CAMPO (Aportes)	$	500.00
070	SOSA Adolfo (Publicidad)	$	1.000.00
071	RADIO LAS LOMITAS	$	1.000.00
072	COMITE CTO. EST. DEL CAMPO (Aportes)	$	300.00
073	COMITE CTO. POZO DEL TIGRE (Aport.)	$	600.00
074	COMITE CTO. LAS LOMITAS (Aportes)	$	600.00
075	SILVA Carlos O. (Gastos campaña)	$	62.60
076	DIST. LA TOMA (Raciones p/fiscales)	$	2.021.00
077	COMITE CTO. LAG. BLANCA (Aportes)	$	400.00
078	COMITE CTO. EL ESPINILLO (Aportes)	$	500.00
079	COMITE CTO. BUENA VISTA (Aportes)	$	400.00
080	COMITE CTO. GRAL. BELGRANO (Aportes)	$	500.00
081	COMITE CTO. GRAL. BELGRANO (Aportes)	$	200.00
082	RUBRICOM S.R.L. (Combustible)	$	15.50
083	SERVICE FRONTERA (Combustibles)	$	36.150
084	SILVA, Carlos O. (Combustibles)	$	35.00
085	FERREIRA, José P.F. (Gastos Com. Fisc.)	$	50.00
086	EMPRESA GIROLDI (Fletes)	$	6.00
087	EMPRESA GIROLDI (Fletes)	$	8.00
088	COMITE CTO. VILLA ESCOLAR (Aportes)	$	300.00
089	COMITE CTO. CAPITAL (Aportes)	$	10.000.00
090	COMITE CTO. EL COLORADO (Aportes)	$	400.00
091	FELIX BONNET (Aporte Villa Escolar)	$	30.00
092	LA FAVORITA (Librería)	$	132.30
083	ZARATE, Osvaldo (Afiches/pasacalles)	$	100.00
094	COMITE CTO COMTE FONTANA (Aportes)	$	
095	COMITE CTO. PALO SANTO (Aportes)	$	400.00
096	COMITE CTO. COL. PASTORIL (Aportes)	$	100.00
097	COMITES PARAISO-SAN JUAN (Aportes)	$	100.00
098	HOTEL TURISMO (Alq. Salón Foro Cons)	$	450.00
099	COMITE CTO. VILLA 213 (Aportes)	$	400.00
100	NOTARIO, Genaro (Atención Fiscales)	$	10.00
101	LA RUEDA (raciones pers. Junta Elect.)	$	41.00
102	AXIS S.R.L. (Librería)	$	184.00
103	COMITE CTO. Gral. MANSILLA (Aportes)	$	400.00
104	COMITE CTO. GRAN GUARDIA (Aportes)	$	400.00
105	COMITE CTO. 7 PALMAS (Aportes)	$	400.00
106	LUBRICOM S.R.L. (Combustibles)	$	15.00
107	RAMIREZ, Carmen E. (Librería)	$	269.00
108	COMITE CTO. KM. 142 N.R.B. (Aportes)	$	100.00
109	ELECTRONICA SAN FRANCISCO (propag.)	$	500.00
110	EMPRESA GIROLDI (Fletes)	$	4.00
111	EMPRESA GIROLDI (Fletes)	$	4.00
112	FERREIRA José (gastos Com. Fiscal)	$	10.00
113	COMITE CTO. PIRANE (Aportes)	$	500.00
114	BEDOYA, Mariano F. (Conf. votos)	$	400.00
115	COMITE CTO. CAPITAL (Aportes)	$	3.000.00
116	BIGATTI Angel L. (Combustibles)	$	30.00
117	EMPRESA GIROLDI (Fletes)	$	9.00
118	LUBRICOM S.R.L. (Combustibles)	$	18.00
119	COMITE CTO. MOJON DE FIERRO (Aport.)	$	120.00
120	COMITE CTO KM. 100 N.R.B. (Aportes)	$	50.00
121	GONZALEZ, José (Atención Fiscales)	$	30.00
122	CHAVEZ, Eusebio (Combustibles)	$	30.00
123	FURNO PINKY (Combustibles)	$	20.00
124	LA RUEDA S.R.L. (Raciones Junt. Elect.)	$	51.80
125	RAMISES PREFERENCIAL (Alquiler)	$	25.00
126	LUBRICOM S.R.L. (Combustibles)	$	20.00
127	FERNANDEZ Wilfrido (Pago Pasaje)	$	10.00
128	JUNTA ELECT. U.C.R. (gastos varios)	$	10.00
129	QUIÑONES Hnos. (Combustibles)	$	32.00
130	IDEISON, Carlos (Combustibles)	$	20.00
131	SILVA, Carlos C. (Pasajes)	$	50.00
132	BORTON, Dante (Combustibles)	$	10.00
133	ALVARENGA, Miguel (racion. fiscales)	$	34.00
134	ALEGRE, Dante (Pasajes)	$	25.00
135	ACOSTA Irma (gastos atención)	$	100.00
136	QUIROZ, Carlos (Fletes)	$	70.00
137	ORTIZ Moreno (Atención foro)	$	292.00
138	TEUCO S.A. (Combustibles)	$	800.00
139	CASA ANCHEA (Papelería)	$	1.439.22
140	COMITE CTO. HERRADURA (Aportes)	$	400.00
141	COMITE CTO. LA MADRID (Aportes)	$	250.00
142	COMITE CIRCUITO LA LIBERTAD	$	250.00
143	COMITE CTO. P.C. ZALAZAR (Aportes)	$	200.00
144	COMITE CTO. GUADALCAZAR (Aportes)	$	250.00
145	COMITE CTO. RIO MUERTO (Aportes)	$	200.00
146	COMITE CTO. Cnl. LARRABURU (Aport.)	$	600.00
147	DIARIO EL COMERCIAL (Publicidad)	$	1.240.00
148	COMITE CTO. Fn. LUGONES (Aportes)	$	100.00
149	NUÑEZ, Elsa Noemí (gastos varios)	$	20.00
150	ROLON, Miguel S. (gastos varios)	$	50.00
151	COMITE CTO. SAN MARTIN 2 (Aport.)	$	500.00
152	COMITE CTO. Gral. GUEMES (Aportes)	$	500.00

TOTALES	$ 126.526.00	$ 112.290.14
Sobrante Ingresado al Cte. Prov.		14.235.86
SUMAS IGUALES	$ 126.526.00	$ 126.526.00

DETALLE DE GASTOS DEL COMITE PROVINCIAL UTILIZADOS DE LA SUMA SOBRANTE DE LOS IMPORTES RECIBIDOS.

Ayuda económica a afiliados y simpatizantes durante la campaña electoral en Marzo/ 94	$ 3.112.21
Abril/ 94	$ 2.056.84
TOTAL GASTOS	$ 5.169.05
SOBRANTE INGRESADO AL COMITE PROVINCIAL	$ 9.066.81
	$ 14.235.86

FORMOSA, Abril de 1994.

e. 18/8 Nº 2127 v. 18/8/94

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Salta

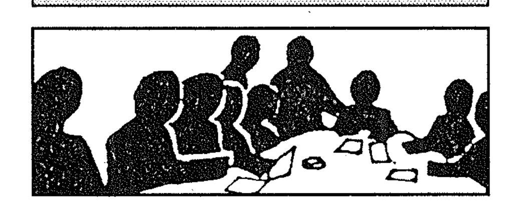
AÑO 1993

SALDO AÑO ANTERIOR		$ 239.00.-
INGRESOS:		
EGRESOS:		$ 1.788.35
Ctos. de Transporte	$ 372.94.-	
Estadías y Viáticos	$ 258.10.-	
Gtos. Varios	$ 357.31.-	
Préstamos a cobrar	$ 800.00.-	
DEFICIT AÑO 1993		$ 1.549.35

YOLANDA BEATRIZ CAMPOS, Tesorera, PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS, Dto. Salta. — ANTONIO GALVAN, Presidente, PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS, Distrito Salta.

e. 18/8 Nº 2128 v. 18/8/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTICIPAR AFJP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1994, a las 10.00 hs. en la sede social: Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 11/8 Nº 61 v. 18/8/94

ACTIVA A.F.J.P.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994 a las 12 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994,
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Reforma del Estatuto Social: Cambio de fecha de cierre del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Presidente - José Luis Pardo
e. 12/8 Nº 52.461 v. 19/8/94

ASERRADEROS COSTANZA
SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de agosto de 1994 a las 15:00 horas la primera y para las 16:30 la segunda convocatoria en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha Nº 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de síndico titular;
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Juan Castagnino
e. 12/8 Nº 182 v. 19/8/94

A. MARTINEZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "A. MARTINEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" que se realizará el día 2 de setiembre de 1994, a las 18.00 horas en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1993 y el 30 de abril de 1994.
2º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Gabriela Martínez Nielsen
e. 16/8 Nº 376 v. 22/8/94

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos determinados en el Artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de Capital - Emisión de Acciones - Reforma del Estatuto.
Director Gerente - Guillermo Augusto Salinas
e. 16/8 Nº 320 v. 22/8/94

"B"

BOTONERA MALAVER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas en Araoz 72 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de plazos legales.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/1993.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Miguel Angel Gómez
e. 11/8 Nº 76 v. 18/8/94

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994 a las 17:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Programa global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables en el marco de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962, y sus reglamentaciones, de modo tal que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa global no exceda, en el momento en que se realiza la determinación, de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otra moneda;
2º) Destino de los fondos provenientes de la emisión;
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones del programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo;
4º) Consideración del ingreso de la sociedad al Régimen de la Oferta Pública y realización de todas las gestiones necesarias a tal fin;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 12/8 Nº 52.462 v. 19/8/94

BREVES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREVES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después, es decir, a las 19 hs. en segunda convocatoria, en caso que fracase el quórum para la primera, según lo dispone el art. 14 de los estatutos sociales; en el local social Uruguay 37 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 21º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Determinación del número de miembros y elección de Directores y Síndicos por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad, no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
Director - Ramiro Abades
e. 12/8 Nº 200 v. 19/8/94

BASLE
S. A. Comercial Inmobiliaria

—FIN DE MANDATO—

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de setiembre de 1994 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 336, piso 2do., of. 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso para convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Bernardo Canave
e. 16/8 Nº 304 v. 22/8/94

BEJONOR
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria en Loyola 621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Capitalización de Aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente según el Art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Reforma al art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Norberto Daniel Waimblum
e. 16/8 Nº 89.236 v. 22/8/94

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTADORES MARITIMOS
S.A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994, a las 16:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de remuneraciones a sus miembros que han cumplido funciones técnico-administrativas durante dicho ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Director - Alberto P. Tulosai
e. 11/8 Nº 32 v. 18/8/94

CAPEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1994 a las 15:00 horas, siendo el segundo llamado para las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940 piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firma el acta;
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
Vicepresidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores S. A., sita en Alem 322, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. Madero 940 piso 16º, Capital Federal, hasta el 24 de agosto de 1994 y en el horario de 12:00 a las 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 12/8 Nº 233 v. 19/8/94

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. de CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria en Lima 265, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación parcial de las Asambleas de fechas: 18/8/89, 27/3/91, 27/8/92 y 7/7/93 en lo referente a la disminución del capital social.
3º) Adecuación del capital social.
Presidente - Guillermo E. Brandauer

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad en las condiciones del art. 238 de la ley 19.550 hasta el 25/8/94.
e. 12/8 Nº 168 v. 19/8/94

CULTIVOS INTENSIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994 a las 11 horas en la Sede Social de CULTIVOS INTENSIVOS S. A. ubicada en la calle Uruguay 239 7mo., piso Oficina "E" Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en realizar la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración del aumento de Capital por capitalización de los aportes de Socios.
4º) Consideración del aumento de Capital por capitalización de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Vice-Presidente - Carlos Paulini
e. 12/8 Nº 225 v. 19/8/94

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1994 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775, piso 10, oficina "B", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550 y sus modificatorias ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y sindicatura.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de los mismos, por un período de 2 años.
7º) Elección síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 16/8 Nº 105 v. 22/8/94

C.I.L.S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 12 de setiembre de 1994 a las 15.30 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino a dar a los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 16/8 Nº 292 v. 22/8/94

CEP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1994, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Riobamba 72, Piso 8vo. Dto. "23", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documento art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Osvaldo Gustavo Pérez Pardo
e. 17/8 Nº 439 v. 23/8/94

COMPAÑIA MECA
SAIC

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de setiembre de 1994, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Larrazábal 2786, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 41, finalizado el 30-04-94. Tratar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio y el pago de dividendos a sus accionistas.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Fijación de la retribución para el síndico titular.
Presidente - Marcelo D. Patrón Costas
e. 17/8 Nº 77 v. 23/8/94

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1994 a las 17 horas en Moreno 1270, 2do. Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
5º) Remuneración Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Presidente - José Alberto Rott
e. 16/8 Nº 382 v. 22/8/94

"E"

ENCAFER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1994, a la hora 15 en la sede social sita en Florida 234 Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación requerida por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Tratamiento de Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de los resultados al 30 de junio de 1994.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Arredondo Beltrami
e. 11/8 Nº 71 v. 18/8/94

ERNESTO COCO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. de accionistas para el 2/9/94 en Paraguay 631 5º a las 12 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital de $ 1,5 a 12.000, a integrarse en el acto en dinero efectivo, y reforma del artículo respectivo.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Carlos Alberto Coco
e. 16/8 Nº 351 v. 22/8/94

"F"

FLOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de FLOTEL S. A., para el día 30 de agosto de 1994 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Viamonte 675 10º piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nos. 10 y 11 terminados el 30-06-93 y 30-06-94 respectivamente.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término que fijen los Estatutos.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
Síndico Titular - Roque Hugo Noriega

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea, debe realizarse con 3 (tres) días hábiles de antelación a la misma, en la calle Viamonte 675 10º piso "B" Capital Federal.
e. 12/8 Nº 226 v. 19/8/94

"G"

GARANCHEK
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GARANCHEK S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria en la sede de la Sociedad sita en la calle Corrientes 753 piso 1º Galería Local 77 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y análisis de la denuncia por dos directores de la existencia de irregularidades en la administración y fiscalización societaria.
3º) Consideración y análisis de la gestión y cumplimiento de las obligaciones a cargo del Directorio, la Sindicatura y de cada uno de sus miembros individualmente durante los ejercicios cuya aprobación se halla pendiente. Promoción de las acciones legales que resultaren procedentes.
4º) Elección y designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura por vencimiento del mandato de los actuales integrantes de esos órganos.
5º) Fijación de la política empresaria para futuros ejercicios.
Vicepresidente - Teresa Graciela Sampietro

NOTA: Se recomienda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de las normas legales referidas a la celebración de asambleas. (Arts. 238, 239 y concs. Ley 19.550 TO. Dto. 841/84).
e. 11/8 Nº 52.370 v. 18/8/94

GAS NATURAL BAN
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 11 horas, en el local de la calle Florida 253, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Art. 37 del Estatuto Social.
3º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto de hasta U$S 125.000.000, o su equivalente en pesos u otras monedas, emitidas en diversas series o clases. Determinación de las características de los valores, la posibilidad de re-emisión y el destino de fondos. Delegación en el directorio de la determinación de las restantes condiciones del Programa y de las emisiones bajo el mismo.
4º) Consideración de la solicitud para efectuar oferta pública del Capital Social ante la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de cotización de las acciones Clase B de la Sociedad. Delegación de determinados aspectos en el Directorio.
5º) Consideración de la capitalización del Aporte Irrevocable de $ 67.262.157 fijado por Resolución MEOSP Nº 1439/92.
Presidente - Francisco Badía Vidal
e. 12/8 Nº 259 v. 19/8/94

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de agosto de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Absorción de las Pérdidas acumuladas al 30/04/94 (Pesos 9.407.914,77) que se efectuará mediante la cancelación de la Reserva Legal y parte de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Pesos 6.000) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/94, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones Técnico-Administrativas

a los Directores por $ 234.997 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/94, el que arrojó quebranto.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos Ejercicio 1993/94.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1994 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nro. 49.
9º) Consideración de la Venta de las Acciones de Industrias Grafex San Luis S. A.
10º) Dejar sin efecto la emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.500.000 que fuera aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/9/91. Desistimiento de su trámite Solicitud de Oferta Pública y Cotización.
Presidente - Aldo T. Blardone

NOTA: Los puntos 3ro. y 9no. serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus Acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 25 de agosto todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.
e. 12/8 Nº 72 v. 19/8/94

"I"

ILUMINACION AGUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en Thames 744, Cap. Federal y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
8º) Fijación del número de directores titulares.
9º) Designación de directores por un nuevo periodo.
Presidente - Miguel Aguero
e. 16/8 Nº 280 v. 22/8/94

INGENIERIA VICTORY
S. A.
Registro 4376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos (inc. 1, art. 234, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración gestión directores.
Presidente - Ricardo Segura
e. 16/8 Nº 282 v. 22/8/94

ITALTRIBUNA
Nº de Registro de Inspección General de Justicia 58.574

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1994, a las 18.30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y síndicos. Destino del resultado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Basti
e. 17/8 Nº 498 v. 23/8/94

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Piedras 643 7º "B" Buenos Aires, para el 5 de setiembre de 1994 a las 7:00 hs. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento y conclusión de los temas pendientes en la asamblea anterior.
3º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Designación de los Directores y Síndicos.
Presidente - Jorge Eduardo Chichizola
e. 16/8 Nº 353 v. 22/8/94

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 1994 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en el local de Avda. Juan B. Alberdi 3180 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de atraso en la confección del balance cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Tratamiento y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores que cesan en sus mandatos (Vicepresidente, Secretario y Vocal).
Presidente - Luis Fidel Pacheco
e. 11/8 Nº 52.322 v. 18/8/94

LISTAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 31 de agosto de 1994, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Calle Piedras 1329, de la Capital Federal a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31.12.93.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Luiz Fernando Comenale

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados representativos con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.
e. 11/8 Nº 28 v. 18/8/94

LOGYCON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 29 de agosto de 1994, a las 10.00 horas, en la Sede Social, sita en la Avenida Santa Fe 4922, Piso 10, Departamento "A", de esta Capital Federal, para continuar con la Asamblea Extraordinaria iniciada el 30 de Diciembre de 1992, con el mismo Orden del Día ya publicado.
Vice-Presidente - Rogelio C. Linskens
e. 11/8 Nº 37 v. 18/8/94

LARRANDART Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1994, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º piso, Depto. F, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1993.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Jorge J. Morano

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
e. 12/8 Nº 172 v. 19/8/94

LANCHAS DEL ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo de $ 200.000.
5º) Distribución de utilidades. Designación de Honorarios al Directorio y Sindicatura (art. 261, in fine, Ley 19.550). Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 03/05/93 por el Ejercicio finalizado el 30/04/94.
6º) Honorarios al Directorio por función técnico administrativa para el Ejercicio 1994-1995.
Presidente - Miguel A. Doñate

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
Se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, una hora después de la primera convocatoria.
e. 17/8 Nº 519 v. 23/8/94

LLAURÓ HNOS. PROPIEDADES S.A.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto próximo a las 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Olga Susana Vecchio de Rodríguez Fos

NOTA: Esta publicación deja sin efecto las del 22/7 al 28/7.
e. 12/8 Nº 89.584 v. 19/8/94

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas, en la sede social sita en Soldado de la Independencia 1258 6º A de Capital Federal.
No reuniéndose el quórun en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (art. 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación de los arts. 3, 4, 8, 10 y 11 del estatuto social y su correspondiente unificación con los restantes artículos en un único cuerpo.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
6º) Elección de los nuevos miembros del directorio y de la sindicatura.
Presidente - Martha M. G. de Fraga
e. 12/8 Nº 198 v. 19/8/94

MIGNAQUY Y CIA.
S. A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1994, horas 10, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/94 y destino de resultados;
2º) Fijación número y elección de Directores Titulares, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Mignaquy
e. 12/8 Nº 177 v. 19/8/94

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de septiembre de 1994, a las 8:30 horas, en el local de la calle Gallo 1360 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1360 - 1º piso - Capital Federal.
e. 17/8 Nº 407 v. 23/8/94

MEJORES HOSPITALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de septiembre de 1994, a las 10:00 horas, en el local de la calle Gallo 1360 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 3º - Ampliación del Estatuto Social - Objeto.

Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1360 - 1º piso - Capital Federal.

e. 17/8 Nº 408 v. 23/8/94

"P"

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 1994, a las 10.00 hs. en la sede social: Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.

e. 11/8 Nº 60 v. 18/8/94

PUERTO RETIRO S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 1994, a las 11 horas, en la Sede Legal de la Sociedad, Corrientes Nº 327, 3º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Aumento de Capital de pesos un millón ($ 1.000.000.-), dentro de los términos del Art. 5º de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración del proyecto de modificación de Estatutos.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de los Artículos 2, 10 y 11 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto de 1994.

Presidente - Andrés J. Vlasto

e. 11/8 Nº 29 v. 18/8/94

PROCEM S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 1994 en Rawson 1192 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 en segunda para tratar:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio vencido el 31.12.93.
2º) Retribuciones a los directores teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de las leyes 19.550 y 22.903.
3º) Designación de síndicos titular y suplente.

Presidente - Amadeo Ernesto Casella

e. 12/8 Nº 52.428 v. 19/8/94

PROBUSOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de setiembre de 1994 a las 10 horas en la sede social Avda. Rivadavia 8348 4º Piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso (art. 261 "in fine" de la Ley 19.550).
5º) Designación de un director suplente para completar el período estatutario y elección de Síndicos titular y Suplente por un año.

Presidente - Alberto O. Van Ravensteyn

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones nominativas que deben cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/8 Nº 317 v. 22/8/94

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994, a las 17,30 hs., en Av. de Mayo 701, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.

Presidente - Federico J. L. Zorraquin

e. 12/8 Nº 252 v. 19/8/94

SHULMAN HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31/3/94.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y retribución al Síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Director - Gustavo Andrés Shulman

e. 12/8 Nº 146 v. 19/8/94

STARPLAST S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de setiembre de 1994 a las 15 horas en su sede social de Perú 263 - piso 9º Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 (inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente conforme al art. 284 de la ley 19550.

Buenos Aires, julio 30 de 1994.

Presidente - Jorge A. Picó

Se recuerda a los señores accionistas que con un mínimo de anticipación de tres días anteriores a la fecha de la asamblea deberán cursar comunicación a la empresa para que se los inscriba en el término en el libro de asistencia respectivo.

e. 17/8 Nº 409 v. 23/8/94

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de agosto de 1994 a las 17 horas, en el local social de calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración legal de la Asamblea. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31.7.94 y gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251 Ley 19.550.
4º) Renovación parcial del Directorio, art. 14 del Estatuto Social. Renuncia de Directores y elección de reemplazantes.
5º) Premios, Avales, Saldos Deudores de Liquidación, baja de unidades.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Roberto F. Lavalle

e. 11/8 Nº 112 v. 18/8/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de agosto de 1994 a las 20,30 hs., en el local social de calle Catamarca Nº 45, 1º piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación acuerdo arbitral. Consideración situación societaria.
3º) Aumento de capital. Consideración alternativas de integración.
4º) Contrato de explotación. Baja de unidades. Condiciones para la baja o transferencia de unidades-gastos administración.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Roberto F. Lavalle

e. 11/8 Nº 110 v. 18/8/94

TOP VALUE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 15.00 horas, en Buenos Aires, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 2º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31-3-94, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas y anexos.
2º) Designación y/o renovación de directores y/o miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
3º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, de de 1994.

Presidente - Roberto Bianchi Fiorito

e. 16/8 Nº 291 v. 22/8/94

TRIDENTE S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1994 a las 11 y 30 horas en Junín Nº 1238 - 8º piso 19º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y sindicatura art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoría por el período.
4º) Aumento de Capital Social, su integración.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones antes del día 31 de agosto de 1994, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en Bouchard 2817 Lanús Este.

e. 16/8 Nº 101 v. 22/8/94

"V"

VERARDO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en primera y segunda convocatoria el próximo 29 de agosto de 1994 a las 16,30 y 17 hs. respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración, aprobación y ratificación de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas desde 1988 hasta 1993 ambas inclusive y de los puntos en ellas tratados.

3º) Consideración de los puntos incluidos en el petitorio del Sr. Carlos Alberto Verardo, no comprendidos en los puntos anteriores:
a) Consideración de la gestión del Directorio y eventual encuadre en los supuestos de los arts. 274 y 271 de la Ley 19.550.
b) Consideración de la promoción de la acción de responsabilidad contra los directores.
c) Consideración de la gestión del Síndico, del eventual encuadre en los supuestos del art. 298 de la Ley 19.550, y de la promoción de acción de responsabilidad en su contra.
Vicepresidente - Eduardo C. R. Verardo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deben comunicar su asistencia con por lo menos 3 días hábiles de anticipación.
e. 11/8 Nº 19 v. 18/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Señor: Néstor Alfredo Podsiadlo domiciliado en Albarellos 3153 P. B. Capital Federal vende y transfiere a la Señorita Patricia Beatriz Del Federico con domicilio en Albarellos 3153 Torre 5 P. B. Dto. I, el comercio de lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle ALBARELLOS 3153 P. B. Local 1 Capital Federal, libre de deudas y/o gravamenes. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.
e. 12/8 Nº 255 v. 19/8/94

Oscar Di Pasquale, Contador Público, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 11, Of. 300 de Capital Federal, avisa que Avese S. R. L., con domicilio en Av. Avellaneda 4197/99, Capital Federal vende el negocio de pizzería denominado La Brava, con domicilio en AV. AVELLANEDA 4197/99, Capital Federal a Picaf S. R. L. con domicilio en José Martí 1092, Capital Federal. Reclamos de Ley Av. de Mayo 1370, piso 11, Of. 300, Cap. Fed.
e. 12/8 Nº 132 v. 19/8/94

C. P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Marcelo Claudio González domicilio Eva Perón 1644 1 "A" Capital vende a Fernando Ariel Scattone domicilio Ricardo Gutiérrez 1954 Olivos el fondo de comercio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AV. DE MAYO 814 Capital; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 133 v. 19/8/94

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Pedro Pacífico Ghisolfi, dom. Piedras 1649 cap. vende a Walter Luján Ghisolfi, dom. Alsina 3231, cap. su hotel sin servicio de comida, cap. máx. 17 hab. 46 pasajeros. sito en ADOLFO ALSINA 3231 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 16/8 Nº 319 v. 22/8/94

La Oficina (Miguel A. Vázquez, m. público) oficina, Mario Bravo 275 1º P Cap. Avisan: Posse, Zelmira Amanda, domic. Independencia 2077 Cap. Vende a Norma Elena Martínez, domic. M. Bravo 275 1º Cap. La elaboración de masas, postres, sandwiches, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de produc. alimenticios en gral. bebidas envasadas en gral. bombones, sandwiches, s/elab. Sito en AV. INDEPENDENCIA 2077 PB. Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 52.554 v. 22/8/94

La Oficina (Miguel A. Vázquez, M. Público), Oficinas Mario Bravo 275 1º Cap. Avisan: Antonio Sabino Greco, domic. Rivadavia 3240, Cap. Vende a Carlos Alberto Paletta, domic. M. Bravo 275 1º Cap. La Elaboración de masas, postres, Sandwiches y Prod. Similares, Churros, empanadas, papas fritas, Despacho de pan; sito en AV. RIVADAVIA 3240 PB. Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 16/8 Nº 52.553 v. 22/8/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que "Ricarlo S.R.L." representada por Ricardo Jramoy y Carlos Héctor Facio domiciliados en Virrey del Pino 1507 6º "A" Capital, venden a Eduardo Vizioli y Norma Miato domiciliados en Córdoba 2409 4º "A" Olivos Pcia. de Bs. As. su negocio de kiosco sito en AZCUENAGA 1411 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 316 v. 22/8/94

Elio Juan Colautti, domiciliado en Washington 2317 dep. 1 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del Taller Mecánico sito en ALBARELLOS 2901/09 Cap. Fed., habilitado por exp. Nº 45.793/63 a Alberto Clemente Ciocca, con domicilio en Albarellos 2901 Cap. Fed. Reclamos de ley en Albarellos 2901 Cap. Fed.
e. 17/8 Nº 455 v. 23/8/94

Se avisa que Emilio Attar, domiciliado en José Antonio Cabrera 4753, Cap. transfiere su negocio sito de la AV. EVA PERON 1048/50, PB y PA, Capital habilitado como: Lavandería mecánica, manual - Limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras a Nero Color SRL. domiciliado en Av. Eva Perón 1048, Cap. Reclamos de ley en Avenida Regimiento de Patricios 518, 1ro. B. Cap.
e. 17/8 Nº 466 v. 23/8/94

"Organización Lois y Mato SRL." (José Raúl Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "De los Pasos Perdidos SRL.", Dom. L. N. Alem 44, Cap., vende a "Alem 44 SRL." dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante (203001) Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas (203004) Venta de Helados (sin elaboración) (202009) Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 (202008) sito en AV. LEANDRO N. ALEM 44 PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 470 v. 23/8/94

"Organización Lois y Mato SRL.": (Delmiro R.R Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Miguel Angel Natale, dom. Blanco Encalada 2636, Cap., vende a Jesús Bas, Omar Enrique Rodríguez y Rubén Oscar Iglesias Hermida, dom. Bulnes 1206, Cap., su parte indivisa del negocio del ramo de Café, Despacho de Bebidas, casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) (203003-004-002-202009) sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4102 P.B. Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 469 v. 23/8/94

"C"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público) con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed., avisa: el Sr. Serafín Somoza, domiciliado en Fortunato Devoto 458, Cap., vende a los Sres. Antonio Méndez, domiciliado en Chile 1914, Cap., Antonio Ponte, domiciliado en Av. Entre Ríos 705, Cap. y la Sra. Ester Vila, domiciliada en Solís, su negocio de Garaje y taller de lavado y engrase, sito en CHILE 1923/25/29, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en nuestras oficinas, en término legal.
e. 11/8 Nº 94.229 v. 18/8/94

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Pablo Alberto Crespo, Dom. Rawson 3860 La Lucila Bs. As. vende a José Alberto Marichich, dom. Cochabamba 1778 Cap. su hotel (sin servicio de comidas) sito en CARLOS CALVO 2862 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 16/8 Nº 339 v. 22/8/94

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Brother's Bar S.R.L., domiciliada en Cerrito 222, Capital, vende a Antonio Enrique Castro, domiciliado en Santa Fe 1231 11º "B", Capital, negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en CERRITO 222 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 16/8 Nº 340 v. 22/8/94

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Jorge Salerno y Tomás Solozabal (dom. H. Yrigoyen 2296 Cap.) venden a Rogelio Ignacio Neves Mendonca (domic. Gaona 2061 Cap.) Com. Min. de Helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, de HIPOLITO YRIGOYEN 2298 P.B. Capital. Reclamos ley, n/oficina.
e. 17/8 Nº 451 v. 23/8/94

"L"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Santiago Miguel Servian, con domicilio en la calle Laprida 2102 Capital Federal, vende a los Señores Roberto Salvador Raffatti, Raúl Orlando Ybarra, Adrián Eugenio Calvo y Carlos Alberto Lagares, todos con domicilio en la calle Castro Barros 1777, P.B. 1º, Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería y Cervecería (602030), sito en esta Capital, calle LAPRIDA Nº 2102 PB, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 477 v. 23/8/94

"M"

Gabriel Roberto Mormandi, abogado, CPACF, Tº 39 Fº 248, con oficinas en la calle Suipacha 414, piso 5º, Of. "O", de Capital Federal, avisa al comercio en general que el Sr. Agustín Dasso con documento Nº 1.037.547, domiciliado en la calle V. Cevallos 1039 de Capital, vende una propiedad habilitada bajo el rubro hotel, ubicado en la calle M. T. DE ALVEAR 1427, U.F.1º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes, al Sr. Alberto Gunter con documento Nº 7.310.648 y otros en comisión, con domicilio en la calle Montevideo 1019, P.B. "8" de Capital. Reclamos de ley en la calle Caracas 89, de Capital Federal.
e. 11/8 Nº 52.360 v. 18/8/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que Sergio Fernando Rosas domiciliado en Zapiola 1013 2º "B" Capital, vende a Modesto Ocampo domiciliado en Concejal Tribulato 1084 San Miguel pcia. de Bs. As., su negocio de Bar sito en MONTEVIDEO 578. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 314 v. 22/8/94

La Doctora Efrén Romero, abogada, domiciliada en Montiel 161- dto. 1 de la Capital Federal, comunica que los señores Rosa González de García y Pilar García de Duque, herederas de Armando García y José Miguel González y Luis María Enriquez, con domicilio en la calle José María Moreno Nº 388 piso 2 G de la Capital Federal, venden a Pastas Salsamendi Sociedad de Responsabilidad Limitada su fondo de comercio sito en MONTIEL 140 de la ciudad de Buenos Aires, que funciona con el rubro: Elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, autorizado por Expediente 61.738/G/74. Reclamo de Ley, en Montiel 140 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
e. 16/8 Nº 52.547 v. 22/8/94

"P"

La firma Boned y Cía. S. R. L. con domicilio en Paz Soldán 4944, Capital Federal, vende a Paz Soldán S. R. L., con domicilio en Montevideo 711, 3er. Piso, Oficina "5", Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, elaboración de productos dietéticos, preparación de comidas, preparación de comidas para consumo fuera de establecimiento, casa de comidas, rotisería, oficina comercial, ubicado en PAZ SOLDAN 4940/42/44, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en oficinas de Paz Soldán S. R. L. sito en Montevideo 711, 3er. Piso, Oficina "5", Capital Federal.
e. 12/8 Nº 155 v. 19/8/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0030-00088219 de fecha 08/07/94 al 14/07/94 del negocio de Bar sito en PARANA 175 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 313 v. 22/8/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Teresa Ordynski, dom. Pedernera 749, vende a Raúl Roberto Fernández, Alberto Germán Fernández y Alejandro Gabriel Fernández, dom. Tapalqué 6586, negocio Elaboración de Prod. de Panadería-Excluidos Gall. y Bizcochos- Elaboración de Pan, etc. (500170). Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), denominado "La Republicana", sito calle PEDERNERA Nº 749 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.
e. 17/8 Nº 418 v. 23/8/94

"R"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 5º Piso "C", Capital Federal, avisa que Nélida Isabel Menéndez, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu Nº 39, Capital Federal, vende a Saverio Antonio Russo, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2019, Capital Federal, el negocio de: Cafe-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle RIOBAMBA Nº 229, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 52.494 v. 19/8/94

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que "Amigos S.R.L." representado por Antonio Gallardo domiciliado en Pilcara 3314 Dto. "3" Capital, vende a Joaquín Luis Lenti domiciliado en Pio Díaz 1208 Sáenz Peña Pcia. de Buenos Aires su negocio de Bar sito en SUIPACHA 714 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 315 v. 22/8/94

"U"

Ramón Mourente y Cía. S. A. (Daniela Marón Mourente, Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1363, P.B., Cap. Fed. avisan que Leandro H. Salas y Compañía S.R.L. con domicilio en Alvarado 1400, Cap. Fed., venden a Carlos Darío García Biondi y Esther García de Otero, con domicilio en Charcas 4378, 2º p. Dto. "L", Cap. Fed., su negocio de Garaje de Alquiler, sito en USPALLATA 773 de la Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.
e. 11/8 Nº 52.305 v. 18/8/94

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: José Arias González, Eduardo Saco, Oscar Fernández Arias (domic. Garay 3160 Cap.) venden a Rubén Andrés Pérez (domic. Lafuente 2840 Cap.) el Albergue Transitorio, Cap. max. 16 hab. sito en VALENTIN GOMEZ Nº 3632/34 Capital. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 450 v. 23/8/94

"Z"

Se comunica que Pascual Spano, domiciliado en Zuviría 5032 vende a Alfacork S. A. domiciliado en Zuviría 5032, su industria de fábrica de artículos de corcho, habilitada por expediente 40.316/74 sito en la calle ZUVIRIA 5032 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el local.
e. 12/8 Nº 160 v. 19/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S. A.
ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

A los fines del artículo 83 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Absorbente: COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 476, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1896. Absorbida: ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle Tucumán 612, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 1944 del Libro 93 del Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) El Capital de la incorporante se aumenta en $ 770.000.

c) Datos de los Balances Especiales de fusión al 31-12-93

Absorbente:
COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A.

Activo	$ 35.871.880
Pasivo	$ 35.962.985

Absorbida:
ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Activo	$ 28.712.174
Pasivo	$ 21.187.326

d) Fecha del compromiso de Fusión: 29 de marzo de 1994 aprobado por las Asambleas de Accionistas de la COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. con fecha 24-6-94 y de ACUARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con fecha 24-6-94.

Oposiciones de ley en Avda. Córdoba Nº 1237, Piso 7º donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes.

Vicepresidente 1º - Guziali
e. 11/8 Nº 94.200 v. 18/8/94

CAPEA S. A. I. C. y F.

—LLAMADO A SUSCRIPCION—

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29/04/94 resolvió aumentar el capital de $ 2.000.000 a $ 5.000.000 mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominales endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción para ser ofrecidas según las siguientes condiciones:

a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por cada acción.

b) Forma de integración: el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción.

c) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de treinta días corridos contados desde la última publicación legal. Al cierre de la suscripción el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

d) Los accionistas que hubieren ejercido su derecho de acrecer, tendrán un plazo de cinco días corridos a partir del cierre del periodo de suscripción para realizar las integraciones correspondientes.

e) Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1ro de agosto de 1993.

Presidente - Delmo F. L. Cadario

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Hipólito Yrigoyen 850, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

e. 17/8 Nº 413 v. 19/8/94

"P"

PANACOM Sociedad Anónima

Se hace saber por cinco días en cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550 que PANACOM SOCIEDAD ANONIMA inscripta bajo el Nº 7533, del libro 107, tomo "A" de Sociedades Anónimas, en fecha 1/11/89, con domicilio en la calle French 3155, piso 2, de la Capital Federal, ha decidido la reducción voluntaria del capital por asamblea extraordinaria del 27 de julio de 1994 con efecto retroactivo al 1º de junio de 1994, en la suma de $ 2.750.000, quedando el capital suscripto e integrado en la cantidad de $ 5.600.000. En dicha asamblea se procedió a adjudicar a los accionistas las proporciones que les corresponden en el capital reducido mediante la entrega al accionista PANAM SOCIEDAD ANONIMA de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno designada en sus antecedentes con el nro. cuatro, tres A y tres B con frente a la calle Mariano Pelliza entre las de Uzal y Sarmiento de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; b) Una finca con frente a la calle Mariano Pelliza 3780 entre las de Uzal y Rosetti, edificada en el lote de terreno designado con el nro. tres de la manzana cinco; c) dos lotes de terreno designados como lotes uno y dos de la fracción cinco con frente a la calle Mariano Pelliza esquina con la calle Uzal; d) dos lotes de terreno con frente a la calle Uzal entre las de Mariano Pelliza y Vélez Sársfield designados con los nros. ocho y nueve de la fracción cinco; e) Un lote de terreno con frente a la calle Uzal entre las de Dorrego y Mariano Pelliza designado como lote siete de la manzana A; f) Un crédito por $ 1.528.404,85 con Fitalse S.A. que figura en el activo corriente del balance especial al 31/5/94; y el accionista PANPACK S.A. recibe la parte que le corresponde en dinero efectivo. Como consecuencia de la reducción del capital social antes mencionado se ha reformado el artículo 3ro. del estatuto social que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO 3RO. CAPITAL: El capital social es de cinco millones seiscientos mil pesos ($ 5.600.000), representado por cinco millones seiscientas mil (5.600.000) acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables o al portador, conforme la legislación de fondo lo permita, con derecho a un voto cada una, de valor de $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Se hace saber que por aplicación del artículo 2 de la ley 11.867 los acreedores podrán notificar sus oposiciones teniendo al efecto diez días desde la última publicación. En caso de existir no se realizará la reducción si no son desinteresados o debidamente garantizados sus créditos.

Abogado - Martín Hermida
e. 17/8 Nº 322 v. 23/8/94

"R"

RAYMOS SACI

Señores Accionistas: La Asamblea General Ordinaria de fecha 15/2/94 ha decidido distribuir 400.000 $ en efectivo en concepto de dividendos; los cuales se ponen a disposición desde el día de la fecha en la sede social, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente - Miguel Raiman
e. 16/8 Nº 107 v. 18/8/94

"S"

SYAR Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Comunica por tres días en cumplimiento del art. 83 que: "SYAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL", inscripta el 4/6/1957 Nº 707 Fº 384 L 50 T "A" de S.A., se fusiona con Sun Flame (Luz Sol) Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial inscripta el 14/6/1947 Nº 799 al Fº 393 L 50 T "A" de S.A., con un activo y pasivo de $ 449.033,26 y 615.215,53 respectivamente y activo y pasivo de Syar S.A.I. y C asciende a $ 6.629.597,55 y 187.249,18 respectivamente según resulta del balance practicado el 31 de marzo de 1994. Quedando su capital de $ 624.100, girará bajo la denominación de Syar Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333 Piso 4º Cap. Federal. Acordado por compromiso previo de fusión de fecha 25/4/1994 aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/5/1994. Reclamos de ley al Escribano Alejandro José Deluchi. Av. Roque Sáenz Peña 730 Piso 8 "87" Cap. Federal.

Escribano - Alejandro José Deluchi
e. 16/8 Nº 333 v. 18/8/94

SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS S.A.C.I.F.I.

Se hace saber por tres días que por escritura Nº 113 de fecha 28 de junio de 1994 pasada al folio 295 del registro 18 del distrito notarial de 3 de Febrero, se protocolizó la reforma de Estatutos de SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Chaco 48, 8º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3511 al Folio 453, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales (del 14/6/69) resuelta por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de marzo de 1994, la que decidió reducir en forma voluntaria el capital social en $ 28.000,00 (veintiocho mil pesos), pasando de $ 40.000,00 (cuarenta mil pesos) a $ 12.000,00 (doce mil pesos). Oposiciones de Ley al Contador Público Jaime Fleker, calle Sarmiento 1426, piso 4º, Capital Federal. Como consecuencia de dicha reforma el artículo cuarto del Estatuto Social ha quedado redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12000,00 (doce mil pesos) representado por 12000 acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, inscripto en la Inspección General de Justicia y publicado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La valuación del activo anterior a la reducción del capital es de $ 71144.33, y la del pasivo, $ 3384.24, las valuaciones posteriores a la reducción del capital son: $ 43144.33 para el activo y $ 3384.24 para el pasivo. Estos valores surgen del Balance General Especial de fecha 31 de diciembre de 1993.

Presidente - Mauricio Matusevich

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 10/8/94.

e. 17/8 Nº 98 v. 19/8/94

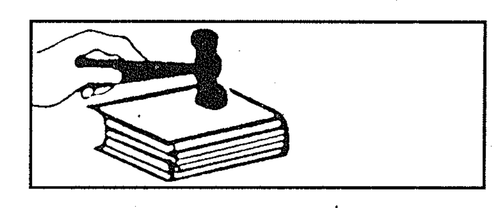
"T"

TRANSISTEMAS S.A. y TRANSISTEMAS INVERSIONES S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

TRANSISTEMAS S. A., Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1980, bajo el Nº 2017 del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Tucumán 744, piso 6º, Buenos Aires, y TRANSISTEMAS INVERSIONES S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1986, bajo el Nº 3896 del Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Tucumán 744, piso 6º, Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el 30 de junio de 1992 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 31 de julio de 1992 y el 2 de febrero de 1993, mediante el cual Transistemas S. A., como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Tucumán 744, piso 6º, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Transistemas Inversiones S. A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de Transistemas S. A. se aumentó en la suma de $ 0,30, es decir, de la suma de $ 150 a la suma de $ 150,30, como consecuencia de la incorporación de Transistemas Inversiones S. A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de marzo de 1992, es la siguiente: para Transistemas S. A. de $ 3.762.759 y de $ 2.223.615, respectivamente; para Transistemas Inversiones S. A., de $ 1.279.101 y de $ 69.174, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, piso 1º, Buenos Aires.

Presidente - Jaime Wray
e. 16/8 Nº 110 v. 18/8/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo sedán modelo Monza SL 1993 dominio F 22.075 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.879,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 535 v. 19/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado Marca Renault sedán 4 puertas, modelo R 9 TXE 1992 dominio B 2.338.139 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.286,66 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 536 v. 19/8/94

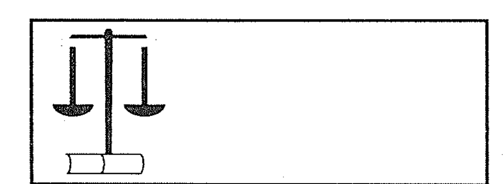
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comerico subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot sedán 4 puertas 504 SR 1992 dominio B 2.364.432 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.444,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 538 v. 19/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 405 SR año 1993 dominio B 2.432.738 cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador; y en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.800,00 Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 539 v. 19/8/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica, en autos caratulados: "CHANG, AI KUANG c/LEE, YEE s/Divorcio", cita a YEE LEE en virtud de lo dispuesto por los arts. 343, 145 y siguientes del Código Procesal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial, citando al demandado para que comparezca y conteste la demanda en el plazo de 15 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 17/8 Nº 52.668 v. 18/8/94

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ADELAIDA CASTAÑEDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/7 al 21/7/94.
e. 17/8 Nº 91.494 v. 19/8/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

El Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a JUAN CARLOS EUGENIO ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 11 de julio de 1994. ...cítese por edictos a JUAN CARLOS EUGENIO ROSSI por el término legal para que se presente dentro del quinto día a contar desde la última publicación y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
María Luisa Marchese, secretaria subrogante.
e. 12/8 Nº 2072 v. 19/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.654 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO RAPAPORT, argentino, carpintero y pintor, titular del DNI 18.088.990, con últimos domicilios en Godoy Cruz 2774, habitación 9, y en Beruti 3062, ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de agosto de 1994 ... emplácese al imputado PABLO RAPAPORT por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ...Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 11/8 Nº 2053 v. 18/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SILVIA NOEMI DUARTE, de nacionalidad argentina, estado civil casada, DNI 16.583.861, en la causa Nº 6781, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de julio de 1994. ...practíquese citación por edictos a fin de que en el término de cinco días de publicado se presente a estar a derecho en el Tribunal SILVIA NOEMI DUARTE, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".
Secretaría Nº 58, 7 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 11/8 Nº 2054 v. 18/8/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GRACIELA ORTIZ RAMIREZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, CI paraguaya 2.573.307 en la causa Nº 6734, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 C.P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de julio de 1994. No habiendo comparecido la citada, practíquese citación por edictos a fin de que en el término de cinco días a partir de su publicación se presente en el Tribunal la Sra. GRACIELA ORTIZ RAMIREZ a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria).
Secretaría Nº 58, 7 de julio de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 11/8 Nº 2055 v. 18/8/94

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a VICTOR HUGO CHAMORRO y MABEL CATA a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 567, caratulada "TORRES, CARLOS CESAR y Otros por Usurpación" que tramita ante estos estrados con sede en la Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 3º, oficina 313, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, agosto 2 de 1994 (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerles saber a VICTOR HUGO CHAMORRO y MABEL CATA que deberán comparecer a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Juan José Baric, Secretario".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Juan José Baric, secretario.
e. 11/8 Nº 2056 v. 18/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165; destinatario: GUSTAVO ANIBAL FANDIÑO; delito: falsificación de documento y estafa; transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 13 de julio de 1994... cítese GUSTAVO ANIBAL FANDIÑO, mediante edictos, que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto Grispo - Juez de Instrucción, ante mí: Marcelo Sánchez - Secretario.
Secretaría Nº 165, 13 de julio de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 12/8 Nº 2115 v. 19/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBA LELIA ROSA DNI 17.947.696 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Enzo M. Cipriano, secretario.
e. 16/8 Nº 2087 v. 18/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Tucumán 1381, piso 5º, en los autos caratulados "SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR c/SIGNO S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2602/91, cita y emplaza a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 17/8 Nº 2108 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, de esta Capital, sito en la calle Tucumán 1381, piso 5º, en autos caratulados: "SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO c/CIERRESABRA S. A. s/Ejecución Fiscal", expte. Nº 16.656, cita y emplaza a la sociedad demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y concordantes del Código Proc. Civil y Comercial).
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 17/8 Nº 2109 v. 18/8/94

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Tucumán 1381, piso 5º, en los autos caratulados "SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO c/COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL LITORAL S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 16.655, notifica a la demandada la sentencia dictada en autos, que en la parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1990... Fallo: Mandar seguir adelante la ejecución contra COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL LITORAL hasta hacer íntegro pago al actor de la suma de A 141.390,84, su actualización, intereses y costas. Notifíquese. P.A.S. Pablo Gallegos Fedriani, Juez Federal".
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 17/8 Nº 2110 v. 18/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIO OLITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días. Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 12/8 Nº 2073 v. 19/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 cita a LUCIO ALBERTO AVILA en la causa 382 seguida por el art. 138 del Código Penal, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2088 v. 22/8/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2089 v. 22/8/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 cita a MIGUEL FERREIRA PEREZ en la causa 551 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2090 v. 22/8/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Carlos A. Binda, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JULIO GODOY a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 274 caratulada "NABELLONE S. A. s/Inf. ley 23.771", bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, Juez federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 17/8 Nº 2111 v. 23/8/94

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JUAN JOSE ROMERO, DNI 11.482.849, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nº 347 en la que se investiga el presunto delito de estafa, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, agosto 2 de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 17/8 Nº 2112 v. 23/8/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María del Carmen Alvarez, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO DE LOS ARROYOS C.L. c/ ARRECIFES REMOLQUES S.R.L. y/o BUENADER, FELIX HECTOR y/o BUENADER, FELIX V. y/o BUENADER, ALVARO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 438/94 se cita y emplaza a FELIX HECTOR BUENADER, FELIX VALENTIN BUENADER, a ALVARO GERMAN BUENADER y a ARRECIFES REMOLQUES S.R.L., a terceros adquirentes si los hubiere de "La Unidad Funcional Número Trece, ubicada en el 1º Piso, de la finca ubicada en la zona Sud

de Capital Federal, con frente a la calle Azopardo números 503, 513, 523 y 533 esquina a la de Venezuela números 110, 112 y 120, edificada en el lote de terreno que según plano característica MH 3425/69, se designa como Parcela Uno a. de la Manzana 69, con una superficie cubierta de 106,24 m² y descubierta de 6,58 m² o sea un total de 112,82 m² y le corresponde un porcentual del 0,94 %. El dominio consta inscripto a nombre de Félix Valentín Buenader, Félix Héctor Buenader y Alvaro Germán Buenader bajo matrícula FR 13-1890/13 Nom. Catastral Circ. 13 - Sección 2 - Manzana 69 - Parcela 1º a sucesores del deudor o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de estos edictos, abonen el crédito reclamado de u$s 83.090,80 con más la de u$s 40.000.- en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Rosario, de julio de 1994.
Gonzalo Hernández, secretario.

e. 12/8 Nº 244 v. 19/8/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a SANTIAGO PEDRO CALDERON PERONI, chileno, C.I. chilen Nº 5.064.698-K, con último domicilio en Dante Alighieri Nº 554, de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CALDERON PERONI, PEDRO SANTIAGO s/ Pta. Inf. art. 292 del C.P.", Expte. Nº 327/93. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García - Juez Federal".

General Roca, 22 de julio de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.

e. 12/8 Nº 2076 v. 19/8/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de 5 (cinco) y 7 (siete) días respectivamente a OSVALDO VICTOR ZAPATA y a JOSE HERNANDEZ para comparecer en el juicio: "FISCO NACIONAL (Administración Nacional de Aduanas) c/OLIVERA, TOMAS OSCAR y Otros s/Ejecución Fiscal" —exped. 762/86— bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Secretaría, 30 de junio de 1994.
Luis S. San Martín, secretario.

e. 17/8 Nº 2113 v. 18/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	01/8/94	MONICA LADINES TEMES GARCIA	3	HURTO AGRAVADO
5	116	Darío Martín Medina	15/7/94	PABLO RAMOS	3	Nº 55.997 ESTAFA
5	116	Darío Martín Medina	18/7/94	GUILLERMO OSCAR ZAGARESE	3	Nº 56.412 DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Darío Martín Medina	20/7/94	EDUARDO RICARDO GALVEZ	3	Nº 56.478 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	25/7/94	LEONARDO LAURIA, DNI 11.644.917	3	Nº 56.891 DEFRAUDACION PRENDARIA
5	116	Marisa A. Murado	27/7/94	FABIAN BENJAMIN PERNIKOW	3	Nº 55.394 AMENAZAS Y LESIONES
5	116	Marisa A. Murado	26/07/94	ALEJANDRO GOMEL	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	02/8/94	GUSTAVO DANIEL VILLALABA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/8/94	MARCELO FABIAN LONGO	5	DELITO DE ESTAFA
27	124	Laura G. Bruniard	11/7/94	ALBERTO AARON LICHTENSTEIN	5	Nº 44.940 ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/7/94	MARTIN GALOVAR	30	DELITO DE ESTAFA
32	114	Darío Martín Medina	08/08/94	ALEJANDRA RITA ESPINA	5	Nº 57.255 - DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	13/7/94	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	19/7/94	WALTER NUMELI	5	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	25/7/94	LAURA ROJO	3	DEFRAUDACION

e. 16/8 Nº 68 v. 22/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SALEGAR S.A., síndico designado la Contadora Liliana Norma Faerbarg, domicilio constituido en Cramer 814 2º piso "H" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 7 de diciembre de 1994 a las 12:00 Hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/8 Nº 2037 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hacer por cinco días que en los autos caratulados NOVIDA S. A. ARG. s/Quiebra (60.885) con fecha 1 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 4/11/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador: Zacarías, Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25/11/94 y 19/12/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/2/95 para celebración de la junta de Acreedores a los fines del artículo 38 L. C. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del artículo 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (artículo 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/8 Nº 2079 v. 22/8/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA s/Quiebra" (Expte. Nro. 58.607) hace saber que hasta el día 30 de septiembre de 1994, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18.10.94 y 8.11.94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 29 de noviembre de 1994 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2do) en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Entregará asimismo al Síndico, los libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/8 Nº 2097 v. 23/8/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PLAVINIL ARGENTINA S. A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, 2do. piso, depto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 6 de abril de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en Av. Roque Sáenz Peña 1211 con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Jorge J. Fargas secretario.

e. 12/8 Nº 140 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso preventivo de EUGENIO CLAUDIO PAOLO CALASSO, en los autos "CALASSO EUGENIO C. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 17 de octubre de 1994, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Pedro Oscar Colombo, domiciliado en la calle Posadas 1564, piso 2º Of. "C", a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencerá los días 7 y 28 de noviembre de 1994, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 20 de diciembre de 1994, a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 176 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados SUIPACHA 1025 S. R.L. y otros s/Quiebra, Expte: Nº 74.289, que con fecha 22 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de SUIPACHA 1025 S. R..L. y la de sus socios gerentes CARLOS PERTICARO y OSCAR FERRADAS. Prohíbese hacer pagos y entregar bienes a los fallidos, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de todos éstos a ponerlos a disposición del síndico designado en el término de 5 días. Los acreedores que se sientan con derecho a hacerlo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de octubre de 1994 y 21 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará el día 13 de diciembre de 1994, a las 10 hs., con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Fuero. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir a la misma con dos horas de antelación.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/8 Nº 2081 v. 22/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, hacer saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de "CHATTEAU VILLAGE S. R. L.", Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1990, bajo el Nº 3527, Libro Nº 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1994 presenten al Síndico Don Miguel R. Lecman, con domicilio en la calle Callao 2050, piso 7º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se llevará a cabo con los acreedores que concurran el 16 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; Se abstenga, al igual que los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal, medida que alcanza a MAURICIO BERNARDO FELDMAN (L.E. 4.249.448) y MIRYAM ALEGRIA ALJADEFF (C.I. 2.800.786). Asimismo se ha ordenado la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerar tales actos ineficaces, e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 5 días. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHATTEAU VILLAGE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/8 Nº 2098 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de la Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "LA CASA DE LAS JUNTAS S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Distribución", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no fuere observado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/8 Nº 2099 v. 18/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1ro. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 24 de junio de 1994 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "TERME S. A.". Que se ha designado Síndico al Dr. Norberto Di Napoli con domicilio en la calle Florida 681/5 Piso 10, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, con los acreedores que asistieren.

Buenos Aires, julio 8 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas, en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9/8 al 16/8/94.

e. 17/8 Nº 93.959 v. 23/8/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. PINI NOVO, ANDREA CARLA. El Síndico designado es Despuy Américo Pedro, domiciliado en la Avda. Corrientes 456 Piso 19º Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de octubre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 21 de diciembre de 1994, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 48 horas entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/8 Nº 2063 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "SARAL S.R.L." (domiciliada en G. de La Ferrere 1863, Capital). El Síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C", Cap. Fed. Se ha fijado el día 25/10/94 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos ante el Síndico. Para el caso de corresponder se ha señalado audiencia para el 28 de diciembre de 1994, a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de realizarse la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al Síndico los bienes, libros y demás papeles de la fallida. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la fallida a ponerla a disposición del Síndico dentro del plazo de 48 horas.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/8 Nº 2061 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LEMBI JUAN ANGEL s/Quiebra, cuyo síndico es el Dr. Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, piso 5º, de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de setiembre de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del artículo 93 de la ley 19.551, y entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 6 de diciembre de 1994, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujeto a la restricción de salida del país, conforme el artículo 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 16/8 Nº 2084 v. 22/8/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TODO EL SUR S. R. L." expte. Nº 57.195. Síndico: Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 825, 1º p., Of. 12 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de noviembre de 1994, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28-9-94 y 20-10 de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publícase por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/8 Nº 2064 v. 19/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con domicilio en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FISZBAUM SERGIO LEONARDO s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra de la persona precitada el día 20/5/94, habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1994. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 2/9/94 y 23/9/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio de ser presentada por el fallido, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal con los acreedores que concurran el día 14 de octubre de 1994 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Se lo cita asimismo al fallido a comparecer a la audiencia para brindar explicaciones, la que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1994 a las 9.00 hs. en la sede del Tribunal supra indicada.

Buenos Aires, julio 27 de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 11/8 Nº 2039 v. 18/8/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco día que se ha decretado la quiebra de: "WANDER DE CROSIUC ENRIQUETA", habiendo resultado designada síndica la contadora Ana María Castello con domicilio constituido en Juncal 850, 2º piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1994. Señálase audiencia para el día 20 de diciembre de 1994 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de noviembre y 25 de noviembre de 1994 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 11/8 Nº 2040 v. 18/8/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco día que se ha decretado la quiebra de: "GHEACOM S.A.C. I. Y F.", habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Lima 287, 5º piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 22 de noviembre de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de octubre y 31 de octubre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 11/8 Nº 2041 v. 18/8/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S.R.L. s/ Quiebra", que se resolvió fijar nuevo plazo para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos, el que se fijó hasta el 30 de setiembre de 1994, ante el Síndico Armando José González, con domicilio en Juramento 5623. La junta de acreedores, en caso de corresponder, será realizada en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 7 de diciembre de 1994 a las 10:30 hs. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de octubre de 1994 y 15 de noviembre de 1994 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/8 Nº 2042 v. 18/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villa, Secretaría Nº 25, que desempeña el Dr. Federico A. Güerri interinamente, sito en la Av. Callao 635 - Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de "POVERENE TEXTILES S.A.C.I.F.I s/ Quiebra" - Expte. Nº 61.378. Hasta el día 16 de setiembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se cele-

brará el día 1 de diciembre de 1994 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º - Capital Federal. Fíjense los días 13 de octubre de 1994 y 7 de noviembre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Cumpla acabadamente con lo previsto en el art. 11 de la ley 19.551 en 24 hs. y con lo dispuesto por el inc. 8º del art. citado. b) Entregue al Síndico, sus libros y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º). c) Se abstenga del salir del país sin previa autorización del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48 horas constituya la fallida y sus administradores de la fallida domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada. Síndico: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 11/8 Nº 2043 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26; sito en Av. Callao 635 - 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1994, se decretó la quiebra de CANAL 1 SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 14 de noviembre de 1994, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: a) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. c) Se intima a la fallida para que dé cumplimiento a los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551 y, de corresponder, a los incisos 1 y 7 del mismo artículo, dentro del tercero día; d) Se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en autos, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/8 Nº 2068 v. 19/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOUSSINIAN EDUARDO", decretada con fecha 27 de julio de 1994; Síndico designado Néstor Lupia con domicilio constituido en Castelli 90 13º H a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de noviembre y 13 de diciembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 8 de marzo de 1995 a las 9,30 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 2069 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1994 en los autos "LESINSKI SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA SIMPLE" en trámite por ante este mismo Tribunal se decretó la extensión de la quiebra a sus socios comanditados Sres. MIGUEL JUAN LESZCZYNSKI (L.E. 4.512.257) y a ALBERTO BERNARDO LESZCZYNSKI (L.E. 4.120.537), continuando en sus funciones el Cdor. Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 9 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a los deudores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 Nº 2102 v. 23/8/94

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL S.A. s/ Quiebra" que es síndico el Contador Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 Piso 1 "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de julio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 13 de abril de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 11/8 Nº 2038 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 31 a cargo de quien suscribe, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de: DISTRIBUIDORA PATRICIA D'IPPOLITO S.A. Ha sido designado síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en calle Riobamba 1234, piso 9º "D". Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de diciembre de 1994. Intímese a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 21 de marzo de 1995 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 11/8 Nº 2046 v. 18/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, que desempeña la Suscripta, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-7-94 se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARG. S.A.I.C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9/11/94 presenten al síndico Roggiano Lidia con domicilio en Córdoba 1525 14 de esta Capital sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11/2/95, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PAPELTEX ARGENTINA SOC. ANON. IND. Y COM. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/8 Nº 2103 v. 23/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se decretó la quiebra de ALPAFRAN S.A., siendo el síndico designado Stanislavsky, Jorge Osvaldo, con domicilio constituido en Sarmiento 2265, 6º piso "K". Fijándose el día 24 de octubre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14 de noviembre y 5 de diciembre del corriente año, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. y el día 27 de diciembre de 1994, a las 8:30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 11/8 Nº 2048 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1994 se decretó la liquidación judicial de "LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." con domicilio en Avda. Córdoba 323/31, Capital Federal. A los Liquidadores Dres. Miguel Ezequiel Spinosa, Norberto Angel Cacace, Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro y Juan A. García Morillo, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-9-94 en Avda. Córdoba 323/31 Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse los días 18-10-94 y 8-11-94 respectivamente, para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder la misma, señálase la audiencia del día 29-11-94 a las 8,30 horas. Intímase a los Administradores de la sociedad liquidada, para que cumplan con lo siguiente: a) Constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. b) Entregar al ente liquidador sus libros, papeles y bienes que tuviesen en su poder dentro de las 48 hs. de notificados, debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuviesen en poder de terceros. Se prohíbe efectuar pagos o entrega de bienes a la sociedad disuelta, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tuvieran en su poder bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Liquidadora en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en cada uno de los diarios de publicaciones legales donde se encuentren agencias y delegaciones de la entidad disuelta.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/8 Nº 2049 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de FEVACRIMA S. A., con domicilio comercial Ciudad de la Paz 2846 Capital en autos caratulados FEVACRIMA S. A. s/Quiebra; expte. 20.010 siendo el síndico designado Mansanta Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º, 39. Fijándose el día 9/12/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30/12/94 y 21/2/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/3/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/8 Nº 2104 v. 23/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interino del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de CONSA S. R. L. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 10 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 1º de noviembre de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 22 de noviembre de 1994. Fíjase audiencia para el día 14 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/8 Nº 2070 v. 19/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA M. Y G. S.R.L. decretada el día 4/7/94, cuyo síndico actuante es Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, 19º "C". Deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-94. El art. 35 LC. vence en fecha 10-10-94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 1/11/94 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 22/11/94 a las

9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/8 Nº 2050 v. 18/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C., dispuesta el 28 de junio de 1994. Se han designado síndicos a Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, piso 6º, "17", de esta ciudad y a Roberto José Quian con domicilio constituido en Lavalle 120, piso 3º, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 de noviembre de 1994 y el día 25 de noviembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 19 de diciembre de 1994 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, julio 28 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/8 Nº 52.364 v. 18/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de BOLPA S. A. I. C. y F., decretada el día 29/6/94, cuyos síndicos actuantes son los contadores Raúl H. Fiorda y Ana María Carrozza, con domicilio en Carbajal 3993 y Corrientes 2885, piso 12, depto. 97 respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/9/94. El artículo 35 LC. vence en fecha 18/10/94 y el artículo 40 de la misma ley vence en fecha 8/11/94. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 28/11/94, a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/8 Nº 2086 v. 22/8/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de PANIFICADORA B. C. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1980, Nº 5480, Fº 97, Libro A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre 1994 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537 piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores José Alberto Pooli; Isabel Amelia De Césare; y Rubén Casali. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PANIFICADORA BC SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 Nº 2051 v. 18/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º hace saber en los autos "POLLACCHI PEDRO OSCAR s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de junio de 1994 el concurso preventivo de referencia. Asimismo hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 8º "61" hasta el día 12 de setiembre de 1994. Se fijan los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/8 Nº 171 v. 19/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEDALUX S. R. L., fijando hasta el día 22 de noviembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de Créditos al Síndico Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1247 - Piso 5º - Dto. I - Capital Federal, y el día 24 de febrero de 1995, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, previniéndose que se realizará con los Acreedores que concurran cualquiera sea su número. El presente Edicto deberá ser publicado por cinco días
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/8 Nº 52.452 v. 19/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de FA-PLAST S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Américo Vespucio 331, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de diciembre de 1994 ante el síndico Marcelo Trohavcic, quien constituye domicilio en Superí 3583 5º piso Dpto. "9", quien presentará el informe individual de créditos el día 1 de febrero de 1995 y el informe general el día 22 de febrero de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/8 Nº 2105 v. 23/8/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano, Secretaría del autorizante, Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que, en los autos: "SILVINO LLANEZA E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo", por auto de fecha 8 de julio de 1994 se resolvió modificar las fechas de presentación del informe individual del art. 35, informe general del art. 40 y de celebración de la Junta de Acreedores, fijándose las siguientes fechas: presentación del Informe Individual hasta el 9 de septiembre de 1994; presentación del Informe General el 3 de octubre de 1994; y el día 26 de octubre de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la junta en el lugar que oportunamente se designará. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, julio de 1994.
María Cecilia Valeros, secretaria.
e. 17/8 Nº 441 v. 23/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/8/94 - Vence: 18/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	04/08/94	PEDRO GIUFFRIDA	52.471
2		Gustavo Enrique Toledo	26/07/94	MARIA MARINELLI	52.402
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/08/94	IGNACIO NORBERTO MALDONADO	52.413
5	9	Eduardo Antonio Collazo	26/07/94	GLORIA GALERA	52.455
6		Juan Luis Arito	08/07/94	MARTA ELSA D'URSI DE LONGINOTTI	154
6	UNICA	Juan Luis Arito	29/07/94	MARIA REUS DE LIBEROTTI	150
13		Gustavo Pedro Torrent	08/07/94	CARLOS NELSON SEDARKEVICH	52.410
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02/08/94	CLARA EMILIA RUSCA DE ERDBECHER	52.466
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/08/94	ATILIO FORTUNATO MENDOZZI	52.442
18		Iris A. Pini de Fusoni	16/06/94	MARIA KATZ DE FIDEL	52.415
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/94	EMILIANO BRAVO	52.436
18		Julio Alfredo Auliel	02/08/94	ANTONIO PAGANI	52.446
22	43	Fernando L. Spano	09/06/94	FELMIRA OFELIA BUSTAMANTE	52.426
28	55	Mónica C. Fernández	03/08/94	ALBINA CASARINO	52.479
31		Ricardo Adolfo Leyba	16/02/94	CANDELARIA IGNACIA ACUÑA	52.405
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/06/94	CLEMENTINA DOMINGA ACUÑA	52.404
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04/08/94	ELENA DEGLI INNOCENTI	242
34	UNICA	José María Pérez	23/06/94	FRANCISCO ALBERTO CERSOSIMO	52.456
34	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	28/06/94	ELISAVETSKY SALOMON VALENTIN	52.484
36	UNICA	Guillermo Valentini	25/07/94	MARIA SOFIA BATAN	52.463
37		Gustavo Daniele	04/08/94	JUAN RUPERTO LLANES	52.429
37	67	Gustavo Daniele	04/08/94	OTTONE JOSE ZADRA	52.424
37		Gustavo Daniele	04/08/94	MARIA ESTHER LASARTE DE ARGUELLO FERRO	52.412
42	UNICA	Jorge E. Beade	28/07/94	MARSILIA GIGLIONE O GIGLIONI	52.434
42	UNICA	Jorge E. Beade	01/08/94	MAURICIO FINVARB Y RAQUEL HARTMANN	144
42	UNICA	Jorge E. Beade	02/08/94	LUCIANO BARREIRA	52.425
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/06/94	PETRONA DOMINICIANA MIRA	52.469

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47		Silvia R. Rey	25/11/93	ANTONIO LORENZO RUSSO	52.411
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29/07/94	EDUARDO DADOURIAN	52.400
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04/08/94	DELLO STRITTO ANA	52.488
57		Carlos Roberto Garibaldi	04/08/94	ENRIQUE JORGE DIAZ	52.403
60	UNICA	María Delia E. de Osores	27/07/94	CELIA ARGENTINA RODRIGUEZ	52.483
62		Mirta Lucía Alchini	08/06/94	BRUNO NICOLAS ARMANDO	52.468
63		Laura B. Frontera	02/08/94	ATILIO MERLI	52.467
66	UNICA	Juan José Caprin	06/07/94	GENEROSA GOMEZ	52.435
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/08/94	ELIAS FUGMAN	52.408
68		Patricia Barbieri	01/08/94	PEDRO AUGUSTO LEROUX	52.465
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24/07/94	BORRAJO DE MONSERRAT CELIA	224
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/08/94	ANA WACS DE TALMASKY	52.401
73		Dolores Miguens	01/08/94	LYDIA ELIDA ADAMO	52.481
73	UNICA	Dolores Miguens	03/08/94	ROUQUETTE DE FONVIELLE CLAUDIO ANDRES AUGUSTO VICENTE	52.489
75	UNICA	María Inés Lezama	02/08/94	MIGUEL RAIMUNDO OTTINO Y CATALINA PASCUALA OTTINO	52.407
79		José Luis López Castiñeira	01/08/94	ROSA KLEIMAN	52.422
91	UNICA	Alberto Ugarte	17/06/94	CARMEN COSTA GRELA Y SALVADOR GRECO	52.485
91		Alberto Ugarte	29/06/94	JOSE SPINNATO	52.399
95		Fernando P. Christello	04/08/94	BEATRIZ GONZALEZ	52.487
103	UNICA	Luis José Carballido	06/06/94	ABELARDO DARIO LOSADA	52.448
103	UNICA	Luis José Carballido	29/07/94	JORGE PAPACONSTANTINU	52.470
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/06/94	FORTUNATO RENDA	52.453
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27/07/94	EUFEMIA GOMEZ VDA. DE LEANZA	52.430
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/08/94	JESUS NAJERA	52.449
108		Daniel Rubén Tachella	08/11/93	MICAELA BUSCEMI	52.409
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04/08/94	JULIO STABILE	52.421
109	UNICA	José Luis Bournissen	22/06/94	DAVID FRATICELLI	52.464
110		María Clara Lagache	27/07/94	ANGELICA ANTONIA TOMEI DE ZANFRINI	215

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/94 - Vence: 19/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/07/94	GONTAD DE NUÑEZ DOLORES	52.576
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02/08/94	ELISA JUANA PEÑA DE RAIMONDO	52.563
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/05/94	COLOMBA FIOCCA	52.567
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	AMANDA ELVIRA FRANCESCHINI DE UBERTONE	52.549
6	UNICA	Juan Luis Arito	01/08/94	ENCARNACION VEGA DE CHAOS Y REYNALDO CHAOS	52.499
11	UNICA	María Isabel Benavente	30/05/94	IRMA TERESA SANCHEZ Y LUIS ALBERTO RUIZ DIAZ	52.560
11	22	María Isabel Benavente	03/08/94	GREGORIA VELESCHANSKY Y HIRSZ SOKOLOWICZ	52.579
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/07/94	ENRIQUE ACOSTA	52.529
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/08/94	OSCAR TORNADO	52.515
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/07/94	FLORIANO MARTINEZ	52.514
27		Roberto Parrilli	01/08/94	DELCIA MARIA PALEARI	52.580
27	UNICA	Roberto Parrilli	01/08/94	ANGEL GOLDENBERG	295
33		Clementina del Valle Montoya	03/08/94	ELIDA ZULEMA GRELA Y MARIA ELISA GRELA	52.512
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/08/94	EMILIA AYUDE	52.521
34	UNICA	José María Pérez	08/07/94	ENRIQUE PARDO	52.523
34	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	28/07/94	MARIA ESTHER GANDARA	52.538
36		Guillermo Valentini	28/07/94	ANTONIO SEGATORRI	52.503
39	UNICA	Mauricio F. Ruiz	28/07/94	DORA ROSA TIZON DE MARZORATI	296
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/08/94	CESARINA QUINTAS DE SANCHEZ	52.550
40		Carlos E. Antonelli	03/08/94	VICTORIA AVAGIAN DE JULIAN	52.506
40	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/08/94	ELEUTERIO RAMON BLANCO	52.581
41	UNICA	José Antonio Charlin	16/06/94	HRIPSIME YAZEDJIAN DE PAPAZIAN	302
41	UNICA	José Antonio Charlin	27/06/94	AIDA BEATRIZ CAGGIANO	52.513
41		José Antonio Charlin	28/07/94	SARA GLAZ	52.526
42		Jorge E. Beade	07/07/94	AIDA ROSA RODRIGUEZ DE NEGRE	52.556
42		Jorge E. Beade	28/07/94	MIGUEL ANGEL VILLALTA	52.510
42		Jorge E. Beade	04/08/94	PEDRO LORENZO	52.594
44	74	Fernando O. Galán	16/06/94	JULIA NOTA	52.551
44	UNICA	Fernando O. Galán	02/08/94	CARLOS ATILIO ROJO	52.537
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/08/94	ANA NIKITIUK	52.504
51		Jorge A. Cebeiro	07/06/94	CORNELIO PEREZ	52.552
51		Jorge A. Cebeiro	04/08/94	MARIA CABRAL DE VACONCELLOS	52.500
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/07/94	MIGUEL ANGEL SOPRANO	52.586
58		Viviana Fernández Seoane	28/04/94	DELIA RODRIGUEZ Y JOSE ANTONIO FRAGA	52.517
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/08/94	EMILIA JAIME	52.573
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30/05/94	JOSEFA ROSA LANDOLFI	52.548
60		María Delia E. de Osores	25/07/94	FELISA EDUVIGIS BARCALA DE SABATE	52.557
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/08/94	OSCAR ANIBAL ALGORA	52.520
63		Laura B. Frontera	07/07/94	AIDA CANGA DE DUHALDEBEHERE	52.516
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/06/94	CLELIA LEONOR DE VIVO	52.536
64		Liliana E. Abreut de Begher	01/08/94	JOSEFA QUINTANA	52.508
65		Rubén D. Orlandi	05/08/94	JOSE TEDESCO	323
67		Julio M. A. Ramos Varde	05/08/94	HORACIO ALBERTO SANTA CRUZ	52.574
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/07/94	VITULIA ALICIA GONZALEZ	52.546
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/07/94	NORBERTO LUIS VIGNONI	52.524
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/08/94	CARMELO MONDELLI CARTOLANO	52.591
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/08/94	BENITO SIMONELLI	52.528
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/07/94	ROSA GROISMAN Y/O ROSA GROSMAN Y/O ROSA GROSSMAN	52.544
73	UNICA	Dolores Miguens	01/08/94	AN JA KWAK	52.543
75	UNICA	María Inés Lezama	04/08/94	GERARDO CATALANO	52.541
75	UNICA	María Inés Lezama	04/08/94	TERESA RICHILMINI	52.511
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/08/94	TOSCA ALBINA VIGNETI	52.566
93		Marta Susana M. Gastaldi	05/08/94	MANUEL ELISEO BELINKY	52.509
96	25	Ricardo A. Busto	03/08/94	CARMEN FRANCISCA SPAMPINATO	52.578
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/07/94	TESTA DE MAFFIOLI MARIA	52.577
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	27/07/94	ROBERTO MARIO REMO ELIA	345
109		José Luis Bournissen	29/07/94	ALVAREZ MARINA	52.522

e. 17/8 Nº 146 v. 19/8/94

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por 2 días en el Juicio "IBAÑEZ CLAUDIO GINES c/BARO JOSE MARIO s/Ejecución Hipotecaria s/Exhorto" Expediente Nº 89.275/93, que el Martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 23 de agosto de 1994, a las 12,30 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 1, planta baja, del edificio sito en la calle Blanco Encalada Nº 4500, esquina a Miller, Capital Federal. Registro de edificio de Propiedad Horizontal Nº 1.202.912, en Zona Norte, legajo Nº 13.055, matrícula Nº 16.920-1 del año 1967. Partida Municipal Nº 344.735 Sección 51, Manzana 084, Parcela 008. Porcentaje del 50.01 % según título de propiedad-escritura de hipoteca de fojas 22. Deuda Municipal: a fojas 64, informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que por Expediente Nº 7585/84, a la unidad Nº 1, Partida Nº 1.202.912, se le concedió la exención que otorga la Ordenanza Nº 39.056/83, a partir del año 1984 y que fue tramitado por Expediente Nº 01/007585/84. Deuda Obras Sanitarias (residual): a fojas 67 con fecha 14/6/94, informa que existe una deuda de pesos Setenta y tres con diez centavos ($ 73,10). Deuda Aguas Argentinas: a fojas 47 y 48, informa que no se registra deuda pendiente a fecha 16/5/1994. Deuda por Expensas, no existen por la índole del edificio de Planta Baja y 1º piso exclusivamente. La presente propiedad a subastar, se compone de cinco (5) ambientes amplios, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación y la misma se encuentra habitada por el demandado y su familia, todo según constatación de fojas 20 y 21. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Cincuenta mil dólares Estadounidenses (U$S 50.000,00). Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día. La exhibición del bien, se realizará los días 18 y 19 de agosto de 1994, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 17/8 Nº 686 v. 18/8/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Doctor Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica Nº 3 del autorizante, comunica por 3 días en el juicio "GONZALEZ HIGINIO MANUEL c/MEDINA MANUEL JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 54.037/93, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 25 de agosto a las 9.30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gaboto 3323, entre Avda. Rosales y Manuel Castro, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que mide s/título: lote 3, Manzana 9, 8,66 m de frente por 30 m de fondo, lo que hace una superficie de 259,80 m² y linda por su frente Sudeste con calle Gaboto, al Sudoeste con lote 4, al Nordoeste con fondos del 24 y al Nordeste con el lote 2 y fondos del 29. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección Y, manzana 1b, parcela 8. Consta de dos dormitorios, amplia cocina y comedor diario, baño, pasillo. En buen estado físico. Ocupado por la esposa del demandado Sra. Norma Nélida Alem y dos hijos, uno menor de edad. Deudas: Alumbrado y Limpieza (fs. 59) $ 900,16. Impuesto Inmobiliario (fs. 56) $ 348,89. Base de venta: u$s 23.205. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. El inmueble se visita los días 23 y 24 de agosto en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio se integrará dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, agosto 9 de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 17/8 Nº 52.612 v. 19/8/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, hace saber por tres días en los autos "ASUA MIGUEL ANGEL c/LOPEZ ELSA HAYDEE y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 89.999/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 24 de Agosto de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 2, del inmueble calle Ramos Mejía Nº 53/55, entre la Avda. Alcorta y calle Joly, de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con entrada exclusiva por el Nº 53 y se ubica al contrafrente del inmueble, consta de: pasillo, jardín, living-comedor, 2 habitaciones, baño y cocina y otra construcción compuesta de una habitación, cocina y baño, faltándoles detalles de terminación; están ocupadas por la Sra. Elsa H. López con su familia en carácter de propietarios, se entrega desocupada. La unidad está integrada por los polígonos 00-02, con sup. cubierta de 94,10 m2, semicubierta de 22,60 m2, y descubierta de 146,06 m2 y el polígono 01-02 con una superficie descubierta y total de 59,49 m2. Sup. total de la U. Funcional de 322,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. D, Manz. 291, Parcela 13, Subparcela 2. Matrícula 7546/2. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 32/33 al 24/01/94 $ 235,07; por Imp. Municipales fs. 35 al 1/2/94 $ 598,26; O.S.N. fs. 34 no consta deuda; Expensas fs. 69 no existen gastos por expensas comunes. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/8 Nº 633 v. 19/8/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "GARCIA, SILVIA PERLA y Otro c/CICCARELLA, ENZO ALBINO s/Ejec. Hipotecaria". Exped. Nº 108.258/92, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra: el lote de terreno, con todo lo plantado y edificado, ubicado en la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., que es parte de la chacra "G", de la manzana "2", y parte de los lotes letras "i" y "j", designado en plano de antecedentes como Lote Uno. Matrícula Nº 11.678 (La Plata) (55). Nomenclatura Catastral: C.: VI; S.: K; Ch.: 12; Manz.: 12b; Parc.: 6a. Superficie total: 696 m², 3845 cm². Linda: al NO con parte del lote "c"; al SE con Av. Arana; al SO con lote "k" y al NE con el lote "2". Antecedente Dominial: Fº 4905/954 - La Plata. Título de propiedad a fs. 40/41. El bien se encuentra y entrega desocupado. Registra deudas: fs. 39 - Municipalidad de La Plata: $ 370.64 al 22/10/93; fs. 38 - a Direc. Gral. de Catastro Territorial: $ 495.53 al 30/8/93. Una construcción a medio terminar en este lote, consta de las siguientes comodidades: Living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y dos galerías: una como guarda coche y la otra como porch. Pileta de natación en el fondo, 4,50 x 9 m. aproximadamente. Base de venta: $ 22.400,00 (fs. 43). Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda, al contado, sin requerimiento para ello ni intimación previa. Para el supuesto que se plantee nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. Exhibición: lunes a viernes, 10 a 12 horas, en la propiedad que se encuentra en el lado derecho de la que ostenta el Nº 2041 de la Avenida Arana, Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/8 Nº 52.690 v. 18/8/94

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por dos (2) días que en autos "ZYMELSZTERN, JULIA y SZTAMFATER - DEREK, JACOBO s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 119.854 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficina en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel. 382-8961, rematará el día 26 de agosto de 1994 a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal el 100 % del inmueble ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí Nº 2141/43/45, entre Espinosa y Cucha Cucha, Capital Federal, Zona Norte, Parroquia San Bernardo, Circunscripción 15, Lote 40, Manzana M. Matrícula: 15-23.090. El título de propiedad se encuentra en autos. Se trata de una edificación que consta de amplio local con vidriera, el que es utilizado para exhibición de muebles, ocupando aproximadamente 22 mts. de fondo. A continuación se encuentra el taller de carpintería y depósito de maderas y demás elementos utilizados en la fabricación de muebles. También a partir de los 22 mts. mencionados, arrancan dos escaleras, una a cada lado de la edificación que conducen a un 1º y 2º piso, donde también funciona la carpintería. Toda la construcción es de hormigón armado, excepto el techo del 2º piso que tiene una cubierta parabólica. En todas las construcciones hay baños para el personal. También en su frente, sobre Seguí, hay una entrada independiente con escalera que conduce el piso 1º donde hay edificada una vivienda familiar que consta de living comedor a la calle con balcón corrido, comedor diario, hall de entrada, cocina, baño y un toilette; hall de distribución y tres dormitorios con placares. La superficie cubierta de esta vivienda es de aproximadamente 200 mts. cubiertos. Las otras construcciones mencionadas tienen aproximadamente las siguientes superficies: el local solamente: 145 mts. cubiertos; lo que sigue el local (taller): 256 mts. cbtos., ver fs. 420/430/431; 1º y 2º piso unos 256 mts. cbtos. c/u. Por su frente sobre la calle Seguí, a continuación de la entrada que lleva a la vivienda del piso 1º hay un garaje para auto particular. El estado de conservación del inmueble es medianamente bueno; encontrándose al frente de la fábrica los herederos Sres. Sztamfater, según manifestara al momento de la constatación el Sr. Salomón Sztamfater titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.184.224, quien también dijo que la vivienda del piso 1º no es habitada por persona alguna y que los interesados en la subasta pueden visitar la finca de lunes a viernes de 15 a 17 hs. únicamente. En el local hay una línea telefónica funcionando normalmente. Deudas: A fs. 568/569 la Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. informa deuda desde 22/2/88 hasta 13/8/93 por $ 8.340,99. A fs. 593/594/595 O.S.N. informa deuda desde el 9/1/76 al 5/4/93 por $ 9.106,11. Todas estas deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Base de venta: $ 135.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. De fracasar la subasta, 30 minutos después de la primera (por falta de postores) saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, agosto 4 de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.

e. 17/8 Nº 52.641 v. 18/8/94

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "GABRIELLI, MARIO y Otros c/PARRADO, MARIA ELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 23.953/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 24 de agosto de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, en piso 1º y Complementaria Nº IV, en Planta Azotea, del inmueble calle Bacacay Nº 4164, entre las de Goya y Gualeguaychú, de esta Capital Federal. La U.F. consta de: Hall, cocina c/lavadero, living-comedor con balcón al contrafrente, paso, dos dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación; Posee una sup. cubierta de 62,25 m², semicubierta de 1,14 m², balcón de 5,92 m², lo que hace una sup. total de 69,31 m². La U.C. es una terraza individual, con una sup. abierta de 18.80. Porcentual 7 %. Matrícula 1-72703/8. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elisa Parrado con su familia, en calidad de propietarios. Base $ 24.122,80 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Imp. Municipales (fs. 52) al 25/4/94 $ 404,34; por O.S.N. (fs. 50) al 14/3/94 $ 66,20 y al 18/2/94 (fs. 53) no existe deuda por expensas. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/8 Nº 400 v. 18/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "DECINA CIORCIARI Y CIA. S.R.L. (LA PIRUCHA) s/Quiebra s/Incidente de Determinación y Realización del Activo", Expte. 52.836, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día 30 de agosto de 1994 a las 10 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, la Planta Frigorífica, desocupada, "En Block", ubicada en calle Virrey Liniers 2212/2250/2260 y calle Bathurst 3338/3364/3374 de Capital Federal. Dicho inmueble fue unificado en la compra de cuatro parcelas distintas y posee una superficie de terreno de 1.685,95 m² "ad-corpus". Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 44, Parc. 5 A. Matrícula 2/3184. Dominio fs. 130/33. Está compuesto de los siguientes sectores: oficinas, expedición, carga y descarga, elaboración, desposte, depósitos, compresores y maquinarias, cámaras frigoríficas, vestuarios, baños, etc., etc.; distribuidos en distintas plantas y con salida a las dos calles señaladas mediante amplios portones dobles para acceso de vehículos por todos ellos; y todos los bienes allí existentes que se mencionan a continuación: compresores, trampas y condensador de amoníaco, forzadores, extractor, equipos y serpentinas refrigerantes, cintas transportadoras, balanzas, portagancheras, caballetes, estanterías, portabandejas, mesas de trabajo, bandejas y carritos, todo en acero inoxidable, serrucho mecánico, soldadora, sierras, aparejos, guinche, escritorios, armarios, pallets, etc., etc. Condiciones de venta "En Block": Base u$s 170.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y el saldo de precio podrá integrarse en las siguientes condiciones: un 20 % más del precio mediante depósito en la cuenta de autos a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro, dentro de los diez días corridos de aprobada judicialmente la subasta. El saldo final —60 %— a los ciento ochenta días corridos contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, con más un interés del 8 % anual desde igual fecha, con garantía hipotecaria en 1er. grado sobre el inmueble subastado, quedando a cargo del Juzgado la designación del escribano a tal efecto, como para otorgar la escritura traslativa de dominio, en ese supuesto. La posesión se otorgará con la integración del saldo de precio y/o en el caso de optarse por la integración del saldo con hipoteca, en forma simultánea con la misma. En cuanto al pago de impuestos, tasas y/o contribuciones, como la seguridad y guarda de los bienes, quedarán a cargo de quien resulte adquirente desde la fecha de posesión, sin perjuicio de que, de existir demora no imputable a la quiebra, el Juzgado resuelva otra fecha en forma fundada. Se hace constar que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo, el mismo se computará sobre el 10 % del total que se obtenga. De no existir postores por la venta "en block" acto seguido se subastará el inmueble con la base de u$s 150.000 en las mismas condiciones que para la venta en block; y los bienes muebles y maquinarias por separado, en el estado en que se encuentran, sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Hay catálogos. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial hasta

dos días antes de la subasta realizándose su apertura el día anterior a la misma a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y sin emplazamiento previo depositar el saldo de precio judicialmente, conforme lo indicado precedentemente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Queda a cargo de los compradores de los bienes muebles su retiro, como desamurar aquellos que sea necesario dejando en buenas condiciones el lugar donde se encontraban, fijándose el plazo de cinco días para su retiro desde el pago total del precio, caso contrario se ordenará nueva venta haciéndolo responsable de los gastos que esto origine. Exhibición: días 25, 26, 27 y 29 de agosto de 1994 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/8 Nº 2100 v. 23/8/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAKLUFF, AMALIA ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.891 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de agosto de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTFA, año 1990; con motor marca Peugeot 507716; chasis marca Peugeot 5271388, uso privado; dominio C 1.501.651, que según mandamiento de secuestro (fs. 93) se halla con cuatro cubiertas en regular estado, sin herramienta saca rueda, con un criquet, sin radio, sin pasacassette, con una antena, chocado al frente, sin parrilla, sin óptica delantera derecha, chocado guardabarro delantero derecho, acrílico trasero roto, faltan tres tazas, paragolpes delantero chocado, raspones y rayaduras de chapa y pintura propias del uso en toda su carrocería; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.500. Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs. 110) de 4 actas por infracciones al tránsito al 15/11/93; y en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 107) por $ 2.716,69 al 03/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 16/8 Nº 394 v. 18/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "DENARO FRANCISCO J. s/Quiebra" (Exp. 60339), que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 24 de agosto de 1994 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del Inmueble sito en la esq. de las calles Pavón 2402 y Matheu 1501, (vereda del Canal 11) que consta de un local con dos entradas por Pavón y por Matheu con vidrieras al frente con una sup. de 208 m2 "ad-corpus", un entre piso de material de 8 x 4, dos baños para caballeros y damas. Desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Sección 22, Manzana 14, Parcela 001, Matrícula 801710. Base: $ 75.000. - El 50 % indiviso. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O. S. N. Fs. 168/70. Municipalidad: Fs. 204/05. A continuación se rematarán en blok los bienes que se encuentran en el local: una heladera vitrina, una heladera mostrador s/ equipo, dos hornos adheridos a la pared, amasadora, termo tanque, frente de bar de madera de 5 x 1,20 aprox. ocho boxes tapizados de cervecería, mesas, sillas, cajones de gaseosas vacíos, un mueble máq. registradora, cinco toldos de lona armazón de hierro tipo bonve, mueble personal, cama, ropero, mesa de luz. Base: $ 1.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Visita los días 22 y 23 de agosto de 10 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/8 Nº 2096 v. 22/8/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/BALARINI, ENRIQUE RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 22.328 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de agosto de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas, modelo 505 SR S/C año 1987; con motor marca Peugeot 457081; chasis marca Peugeot 2040447, totalmente equipado, en perfecto estado de funcionamiento, uso privado; dominio C 1.358.294; que según mandamiento de secuestro (fs. 34) se halla con cuatro cubiertas en buen estado, con herramienta saca rueda, con criquet, sin radio, sin pasa casete, con antena, con equipo de gas Landet-Ray, con dos tubo con gas Nº 4512, asiento delantero derecho deteriorado, saltada la pintura del techo, en buen estado de conservación general; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Alvarez Thomas 1020, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 64) de tres actas por infracciones pendientes de pago al 18/3/94 y (fs. 49) $ 1.044,01 al 18/2/94 por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/8 Nº 543 v. 18/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMANZIN DE SUAREZ, SILVIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 21.489 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de agosto de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo Spazio TR, año 1991; con motor marca Fiat 159 A2 038 7904112; chasis marca Fiat 147 BBO 07212352, uso privado; dominio X 592.889; que según mandamiento de secuestro (fs. 39) se halla en buen estado de conservación con la parrilla rota, con rueda de auxilio, criquet y llaves y radio stereo funcionando; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por $ 20 por infracciones al tránsito al 04/05/93; y en Municipalidad de Arias (Córdoba) (fs. 58) por $ 579 por período 3ª cuota 1992 hasta 1ª cuota 1994 al 22/03/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/8 Nº 542 v. 18/8/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "FIDERAL S. A. c/RODRIGUEZ, WALTER s/Ejecución Prendaria". Expte. 20.434 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de agosto de 1994 a las 10,00 horas en el local de la calle Humberto Iº 1735 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 12,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat Uno" S.C.V., usado, tipo sedán 2 puertas, modelo S.C.V., año 1990, motor de marca Fiat Nº 138-B-30387446914, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº 8 AS14600000039991, Dominio: B 2.241.829. Base $ 4.652,50. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 31: Posee espejo retrovisor lado derecho y faro de luz posición lado izquierdo roto, paragolpes delantero izquierdo suelto, no cierra la cúpula, manija levanta vidrio trasera rota y suelta, parrilla levanta vidrio puerta lado volante, asiento delantero descosido el tapizado, faltan los dos parasoles interiores con algunos detalles de pintura varias. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/8 Nº 309 v. 22/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SACAFD c/ROLDAN, MARIA NATALIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19.359/92 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de agosto de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, un automotor de uso privado marca Renault 12 TL, modelo 1984, Dominio: B 1.992.739, Motor Nº 2647331, Carrocería Nº 924-105776, en el estado en que se encuentra. Deudas por patentes al 14/4/94, fs. 167/174, $ 3.424,25, debiendo las mismas ser asumidas por el adquirente hasta la fecha. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El automotor se exhibe los días hábiles de 15,30 a 17,30 hs. en Tacuarí 647 de la Capital Federal. El mismo será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/8 Nº 545 v. 19/8/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUBAL, SUSANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 18.493 que el martillero Edelmiro Simón Daneri procederá a subastar el día 25 de agosto de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas, modelo 504 SR TC, año 1989, con motor marca Peugeot 496663, chasis marca Peugeot 5261854, uso privado; dominio C 1.432.901, que según mandamiento de secuestro (fs. 27) se halla con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio, con herramienta saca rueda, con una abolladura en guardabarro delantero derecho, rota óptica y/o faro del mismo lado, golpeado el paragolpes y chapón trasero; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas de patentes por $ 3.897,25 al 10/03/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/8 Nº 541 v. 18/8/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días en los autos "MAQUINAS EUROPEAS S.A.C.I.F.I.A. c/LEE SEONG SOO s/Ejec. Prendaria", Expediente Nº 6.717/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 6 de setiembre de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Una máquina de bordar marca Tajima Nº 1307, modelo TMEG-XG-920/ Jumbo Hokk / TSP / TUS / UTC / TCK - 3H/EC - Switch / Boring Device, equipada con bastidores modelo SPFG-09 y SPF-09 como accesorios, en el estado en que se encuentra, la que se exhibirá los días 1 y 2 de setiembre de 10 a 12 horas en calle Valentín Virasoro Nº 1775, Cap. Federal. Sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 8 % de comisión más I.V.A., todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17/8 Nº 429 v. 18/8/94

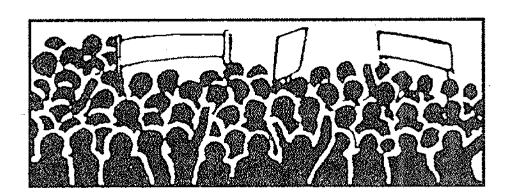
JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, a cargo del Dr. Vicente C. Espósito, Secretaría Nº 4, hace saber por publicaciones de ley que el Martillero Leandro H. Trofelli, rematará el día 31 de agosto de 1994, sin base, al contado y mejor postor, en calle Entre Ríos Nº 635 de la localidad de Bella Vista, Corrientes, en las horas y expedientes que se detallan a continuación, los siguientes bienes: 1) En autos: "INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA c/SAN MIGUEL S.A. s/Ejecución", Expte. Nº 126/88, Una máquina llenadora de treinta picos, marca Avo, a las 10,00 horas; 2) Autos: "INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA c/SAN MIGUEL S.A. s/Ejecución", Expte. Nº 252/90: Una termolizadora con pulmón y motor eléctrico incluido, Una cinta transportadora de cajones de 20 m. de largo, Un quemador diesel Nº 10.295 y motor eléctrico Nº 2051 marca Rossplet modelo "A", Una caldera de fundición de hierro y Una estampilladora, Una lavadora Valmarco, a las 10,30 horas. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 %, a pagarse en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador corre con el costo del retiro de los bienes del lugar donde están emplazados. Comisión 10 % en el acto de la compra. Exhibición en el lugar de la subasta dos horas antes del remate, mayores informes Martillero actuante en Mendoza 744, Corrientes, Tel. 0783-24879.

Corrientes, 4 de agosto de 1994.
Gustavo del C. de J. Fresneda, secretario.

e. 17/8 Nº 2114 v. 18/8/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE LA ESPERANZA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo por subrogación legal del señor Prosecretario Electoral, Dr. Edgar Juvenal Dantiak, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 - a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DE LA ESPERANZA s/ Reconocimiento de la personalidad jurídico política en el Distrito Formosa", Expte. Nº: 144 - Fº: 48 - Año: 1993, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre "MOVIMIENTO GRANDE LA ESPERANZA" según surge del Acta Nº: 5 de fecha 30 de marzo de 1994, obrante a fs. 285 de la causa de referencia.

Formosa, 29 de julio de 1994.
EDGAR JUVENAL DANTIAK, prosecretario electoral nacional.

e. 16/8 Nº 2092 v. 18/8/94